

## VILLA MARÍA

Aplicarán medidas más rigurosas para terminar con hordas y picadas

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

## INDUSTRIA

La UIA adelantó que la actividad en las fábricas cayó otro 2% en octubre

EL PAÍS | 5

## LA PAMPA

Condenan a 4 años a un riocuartense por comprar pickups con cheques robados

POLICIALES | 27

**im** Grupo Instituto Médico

0810-444-4672



## FÚTBOL

El "Colo" Cabrera y el sueño de jugar en Primera con Estudiantes

DEPORTES | 20

# Puntal

Jueves 27 de noviembre de 2025

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLV | N° 15.186 | PRECIO: \$ 2000 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 300

# Sin acuerdo, el Gobierno enviará el 9 de diciembre la reforma laboral al Congreso

El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, reunió al Consejo de Mayo. Confirmó que la iniciativa se pondrá en marcha sin acuerdo total con los actores que integran la mesa. Reconocen que hay divergencias entre lo que propone la Unión Industrial Argentina y la conducción de la CGT

EL PAÍS | 2

## MUNICIPALIDAD

### Tratan el Presupuesto de 2026, con eje en la suba de impuestos

El Concejo debatirá hoy en primera lectura el cálculo de ingresos y gastos del Municipio. Desde la oposición aseguran que hay ajustes tributarios de hasta el 95%; el oficialismo sostiene que no superan el 40%

RÍO CUARTO | 11

### Agua: 8 de los 22 puntos relevados en Córdoba dieron alto nivel de arsénico

Es el estudio que realizó el Instituto Tecnológico de Buenos Aires en todo el país y que actualiza periódicamente. El sur provincial es de alta concentración por eso las localidades buscan soluciones fuera de acuíferos cercanos. ¿Qué dice el último informe del análisis realizado en Río Cuarto?

RÍO CUARTO | 13



Rodrigo Reineri, presidente de la SAT Ciudad de Río Cuarto, destacó el trabajo conjunto entre el Municipio, la UTN, la empresa y el gremio de los choferes.

## Desde febrero, el transporte urbano ya no tendrá trasbordos

No existirán más los ramales ni troncales sino las líneas. Crearán una nueva en el sur. Buscarán recuperar pasajeros. Se sacan las líneas de punta de la Plaza

RÍO CUARTO | 12

**GRUPO CardioMED**  
LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS  
**0810 777 5454**  
URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA  
info@cardiomed.net

## EL PAÍS



El diputado Ritondo (Pro), uno de los participantes de la reunión del Consejo de Mayo.

INICIATIVA CLAVE. SE REUNIÓ EL CONSEJO DE MAYO

# Sin consenso, el Gobierno enviará el proyecto de reforma laboral al Congreso el 9 de diciembre

Adorni presidió el encuentro. Reconocen que hay divergencias entre lo que propone la Unión Industrial Argentina y la CGT

Agencia NA

El Gobierno definió ayer que enviará el proyecto de reforma laboral al Congreso el próximo 9 de diciembre, después de haber reunido al Consejo de Mayo en la Casa de Gobierno.

El jefe de Gabinete, Manuel Adorni, reunió a los representantes del cuerpo y, pese a la falta de consenso, el Gobierno ratificó que avanzará con lo que llama la “modernización” laboral.

La iniciativa se concretará sin acuerdo total con los actores que integran la mesa, entre ellos, el titular de la Uocra y representante de la CGT, Gerardo Martínez, quien había anticipado en el ingreso a la reunión sus reparos con la letra chica.

Así, en los próximos días comenzará a correr el borrador elaborado por la administración del presidente Javier Milei que, deja-

ron trascender desde el oficialismo, y que incluirá algunas de las peticiones vertidas por el Consejo de Mayo.

La base central del proyecto será la que impongan desde Balcarce 50, aunque fuentes oficiales aclararon que no buscarán romper lazos con la CGT.

Otro de los temas que se trató en el encuentro, que empezó pasadas las 11.30 en el Salón de los Escudos de la Casa de Gobierno, fue que los proyectos de reforma previsional y ley de coparticipación serán excluidos de los 10 puntos del Pacto de Mayo, que será remitido como informe.

En principio, serán temas que el presidente Javier Milei pondrá más adelante sobre la mesa. Alrededor de la mesa ubicada en la planta baja de la Casa Rosada se dieron cita el ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger, como representante del Ejecutivo; el gobernador de Mendoza, Alfredo Cornejo, por las provincias; la senadora nacional Carolina Losada, por la Cámara Alta; el diputado nacional Cristian Ritondo, por la Cámara Baja; el secretario general de la Uocra, Gerardo Martínez, por los sindicatos; y el presidente de la UIA, Martín Rappallini, por los empresarios.

Al término del intercambio, el diputado Ritondo reveló que “no está el proyecto definitivo” de reforma laboral. “Hay diferencias: por un lado desde la UIA lo quieren de una manera y, desde la CGT, de otra. Nosotros tratamos de mediar para que haya una modernización laboral que signifique una oportunidad para un montón de trabajadores que hoy no encuentran un trabajo formal”.

Sin embargo, reconoció las diferencias entre los consejeros, al advertir que “somos un organismo consultor. Hemos traído propuestas y el 9 de diciembre sacaremos pulido casi todo lo que hemos presentado. Seguramente no todos vamos a estar de acuerdo al 100%, pero tendremos un producto de lo

que hemos trabajado durante el año”, añadió.

Según supo la agencia Noticias Argentinas, el capítulo de reforma laboral incluye como títulos la “ultraactividad; relación de los convenios; cargas fiscales; peajes, financiamiento sindicatos y cámaras; derechos colectivos; trabajo individual; trabajadores autónomos; democracia sindical y derivaciones varias”.

Durante la reunión, la CGT, a través de Gerardo Martínez, reiteró que “no está de acuerdo” con el proyecto de reforma laboral, pero mantiene las negociaciones con el asesor presidencial Santiago Caputo.

Así lo pudo confirmar la Agencia Noticias Argentinas después de la reunión del Consejo de Mayo.

Martínez adelantó que, si bien no se conoce el proyecto, la CGT rechazará todo aquello que lesione derechos de los trabajadores.

“Habría que preguntárselo al Gobierno. No conocemos cuál es la letra del proyecto. Hablaron de que tienen una cierta cantidad de proyectos. No estamos de acuerdo con los conceptos vertidos en este Consejo, que es consultivo y no vinculante”, sostuvo el titular de la Uocra al retirarse de la reunión.

Sobre los trascendidos de la iniciativa, sostuvo que “no estamos de acuerdo en todos los puntos” y agregó que la existencia de un proyecto que sea un retroceso para la situación de los trabajadores “sigue siendo una pretensión para nosotros, pero no para el Gobierno”.

Tras la reunión del Consejo de Mayo, Martínez se trasladó a la oficina del asesor Santiago Caputo para continuar las conversaciones en privado.

Del mismo modo, el secretario general de la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (Faecys), Armando Cavalieri, reiteró el rechazo de los gremios de la CGT a la reforma laboral y afirmó que las organizaciones de trabajadores son el “último refugio de la nacionalidad argentina y la soberanía política”.

En medio del debate por la reforma laboral, Cavalieri le advirtió al Gobierno que “los gremios no somos una traba para el desarrollo argentino” y convocó al sindicalismo a “mantenerse como el último refugio de la nacionalidad argentina y la soberanía política”.

El sindicalista llamó “a estar atentos” a los mínimos movimientos que ensayen desde la administración libertaria, al convocar a “estar preparados para defender a nuestra gente”.

Así lo afirmó el dirigente mercantil durante la celebración en el predio porteño de Parque Norte del 34° Congreso Nacional Ordinario de la Faecys, que convocó a más de 600 congresales llegados de 293 filiales de distintos puntos del país para aprobar el Balance del ejercicio 2024-2025.

## El salario mínimo se fijará por decreto

El gobierno nacional anunció ayer, en el Consejo de Salario, que definirá el nuevo valor del salario mínimo vital y móvil por decreto, ante la falta de acuerdo entre las partes presentes.

Las dos CTA mostraron diferencias al solicitar un aumento: según información a la que pudo acceder la Agencia Noticias Argentinas, la Central de Trabajadores, al igual que la CGT, solicitó \$553.000, a partir de abril de 2026, y la CTA - Autónoma \$736.000 pesos, “por encima de la línea de indigencia”.

Mientras tanto, empresarios proponen \$326.000 ahora y 349.000 en abril del próximo año.

“Luego de pasar a un cuarto intermedio, y sin que ninguna parte modificara su postura, el Gobierno convocó a la sesión plenaria y anunció que, ante la falta de acuerdo, definirá el aumento por decreto. Durante los dos años de gestión de Javier Milei, el Ejecutivo ha aplicado siempre el mismo criterio, sellar el salario mínimo en línea con la propuesta empresarial”, informaron desde CTA-A.

Por su parte, el secretario gene-

ral, Hugo ‘Cachorro’ Godoy, sostuvo que la gestión de Milei, en acuerdo con la UIA, la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (Came), la Asociación de Empresarios Argentinos y la Sociedad Rural, “impidió alcanzar una mejora real” y habilitó que el Ejecutivo “decida por decreto” con el “despotismo” con el que se maneja desde el comienzo de su mandato.

“Una vergüenza”

“Se resolvió esta vergüenza que

sigue hundiendo el salario mínimo y, con él, al conjunto de los ingresos de los trabajadores y trabajadoras en la Argentina”, dijo.

Paralelamente, mientras se desarrollaba la reunión, las dos CTA, junto a organizaciones sociales se movilizaron frente a la Secretaría de Trabajo, comandada por Julio Cordero, “para exigir que el ingreso básico iguale el costo de la Canasta Básica Total”, además de sumar un bono de fin de año, actualizar los programas sociales y reconocer el trabajo socio-comunitario, entre otros reclamos.

# Sorpresivo cierre de la fábrica de lavarropas Whirlpool en Buenos Aires: 220 empleados despedidos

La empresa explicó que el cese de actividades obedece a "la fuerte desaceleración del consumo y al aumento de las importaciones"

Redacción Puntal

Por falta de competitividad para exportar y una enorme competencia de productos importados, la empresa Whirlpool anunció de manera sorpresiva el cierre de su fábrica de lavarropas del Parque Industrial de Fátima, en el municipio de Pilar, y anunció la desvinculación de 220 trabajadores.

Fuentes de la empresa precisaron a Infobae que ayer se comunicó la decisión a los empleados y que se está negociando con el sindicato (Unión Obrera Metalúrgica) el paquete de salida, que incluirá la indemnización correspondiente más un plus. La medida incluyó tanto al personal de producción como a otros sectores vinculados con la operatoria de la planta (por ejemplo, áreas de ingeniería, calidad, entre otras).

"Ellos también son consumidores. Ellos producen con sus manos los lavarropas, son consumidores al final del día. No los vemos solamente como colaboradores. Si en el futuro pudiéramos volver a producir, la idea es que la relación sea a largo plazo", explicaron desde la compañía al referirse a las negociaciones que se están abordando con el gremio.

Whirlpool mantendrá su oficina comercial y de distribución en la Argentina, como hace 35 años, en la que seguirán trabajando entre

100 y 120 personas, dijeron las fuentes. Según explicaron, la decisión se tomó porque "se trataba de un modelo de negocio operativo y competitivo que sea eficiente y que sea mucho más ágil de lo que realmente fue, algo que finalmente no pudo lograrse en un contexto de fuerte desaceleración del consumo y aumento significativo de las importaciones". "La idea es empezar el camino de la transición y organizarnos hacia una operación más comercial que de fabricación", explicaron las fuentes.

"Esta decisión implica una reconfiguración estructural de la operación en la Argentina. A partir de este cambio, Whirlpool concentrará su presencia en el país en actividades estrictamente comerciales y de servicio, garantizando el abastecimiento de electrodomésticos, accesorios y repuestos en todo el territorio de Argentina", explicita el comunicado de prensa enviado por la firma. Y agrega: "La compañía reafirma que su continuidad en la Argentina no está en revisión: su presencia comercial y su portafolio de productos seguirán disponibles para los consumidores, bajo un esquema operativo alineado con las condiciones del entorno local y regional".

La empresa aún no decidió qué hará con la planta de Pilar, que fue construida e inaugurada en octubre de 2022 para producir lavarropas

de última generación y poder exportarlos en un 70%. "Hay varias alternativas pero todavía no tenemos información", dijeron al respecto las fuentes.

"No nos dieron ningún previo aviso, nos acaban de desvincular a todos, incluido el personal de administración, recursos humanos, cierran completamente y nos trajeron un transporte para el que se quiera ir", dijo Ignacio Cabezas, trabajador de la compañía, al programa radial Materia Prima (FM Plaza 92.1). A pesar de la disposición de la empresa para facilitar el traslado de los empleados, la reacción fue de resistencia. Cabezas relató que se encuentran "todos en la playa" y que no se van a ir "hasta que les den una respuesta coherente", reflejando la incertidumbre y el malestar generalizado.

En cuanto a los motivos esgrimidos por la dirección de Whirlpool, los empleados recibieron como explicación una abrupta caída en las ventas y la pérdida de competitividad de la marca en el mercado local, fenómeno que los directivos vincularon al aumento de las importaciones. Cabezas detalló que un lavarropas de la marca, con capacidad para siete kilos, se comercializaba entre 800 mil y 1 millón de pesos, mientras que "una marca china puede conseguirse a mitad de precio", lo que habría impactado directamente en la demanda.

# En septiembre, las ventas en los súper cayeron por sexto mes consecutivo

En los mayoristas, retrocedieron 5,2 por ciento



El consumo masivo no repunta.

Archivo

Redacción Puntal

El consumo masivo sigue sin mostrar señales de recuperación en la segunda mitad del año. Ayer, el Indec informó que las ventas en supermercados cayeron 0,2% desestacionalizado a nivel intermensual y registran seis caídas consecutivas a septiembre. En tanto, las ventas mayoristas se contrajeron un 5,2% y extienden su racha negativa.

El Indec dio a conocer su último informe del sector, donde se constata una caída de 0,8% interanual frente al mismo período de 2024, pese a que el índice de ventas presenta una variación acumulada creciente de 2,7% entre enero y septiembre.

A precios corrientes, las ventas totalizaron \$1.962.363,0 millones, lo que representa un incremento de 23,8% respecto del mismo mes de 2024. Los grupos de artículos que presentaron los aumentos más significativos en su variación interanual fueron los de "indumentaria,

calzado y textiles para el hogar", con 53,4%; "carnes", con 45,2%; "alimentos preparados y rotisería", con 35,2%, y "otros", con 34,8%.

En el desglose por medios de pago, el 16,2% de las ventas se hizo en efectivo, el 26,4% mediante tarjetas de débito, el 44,1% con tarjetas de crédito, y el 13,3% a través de otros medios de pago.

Por su parte, las ventas a nivel mayorista cayeron 5,2% en términos mensuales en septiembre y anotaron la peor baja en lo que va de 2025 y el punto más bajo desde diciembre del año pasado.

A nivel intermensual, el retroceso es incluso mayor y ya alcanza el 13,1%, mientras que el acumulado enero-septiembre de 2025 registra una variación negativa 7,4%.

A precios corrientes, las ventas totales sumaron \$287.852,7 millones, con un incremento de 7,9% respecto al mismo mes de 2024. Los rubros con las subas más notables contra el mismo período del año anterior fueron "carnes", con 29,9%; "panadería" (15,6%), "bebidas" (13,3%) y "almacén" (12,4%).

# Georgalos suspendió a 600 trabajadores

La empresa Georgalos vive una importante crisis económica que incluye caída en las ventas y una ola de suspensiones que afecta a unos 600 empleados.

Desde el sector apuntan contra la importación de productos alimenticios de Brasil como uno de los principales problemas a la hora de hablar de ventas.

Según sostienen, esto desplaza a la producción local, afectando directamente las ventas de la compañía.

La empresa planteó la suspensión rotativa de grupos de 80 trabajadores por 15 días, con una reducción salarial cercana al 25% durante ese período.

Aunque la empresa se comprometió a no avanzar con despidos mientras dure este esquema, la planta de Victoria atraviesa días de movilización y alerta.

## Protesta en el ingreso

Apenas se conoció la noticia, la Comisión Interna convocó a una

protesta en la entrada de la fábrica ubicada en el norte del conurbano bonaerense. Desde el gremio de la alimentación expresaron su "repudio y rechazo al plan de suspensiones indiscriminadas que quiere llevar adelante la empresa, perjudicando la estabilidad laboral y los salarios de los 600 trabajadores de la fábrica".

**¡Te estamos buscando!**

**Atención al público en Gastronomía**

Río Cuarto, Cba  
Zona Banda Norte

Enviar cv con asunto Gastronomía a:  
info@consultorasaladino.com

Consultora Saladino

**ALQUILO TODO**

**MAQUINAS Y ANDAMIOS**

Alquiler y Venta

|             |                       |                |                  |
|-------------|-----------------------|----------------|------------------|
| Bombas      | Andamios              | Taladros       | Compresores      |
| Motocierras | Escaleras             | Corta Cesped   | Equipos P/Pintar |
| Lijadoras   | Martillos Electroaire | Desmalezadoras | Soldadoras       |
| Freezer     | Termofusoras          | Hidrolavadoras | Compactadoras    |

...Y TODO LO QUE NECESITES

Lunes a Viernes 8 a 17 hs. | Sábados 8:30 a 12:30

Río Cuarto: Ruta A005 y Rotonda a Achiras al lado de Avance Equipamiento  
(0358) 463-7530 | 54 9 3546 49-0403 | rio4@alquilotodo.com.ar

Córdoba: Av Colón 5212 | 0351 485-0981

V.G.B.: Av San Martín 813 | 03546 464-462



Municipalidad  
de Córdoba

# CÓRDOBA CAPITAL

*date una vuelta*



INDUSTRIA. SIN REBOTE

# La UIA adelantó que la actividad en las fábricas cayó otro 2% en octubre

El informe de la entidad remarca que el sector de la construcción sigue muy deprimido, con una baja del 20% respecto a los niveles de 2022 y 2023; valores muy similares a los que muestra la producción de acero en el país

Gonzalo Dal Bianco. Redacción Puntal

La Unión Industrial Argentina adelantó ayer que en octubre hubo una nueva caída de la actividad en las fábricas que se ubicó en torno al 2% en términos interanuales, mientras que en la comparación mensual se proyecta un nivel similar al de septiembre (+0,3% sin estacionalidad).

“Los primeros datos disponibles para el mes de octubre muestran un comportamiento dispar, con algunos indicadores con crecimiento y otra parte permaneciendo en niveles similares respecto a septiembre”, adelantó la central fabril.

De acuerdo a la información adelantada por al UIA, la producción vinculada a la construcción pre-

sentó en el mes de octubre un comportamiento dispar ya que si bien los despachos de cemento crecieron en forma mensual un 5,4%, por su parte el índice construya (que mide las ventas de productos para la construcción) cayó 2,2%.

Pero el informe de la central fabril remarca que la construcción “continúa siendo uno de los sectores más afectados en su nivel productivo, con bajas por encima del 20% respecto a 2022 y 2023 y una demanda interna aún debilitada”.

En tanto la producción de metales básicos y el complejo metalmeccánico presentó un comportamiento positivo luego del bajo desempeño del mes anterior: fue 3,5% y 0,3% respectivamente.

En menor medida, creció la producción de bebidas (+1,6%) y la



Martín Rappallini, presidente de la Unión Industrial Argentina.

producción de autos (+1,2%), este último impulsado por las ventas al mercado externo. Por el contrario, cayó el patentamiento de maquinaria industrial (-8%), sin embargo acumula un crecimiento en lo que

va del año del 26% interanual acumulado, impulsado por el patentamiento agrícola dado el buen desempeño de la cosecha.

En tanto las exportaciones hacia Brasil cayeron respecto al mes de

septiembre (-6,2%), influenciado en parte por la baja en las exportaciones de productos primarios luego de la disminución temporal de los derechos a la exportación cerealero - oleaginoso del mes anterior, lo que implicó una caída en octubre de la liquidación de divisas agroindustriales (-80%).

Con estos datos, la UIA remarca que el nivel acumulado de la actividad industrial aún se encuentra estancado (en los mismos niveles del cuarto trimestre 2024 y en torno a un 10% por debajo de 2022 y 2023).

“Junto con una alta heterogeneidad sectorial al interior de la industria, hay sólo dos sectores recuperándose respecto del mismo período acumulado de 2022: los vinculados a la refinación de petróleo y la producción de motos”, puntualizó la entidad.

PUNTAL  
AM



DE LUNES  
A VIERNES  
12:00hs CON  
FLOR IGARZA

TE ESPERAMOS

Con toda la información local y nacional en el mismo lugar.

## EL PAÍS



Fue la anteúltima licitación de deuda de 2025.

Archivo

## Economía colocó bonos en pesos por \$ 13,99 billones

Hubo una renovación de vencimientos del 96,48 por ciento

afuera parte de las posturas presentadas.

### Resultados de la licitación Lecap/Boncap

\* 13/02/26 (T13F6): \$5,04 billones – 2,69% TEM / 37,55% Tirea  
 \* 30/04/26 (S30A6): \$1,81 billones – 2,54% TEM / 35,16% Tirea  
 \* 30/10/26 (S30O6): \$0,85 billones – 2,49% TEM / 34,27% Tirea  
 \* 30/04/27 (T30A7): \$1,06 billones – 2,51% TEM / 34,70% Tirea

### CER

\* 29/05/26 (X29Y6): \$1,15 billones – 7,34% Tirea  
 \* 30/10/26 (TZXO6): \$0,57 billones – 7,79% Tirea  
 \* 30/04/27 (TZXA7): \$0,33 billones – 7,77% Tirea

### Tamar

\* 30/04/26 (M30A6): \$2,73 billones – margen de 4%

### Dólar Linked

\* 30/04/26 (D30A6): \$0,45 billones – 3,52%  
 \* 30/11/26 (TZVN6): desierta

Redacción Puntal

El Ministerio de Economía anunció ayer que, en la anteúltima licitación de deuda del año, el Tesoro nacional logró colocar bonos en pesos por \$13,99 billones, con un nivel de renovación del 96,48 por ciento respecto de los vencimientos, dentro de lo esperado por el mercado.

El nivel de tasas también se ubicó dentro de los parámetros previstos por los brókers, que en la previa estimaban rendimientos en torno del 35 por ciento, finalmente convalidados. En los días anteriores, el Banco Central había preparado el terreno con una baja de la tasa de referencia al 20 por ciento y ajustes en las normas de encaje para los bancos.

Si bien los vencimientos rondaban los \$14 billones, el Gobierno recibió ofertas por \$14,68 billones, lo que indica que, a pesar de no llegar al 100%, se optó por dejar

## El Banco Santander y el BBVA frenaron el crédito en el país ante el incremento del riesgo

Mientras, Galicia tuvo pérdidas de 87.710 millones de pesos entre julio y septiembre. Supervielle cerró con un rojo de \$ 50.274 millones

Agencia NA

Los bancos Santander y BBVA toman medidas drásticas frente a la situación actual de Argentina. La reducción del crédito y la eliminación de coberturas sobre el capital y los beneficios han sido las decisiones que se abordaron para reducir costos.

Las precauciones se toman debido a las perspectivas de crecimiento que registraron las entidades, que se han desacelerado.

“Las perspectivas de crecimiento económico se han deteriorado en el tercer trimestre como resultado de la incertidumbre política, los elevados tipos de interés y las presiones cambiarias”, sostiene BBVA. Mientras que Santander indicó que la situación “es complicada”.

Ambos bancos de origen español debieron elevar su provisiones para sanear los créditos morosos, y los beneficios se han reducido ante la mayor dificultad de los clientes para repagar los préstamos.

Con respecto al crédito, BBVA manifestó que el freno en la concesión de créditos fue “significativa”. La directora financiera del banco, Luisa Gómez, lo reconoció en el último encuentro que entabló con analistas. Ante esto, la producción de préstamos bajó 9% entre julio y septiembre.

El banco que preside Carlos Torres registró un crecimiento del 10% en el tercer trimestre, mucho menor que frente al segundo (que creció 21%).

Por su lado, Hector Grisi, consejero delegado del Santander, explicó que los créditos que conceden en el país “son a empresas exportadoras de dólares y

energéticas”.

Entre las causas del freno en los créditos figuran las tasas de interés, que llegaron a tocar el 60% en octubre.

Esto generó una suba en el costo del riesgo: 4,91% para BBVA y del 7% para el Santander.

“Con tasas de interés reales en estos niveles, es imposible ganar dinero”, criticó Grisi.

Santander perdió 348 millones de euros entre enero y septiembre, 8,7% menos, con recorte del 36% en el tercer trimestre.

BBVA obtuvo ganancias en ese trimestre por 13 millones de euros, hasta 104 millones, lo que representó un 25% menos.

Sin embargo, estos bancos no se dan por vencidos con Argentina.

“Creemos que el enfoque continuo en las políticas macroeconómicas, en la reducción de la inflación y la disminución de las tasas de interés deberían contribuir a mejorar el entorno”, señaló Gómez.

Por ahora, Santander se mantiene a la espera del impacto que genere la ayuda financiera de Estados Unidos, aunque se mantiene con máxima precaución y reserva.

### Con número en baja

Por otra parte, como era cantado, empezaron a aparecer los balances y las primeras planillas no trajeron buenas noticias. Después de un trimestre marcado por una política monetaria súper contractiva –pensada para contener el dólar en la previa de las elecciones – los bancos empezaron a blanquear pérdidas de consideración.

El primero en abrir los libros fue el Grupo Financiero Galicia que anotó un rojo de \$87.710 millones entre julio y septiembre, frente a la

ganancia de más de \$221 mil millones del mismo período del año pasado. El golpe vino sobre todo desde el banco, que aportó un resultado negativo de \$103.894 millones, acompañado por los números flojos de Galicia Seguros y Naranja X. La única bocanada de aire la dio Fondos Fima, que cerró con ganancias.

En el informe enviado a la Comisión de Valores, el grupo explicó que el margen financiero se achicó con fuerza por los cambios en las regulaciones de encajes y por “una suba significativa de tasas”, que encareció el fondeo. A eso se sumaron gastos extraordinarios por la integración del negocio de HSBC en el país, que sumaron más de \$105 mil millones.

Galicia detalló que su ingreso operativo cayó un 20% respecto del trimestre anterior, impactado por un salto en los cargos por incobrabilidad –que treparon un 208%– y por menores resultados en instrumentos financieros. Los cargos por incobrabilidad llegaron a \$443.408 millones, muy por encima de los registros de 2024.

A este cuadro se sumó el Supervielle, que también tuvo un trimestre complicado y cerró con un rojo de \$50.274 millones. Su presidente, Patricio Supervielle, apuntó en la misma dirección que Galicia: la política monetaria contractiva forzó tasas demasiado altas y encajes históricos, lo que secó la liquidez en pesos y golpeó la demanda de crédito.

Los números muestran el impacto: el banco había ganado más de \$14.400 millones en el trimestre previo, pero el golpe de mitad de año le dio vuelta todo el acumulado de 2025. También empeoró su cartera irregular, que pasó del 0,8% al 3,9%.



Acción Social del Personal de la Universidad Nacional de Río Cuarto

### CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Consejo Directivo de A.S.P.U.R.C. -Acción Social del Personal de la Universidad Nacional de Río Cuarto-, en cumplimiento con el Artículo 29º del Estatuto y Normas Reglamentarias, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Jueves 18 de Diciembre de 2025, 13:00 hs, en el campus de la UNRC, aula a confirmar, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

Lectura de la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 01 de Agosto de 2024 y el 31 de Julio de 2025. Designación de dos (2) afiliados para que, juntamente con las autoridades correspondientes de ASPURC, firmen el Acta de la Asamblea.

**Jorge A. MEDINA** **Daniel A. AGÜERO**

*Secretario* *Presidente*



### RESULTADOS DEL SORTEO FINAL

25/11/25

### “RIFA 107 ANIVERSARIO DEHEZA FOOT BALL CLUB”

GANADORES :

**1º Premio N° 984**  
 ESCUELA AMANECER \$ 4.500.000

**2º Premio N°**  
 420 HOGAR DE DÍA \$ 3.000.000

**3º Premio N°**  
 850 NUÑEZ CARLOS ALBERTO \$1.250.000

## El Gobierno presentó la candidatura de Grossi para liderar la ONU

Agencia NA

El canciller Pablo Quirno presentó ayer la candidatura del actual director general del Organismo Internacional de la Energía Atómica (Oiea), el argentino Rafael Grossi, al cargo de secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

“Es un honor y un privilegio presentar hoy la candidatura de Rafael Grossi al cargo de secretario general de las Naciones Unidas”, escribió el ministro de Relaciones Exteriores y Culto en su cuenta de X.

Destacó que “Rafael Grossi es reconocido internacionalmente por la extraordinaria tarea que viene desempeñando como director general del Oiea desde hace ya seis años, lo que demuestra su gran capacidad de liderazgo ante graves situaciones que afectan la paz y la seguridad internacional”.

## Milei autoriza ahora a sus ministros a viajar al exterior durante las vacaciones de enero

Agencia NA

El presidente Javier Milei bajó ayer un mensaje a sus ministros al habilitarlos a viajar al exterior para sus vacaciones en enero próximo, luego de las limitaciones que había establecido en sus primeros dos años de gestión, en línea con el mensaje de austeridad con el que había asumido.

Destinos considerados “ostentosos” como Europa, Miami o Punta del Este habían sido desaconsejados a los funcionarios en los veranos de 2024 y 2025, aunque algunos como Manuel Adorni y Patricia Bullrich habían logrado saltarse esa barrera.

No obstante, durante la reunión de gabinete que el mandatario encabezó ayer sorprendió a sus ministros con un mensaje de “flexibilización” de aquellas limitaciones de cara a los dos semanas de veraneo que se podrán tomar en el primer mes de 2026.

Ahora se bajó la línea de que los funcionarios son libres para elegir el destino, pero aclararon que sean lugares “lógicos” y que destinen enero para el descanso, ya que febrero se espera que sea un mes muy movido con el tratamiento de proyectos de leyes de reformas considerados clave por el oficialismo.

Por lo pronto, el presidente Milei y el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, encabezaron una reunión de gabinete completo con la intención de avanzar en la delimitación de la estrategia legislativa para el tratamiento del presupuesto 2026 en sesiones extraordinarias.

Según supo la agencia Noticias Argentinas de fuentes oficiales, el encuentro, que arrancó a las 9.30 y terminó minutos antes de las 11, abordó un temario de 8 puntos y se inició con una exposición del ministro coordinador, quien reveló en detalle lo recabado durante los intercambios individuales con los titulares de las nueve carteras.



El presidente Javier Milei pronunció un mensaje ayer en el acto del aniversario número 90 de la Delegación de Asociaciones Israelitas de la Argentina (Daia), donde sostuvo que en los últimos meses “mientras la mayoría del mundo libre decidió darle la espalda al pueblo judío, nosotros le dimos la mano”. El mandatario se expresó así en la ceremonia realizada en el Teatro Colón, donde cuestionó el accionar de varios países que pusieron distancia con el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, en el marco del conflicto con Hamas y la guerra en la Franja de Gaza. “Mientras la gran mayoría hacía oídos sordos al crecimiento del antisemitismo en sus tierras, nosotros los denunciábamos con más ímpetu, porque al mal no se le puede responder con indiferencia, sino que se le debe enfrentar con una fuerza de igual magnitud, pero con sentido opuesto”, planteó en su discurso.

Agencia **CÓRDOBA** TURISMO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE **CÓRDOBA**  
Seguimos haciendo

# VERANO

FÁCIL PARA TODOS

**CÓRDOBA**  
DISFRUTÁ MÁS FÁCIL

cordobaturismo.gob.ar @turismocha

## CIUDAD DE CÓRDOBA

FEMICIDIO. LA VÍCTIMA TENÍA 26 AÑOS

# Trabajadoras sexuales marcharon reclamando justicia por Camila Merlo: “Hasta que no haya una ley, vamos a seguir en riesgo”



En Córdoba hubo una marcha para pedir justicia por Camila.



|   | JUEVES | VIERNES | SÁBADO | DOMINGO | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES |
|---|--------|---------|--------|---------|-------|--------|-----------|
| <b>WICKED: POR SIEMPRE - 2D CAST</b>      | 19:00  | 19:00   | 19:00  | 19:00   | 19:00 | 19:00  | 19:00     |
| <b>WICKED: POR SIEMPRE - 2D SUB</b>       | 21:50  | 21:50   | 21:50  | 21:50   | 21:50 | 21:50  | 21:50     |
| <b>JUJUTSU KAISEN: EXECUCIÓN - 2D SUB</b> | 19:50  | 19:50   | 19:50  | 19:50   | 19:50 | 19:50  | 19:50     |
|   | 22:00  | 22:00   | 22:00  | 22:00   | 22:00 | 22:00  | 22:00     |
| <b>ZOOTOPIA 2 - 2D CAST</b>               | 16:30  | 16:30   | 15:40  | 15:40   | 16:30 | 16:30  | 16:30     |
|   | 17:30  | 17:30   | 16:30  | 16:30   | 17:30 | 17:30  | 17:30     |
|   | 18:00  | 18:00   | 17:30  | 17:30   | 18:00 | 18:00  | 18:00     |
|   | 20:20  | 20:20   | 18:00  | 18:00   | 20:20 | 20:20  | 20:20     |
|   | 21:40  | 21:40   | 20:20  | 20:20   | 21:40 | 21:40  | 21:40     |
|   | 22:40  | 22:40   | 21:40  | 21:40   | 22:40 | 22:40  | 22:40     |
|   |        |         | 22:40  | 22:40   |       |        |           |
| <b>ZOOTOPIA 2 - 3D CAST</b>               | 17:00  | 17:00   | 17:00  | 17:00   | 17:00 | 17:00  | 17:00     |
|   | 19:20  | 19:20   | 19:20  | 19:20   | 19:20 | 19:20  | 19:20     |

Con reclamos dirigidos a la Justicia y al Estado, exigieron avances urgentes en la investigación y una ley que garantice condiciones de trabajo y protección frente a los riesgos que enfrentan a diario

Redacción Puntal

Las calles del centro de Córdoba volvieron a llenarse este miércoles con un grito unificado: Justicia. Esta vez por Camila Merlo y convocadas por AMMAR Córdoba, decenas de trabajadoras sexuales marcharon desde Colón y General Paz hasta el Centro Cívico para exigir avances en la investigación y reclamar al Estado políticas urgentes de protección para un colectivo históricamente desamparado.

La movilización se realizó un día después de que la Justicia confirmara la identidad de los restos hallados en distintos puntos de un basural de barrio General Urquiza. Esa verificación, producto de nuevos hallazgos entre el 16 y el 24 de noviembre, confirmó el peor escenario: Camila Merlo, de 26 años, madre de una niña y trabajadora sexual, había sido asesinada y su cuerpo, desmembrado. La causa está caratulada como homicidio y, hasta este miércoles, no hay personas detenidas ni imputadas. Su identificación se dio este el 25 de noviembre, coincidiendo con el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En la marcha, compañeras de Camila denunciaron una vez más la precariedad en la que desarrollan su actividad y la impunidad

que rodea los crímenes que afectan al colectivo. “Esta violencia no es un hecho aislado, es parte de una cadena que siempre cae sobre los mismos cuerpos: los más precarizados y los más expuestos”, expresó Blanca Mendoza titular de AMMAR a Puntal. Blanca visibilizó el miedo con el que trabajan a diario: “No sabemos nada: ni cómo fue, ni dónde

**Camila tenía 26 años, era trabajadora sexual y madre de una nena. Fue asesinada y su cuerpo desmembrado. No hay detenidos.**

fue. Pedimos que rastren, que investiguen y que los culpables aparezcan. Queremos justicia por Camila”. La dirigente insistió en que la falta de regulación estatal alimenta la inseguridad: “Hacemos responsable a un Estado que debe reconocer el trabajo sexual. Tenemos que tener una ley, porque hasta que eso no ocurra, nos van a seguir encontrando muertas”.

El crimen, investigado por la

fiscal María Eugenia Pérez Moreno, está en etapa preliminar y caratulado bajo la figura de homicidio. Se está analizando el recorrido de Camila en las horas previas a su desaparición, mediante los registros de las cámaras de seguridad y canales de comunicación digital.

El femicidio de Camila abrió una vez más el debate sobre las condiciones en las que trabajan miles de mujeres cis, trans y travestis en la ciudad, y el vacío legal que las deja expuestas a abusos, violencia y explotación.

Su caso se suma a los crímenes de Anahí Bulnes (diciembre de 2022), Milagros Basto (julio de 2025) y Brenda Torres (julio de 2025). Todos estos casos no solo coinciden en la brutalidad con la que fueron asesinadas, sino también un mismo entramado de violencia que golpea a mujeres jóvenes atravesadas por la vulnerabilidad social, económica y habitacional. Las cuatro vivían en condiciones de precariedad, falta de redes de apoyo y trabajos informales o estigmatizados, que las dejaron expuestas ante agresores que actuaron con crueldad y planificación. La secuencia de desapariciones, ocultamiento de cuerpos y violencia extrema revela fallas estructurales de protección y la urgencia de políticas públicas integrales que prevengan y acompañen.

# Potencia Emprendedora ya impulsó más de 4.400 iniciativas

La edición número 11 se dio en el marco de la Semana Global del Emprendimiento, que promueve la innovación en 200 países

Redacción Puntal

Con la presencia de emprendedoras y emprendedores, instituciones, empresas y referentes del ecosistema local, se llevó a cabo la 11va edición de Potencia Emprendedora. El encuentro se brindó en el marco de la Semana Global del Emprendimiento, una iniciativa internacional que promueve la innovación, la creatividad y el espíritu

emprendedor en más de 200 países de todo el mundo.

Esta edición tuvo un significado especial al coincidir con el Día Internacional de la Mujer Emprendedora, una fecha clave que reconoce la fuerza, la creatividad y el impacto de las mujeres que lideran proyectos y generan transformación.

Durante el evento se realizó un homenaje a autoridades presentes y emprendedoras participantes de los programas del Club de Em-



La edición actual coincidió con el Día Internacional de la Mujer Emprendedora.

prendedores, destacando su compromiso, liderazgo y contribución al desarrollo económico.

A lo largo de sus once ediciones, Potencia Emprendedora ya impulsó a más de 4.400 emprendedores, consolidándose como punto de encuentro clave para quienes buscan inspirarse, conectarse y seguir haciendo crecer sus proyectos.

Como en la 10ª edición, Potencia Emprendedora se sumó nuevamente a la campaña #Copate de la Fundación del Banco de Alimentos Córdoba.

Potencia Emprendedora es una iniciativa impulsada por CorLab y el Club de Emprendedores de la Secretaría de Ciudad Inteligente y Transformación Digital junto a Glo-

bant, La Voz del Interior, Mundo E y Junior Achievement. Acompañan FIDE, Incubadora de Empresas de la UNC, Centro Andén de UTN, Global Shapers, Centro de Emprendorismo e Innovación de UCC y Siglo 21, Doing Labs de UBP, Fundación E+E, Fundación Gen E y Ecosistema Emprendedor de Córdoba.

**22**  
MAR  
**26**

**CÓRDOBA**  
SEDE DE GRANDES EVENTOS

**L'ÉTAPE**  
**ARGENTINA**  
BY **TOUR DE FRANCE**

**INSCRIPCIONES ABIERTAS**  
[argentina.letapeseries.com](http://argentina.letapeseries.com)

ACOMPaña

**Agencia**  
**CÓRDOBA**  
**DEPORTES**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE

**CÓRDOBA**

Seguimos haciendo

## LA PROVINCIA



El gobernador pide más fondos para la Caja.

RELACIÓN BILATERAL. RECURSOS

# Llaryora reclama que se incrementen los envíos a la Caja y va por la toma de deuda

Se hizo ayer la audiencia fijada por la Corte para evaluar la marcha del acuerdo con la Nación. El gobernador aspira a lograr al menos \$ 10 mil millones al mes. Se conciliaron las deudas nominales del 2017 al 2021

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

El gobernador Martín Llaryora reclama que se suban los envíos a la Caja de Jubilaciones de Córdoba y también va como prioridad por la toma de deuda.

Se hizo ayer la audiencia fijada por la Corte Suprema de Justicia para evaluar la marcha del acuerdo con la Nación.

Llaryora aspira a lograr al menos \$ 10 mil millones al mes de los \$ 22 mil millones que la Anses le debe a la Caja, de acuerdo con cálculos

provinciales.

Actualmente, la Casa Rosada le envía a Córdoba \$ 5 mil millones por mes para la Caja y la preocupación de El Panal pasa por el hecho de que el Presupuesto 2026 contemplaría menos fondos: \$ 4 mil millones.

De ahí el reclamo por un incremento de la partida mensual.

En tanto, en la ocasión, se conciliaron además las deudas nominales, sin actualización, del 2017 al 2021, según informaron a Puntal fuentes consultadas.

Según lo publicado por este dia-

rio, la Provincia tiene saldo a favor por \$ 214 mil millones en torno de la deuda de la Nación con la Caja de Jubilaciones.

“Se está avanzando con las auditorías ordenadas por la Corte que

**A Llaryora le interesa que la Nación le dé el aval para la toma de deuda para llevar a cabo obras.**

son las del 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024”, agregaron a continuación.

En tanto, a Llaryora le interesa que la Nación le dé a la Provincia el aval para la toma de deuda para llevar a cabo obras.

Se trata de financiamiento externo para hacer infraestructura para la provincia.

De acuerdo con lo que dijo el ministro del Interior, Diego Santilli, el Gobierno de Javier Milei está dispuesto a dar ese apoyo a cambio de que las provincias respalden con el voto el proyecto de gastos y

## El mandatario será operado de hernia

Hoy Martín Llaryora será intervenido por una hernia epigástrica, en el marco de una cirugía ambulatoria que se realizará en el Hospital San Roque.

El propio mandatario adelantó a través de sus redes sociales que la operación estaba programada y que no requerirá internación.

En su cuenta de X, dijo: “Quiero contarles que mañana me someteré a una intervención quirúrgica ambulatoria en el Hospital San Roque. Los médicos detectaron una hernia epigástrica”.

Y agregó que seguirá trabajando, “respetando las indicaciones del equipo médico”.

5

**De \$ 5 mil millones es el envío actual para la Caja de parte de la Nación, pero la Provincia quiere una suba.**

recursos para el año venidero.

Según se informó, Llaryora es afín a que se apruebe el Presupuesto 2026 de la Nación.



**CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CORONEL MOLDES**

Sub Agencia OSECAC: Pte. Perón 298  
Centro Médico: Cabrera 41  
Por turnos: (03582) 15443808

**Especialidades**

|  |  |
|--|--|
| <p>OJEDA, SANDRA<br/>DE LA VEGA, MARCELO<br/>RODRIGUEZ, GIMENA<br/>NAVAZZOTTI, JIMENA<br/>MARTINEZ, MARCELO<br/>STROPPA, CLAUDIO<br/>MARKIEWICZ, JORGE<br/>PICCO, LUIS<br/>ROTH, FEDERICO<br/>OLMEDO, DOLORES<br/>CARRIZO, PABLO<br/>ÉRCOLE, JUAN CRUZ<br/>MEDEOT, BELÉN<br/>BRUERA, SILVANA</p> | <p>MEDICA CLÍNICA<br/>CARDIOLOGÍA<br/>GINECOLOGÍA<br/>DERMATOLOGÍA<br/>PSIQUIATRÍA<br/>ENDOCRINOLOGÍA<br/>NEUMOLOGÍA<br/>REUMATOLOGÍA<br/>OFTALMOLOGÍA<br/>KINESIOLOGÍA/FISIOTERAPIA<br/>QUIROPRAXIA / OSTEOPATÍA<br/>PSICOLOGÍA<br/>NUTRICIONISTA<br/>NUTRICIONISTA</p> |
|--|--|

## A dos semanas de habilitar la autovía, colocan una pasarela en Holmberg

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

A dos semanas de habilitar la autovía, colocan una pasarela en Holmberg.

“Será un cruce seguro para las vecinas y los vecinos que todos los días necesitan transitar por este sector. Una necesidad de años que hoy será una respuesta, una solu-



Montan una pasarela en Holmberg.

ción”, dijo a Puntal el intendente Maximiliano Rossetto.

Y añadió: “Esta obra es fruto del trabajo conjunto, del diálogo entre el gobierno nacional, a través de Vialidad Nacional, y la Municipalidad. Una muestra de que una buena gestión se construye escu-

chando, articulando y proyectando soluciones reales, dejando de lado las banderas políticas, y priorizando siempre, por sobre todo, a la comunidad”.

“Seguimos avanzando con la mirada puesta en mejorar la vida de nuestra localidad”, finalizó.

PARTIDAS. EL PROYECTO SALDRÍA APROBADO CON EL VOTO DEL OFICIALISMO

# Tratan el Presupuesto de 2026, con eje en el aumento de impuestos

El Concejo Deliberante debatirá hoy en primera lectura el cálculo de ingresos y gastos del Municipio. Desde la oposición aseguran que hay ajustes tributarios de hasta el 95%; el oficialismo sostiene que no superan el 40%

Redacción Puntal

El Concejo Deliberante tratará hoy en primera lectura el presupuesto municipal de 2026, que generó polémica por los aumentos impositivos que pretende aplicar la gestión de Guillermo De Rivas y que, según el oficialismo, van del 20 al 40 por ciento, pero que según la oposición alcanzan máximos del 95 por ciento.

En el Concejo estiman que la aprobación se produciría por mayoría simple, con el voto exclusivo del oficialismo, ya que los bloques opositores vienen cuestionando públicamente el esquema tributario que envió el Municipio.

El proyecto de presupuesto alcanza los 229.880 millones de pesos y representa un 32,5 por ciento más con respecto al de 2025. Hoy, junto con el proyecto de ingresos y gastos, se tratarán otras dos ordenanzas que son complementarias: las modificaciones al Código Tributario y la Ordenanza Tarifaria Anual, donde están contenidas las alícuotas impositivas que se les cobrarán a los contribuyentes y la manera de calcularlas. Cuando se presentó el presupuesto, el gobierno aseguró que los incrementos irán entre el 20 y el 40 por ciento.

Desde el oficialismo explicaron que llegan a esa cifra porque comparan los nuevos valores que se aplicarán el año próximo con los montos que la gente terminará pagando en 2025. En ese caso, el salto no será tan grande en términos porcentuales.

Sin embargo, la oposición hace la comparación con el cuadro tribu-



La oposición cuestionó la decisión de volver a subir los impuestos después del ajuste que ya se produjo este año.

tario original que se aprobó para 2025. En ese caso, como se establece un parámetro interanual, los números son más elevados.

Guillermo Natali, concejal de La Fuerza del Imperio del Sur, manifestó que los ajustes alcanzan en algunos casos el 95 por ciento.

“El mínimo del Inmobiliario para las zonas que menos pagan está previsto que sea de 10.000 pesos y este año era de 6.000. Eso es el 67 por ciento de incremento. Del mismo modo, para la categoría

## El presupuesto de 2026 prevé un gasto de 229.880 millones de pesos.

más alta, que actualmente paga 16.900 pesos, está previsto que pase a 28.800 pesos, un ajuste del 70 por ciento. Esto solo para mencionar el Inmobiliario. Una cosa si-

milar sucede con Agua y Cloacas, que llega al 95%. Esto va a contramano de lo que ha presentado tanto el gobierno de la Provincia de Córdoba como la Municipalidad de Córdoba”, señaló Natali.

La postura oficialista no solamente compara los últimos cedulones que recibió la gente con los que llegarán en 2026 sino que además asegura que se establecerán mínimos y máximos que pondrán un tope a los ajustes que recibirán los contribuyentes.

Además, argumentan que si no se toman los porcentajes y se pone en foco en los montos, en Río Cuarto hay tasas todavía bajas. “Hicimos comparaciones con otros servicios y con otras ciudades y acá se paga menos. Se habla del 60% pero hay que tener en cuenta que son 10.000 pesos por mes para el Inmobiliario. No es una cifra descabellada. Vienen muy atrasadas las contribuciones en la ciudad”, indicaron desde el oficialismo

## Definen si se vota el pliego de la basura

Uno de los proyectos relevantes que está tratando el Concejo Deliberante es el pliego de bases y condiciones para licitar el servicio de recolección y disposición final de los residuos.

En el Concejo todavía no se definió si la primera lectura se producirá hoy.

Al tratarse de la adjudicación de un servicio público, el proyecto requiere de un proceso de doble lectura.

**ESCRIBANÍA  
MARCONI**

**Silvina Verónica  
Marconi**

Escribana  
Titular del Registro 414

Telefax: 03582 - 466704  
San Martín 213

**CORONEL MOLDES**

**FERNÁNDEZ  
CECENARRO**

Estudio Jurídico

**J. MARTÍN  
FERNÁNDEZ  
CECENARRO**

Mitre 116.  
Tel/fax 03582 466817  
estudiofernandez@moldescoop.com.ar

**CORONEL MOLDES**

**Promo tu Casa...**  
La mejor manera de tener tu Vivienda!!!

**7 modelos distintos**

36m<sup>2</sup> 52m<sup>2</sup> 60m<sup>2</sup> 40m<sup>2</sup> 45m<sup>2</sup> 68m<sup>2</sup> 60m<sup>2</sup>

desde el año 2013 vendiendo cientos de viviendas  
NO prefabricada - Materiales Tradicionales  
envíos a toda la zona

**Llamanos!!! 03582-481549 / 481763**

**Corralon MOBILIA MATERIALES**  
Abastecimiento total de Materiales para Construir

**San Martín 202**  
a una cuadra y media de la Plaza Corralon  
**Coronel Moldes**  
Provincia de Córdoba  
mobiliamateriales@gmail.com

# RÍO CUARTO

EL PROYECTO SE ENVIÓ AL CONCEJO. ¿CÓMO SERÁ EL NUEVO SISTEMA?

## En febrero, habrá transporte local sin trasbordos y con mejores frecuencias

El nuevo servicio se basa en la UTN. No existirán más los ramales ni troncales sino las líneas. Crearán una nueva en el sur. Buscarán recuperar pasajeros. Se sacan las líneas de punta de la Plaza. Evalúan volver a los números

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

El nuevo sistema de transporte urbano de pasajeros de la ciudad, que fue presentado ayer a las instituciones locales y a la prensa en el Salón Auditorio del Palacio Municipal y que será analizado ahora por el Concejo, contempla como puntos centrales eliminar los trasbordos y mejorar las frecuencias y prevé arrancar en el mes de febrero del 2026.

En rigor, el Ejecutivo envió al Legislativo la iniciativa sobre el nuevo sistema de transporte basado en un estudio de la Universidad Tecnológica Nacional.

Entre otras cosas, no habrá más ramales ni troncales sino líneas y se sacarán las líneas de punta de la Plaza Roca.

Además se buscará recuperar pasajeros frente a la caída del 20% en lo que va del año.

Asimismo, se reforzará la seguridad en las paradas, uno de los reclamos planteados.

Y los concejales de la ciudad eva-

luarán si dejan las letras o se vuelve a los números.

A la vez, el plan "incluye una mejor cobertura, líneas con recorridos más directos y trayectos más extensos, además de una mayor velocidad comercial.

Por otro lado, "el nuevo esquema incorpora herramientas digitales para un servicio más accesible (Google Maps) y medios de pago mediante aplicaciones, tarjetas de débito y crédito".

Con menos trasbordos, recorridos directos y mejoras en las frecuencias, el Municipio presentó los resultados del estudio de replanteo del transporte urbano elaborado por la UTN, que sirve de base para el rediseño integral del servicio.

El informe revela datos clave sobre el uso actual del transporte, las principales demandas de los usuarios y las propuestas para mejorar la conectividad.

Según el diagnóstico, "sólo el 6% de los viajes se realizan en transporte público, mientras que el 26% se hace en automóvil".

En tanto, "un 63,4% de los encuestados estudia o trabaja y en promedio efectúan 7 viajes por semana".

"El 58% calificó el servicio de transporte entre bueno y muy bueno, aunque marcó necesidades prioritarias como reducir los costos, eliminar trasbordos, mejorar frecuencias, reforzar la seguridad en las paradas y aumentar la puntualidad", se agregó.

Entre los cambios propuestos para atraer más pasajeros figuran "la modernización de los pagos, mayor información al usuario, rediseño de recorridos, reducción de trasbordos y el mantenimiento de la dotación actual de coches y choferes".

Las líneas más concurridas resultaron ser los Troncales A y B, C y D, junto con los ramales U, F e I.

El estudio también muestra que la red actual cubre "el 68% del área urbanizada, pero la cobertura real es decir, la utilizada efectivamente por los vecinos- es del 53%".

Uno de los puntos destacados es "la eliminación de las puntas de lí-

neas en Plaza Roca, lo que permitirá recorridos más directos y menor tiempo de viaje".

También "se sumará una nueva línea entre la Plaza Roca, el Hipódromo y barrio Pizarro, orientada a mejorar la accesibilidad y vinculación entre sectores actualmente desconectados".

El proyecto prevé, además, "mejorar la infraestructura de acceso al transporte, reducir el uso del transporte privado y acortar los tiempos de desplazamiento".

En diálogo con **Puntal**, el secretario de Prevención y Convivencia, Gastón Maldonado, señaló que el proyecto "es fruto de un trabajo largo" y acotó que "hoy (por ayer) lo enviamos al Concejo".

"Esperamos que se dé una discusión madura y fructífera entre las fuerzas políticas que conforman el Concejo", anheló.

"Es la mejor propuesta posible, con aportes de diversos sectores, como el Municipio, la UTN, la empresa y los gremios, y canales abiertos a consultas", indicó.

Por su parte, el nuevo presidente



El nuevo transporte urbano.

Andrés Oviedo

de la SAT, Rodrigo Reineri, dijo a **Puntal**: "Hemos trabajado conjuntamente en cambios que redundarán en una serie de beneficios para los vecinos. La propuesta que se ha elaborado implica un cambio operativo y económico importante, ya que se agregarán más coches y se llegará a nuevos puntos de la ciudad".

Por último, el ingeniero Juan Jaurana, docente de la UTN, aseguró que "el rediseño establece recorridos más extensos, evitando trasbordos, lo que favorecerá a los usuarios" y afirmó que "se mantendrá la cantidad de choferes".



**HACIENDA**

Maximilian Báez  
☎ 358 - 640569

**CEREALES**

Julio Lépori  
☎ 3583 - 416694

**ALFREDO S. MONDINO**  
HACIENDAS • CEREALES

CASA CENTRAL:  
Vélez Sarsfield 466, Del Campillo.

SUCURSAL RÍO CUARTO:  
Alberdi 823, 0358-4637045

| MERCADO DE CEREALES   |         |           |                |           |                      | MERCADO DE HACIENDA   |             |             |          |             |             |                    |                 |     |  |
|---|---------|-----------|----------------|-----------|----------------------|---|-------------|-------------|----------|-------------|-------------|--------------------|-----------------|-----|--|
| Fuente: <a href="https://news.agrofy.com.ar/granos">https://news.agrofy.com.ar/granos</a> |         |           |                |           |                      | Fuente: <a href="https://www.mercadoagroganadero.com.ar">https://www.mercadoagroganadero.com.ar</a> al 26-11-2025 |             |             |          |             |             |                    |                 |     |  |
| GRANO   | MERCADO | POSICIÓN  | COTIZACION     | VARIACION | ACTUALIZADO          | Precios   |             |             |          | Totales     |             | Prom.              |                 |     |  |
|   |         |           |                |           |                      | Minimo  | Máximo      | Promedio    | Mediana  | Cabezas     | Importe     | Kgs                | Kgs             |     |  |
| Soja  | Pizarra | Rosario   | \$490.000      | 2,08%     | 26/11/2025, 12:00:00 | NOVILLOS Esp.Joven + 430  | 2400        | 4440        | 4181,599 | 4200        | 796         | \$1.610.689.050,00 | 385.185         | 484 |  |
| Soja  | CBOT    | Continua  | US\$ 415,66    | 1%        | 26/11/2025, 01:59:00 | NOVILLOS Regular h 430  | 2900        | 3700        | 3227,269 | 3300        | 55          | \$75.034.000,00    | 23.250          | 423 |  |
| Soja  | MIR     | dic-25    | US\$ 343       | 0,00%     | 26/11/2025, 02:15:30 | NOVILLOS Regular + 430  | 2700        | 4350        | 3919,721 | 3825        | 233         | \$443.144.050,00   | 113.055         | 485 |  |
| Soja  | Oficial | FAS dispo | \$/ton 307,520 | 0%        | 1/7/2025, 12:00:00   | NOVILLITOS Esp. h 390   | 3250        | 4600        | 4213,36  | 4305        | 814         | \$1.199.164.350,00 | 284.610         | 350 |  |
| Soja  | Oficial | FOB dispo | US\$/ton 396   | 0%        | 1/7/2025, 12:00:00   | NOVILLITOS Esp. + 390   | 3600        | 4500        | 4164,297 | 4250        | 591         | \$1.030.538.550,00 | 247.470         | 419 |  |
| Soja  | Fisico  | Inmediata | \$310.000      | 0%        | 28/1/2025, 12:00:00  | NOVILLITOS Regular  | 2600        | 4200        | 3702,944 | 3700        | 357         | \$500.786.200,00   | 135.240         | 379 |  |
| Maiz  | Pizarra | Rosario   | \$266.100      | 2,94%     | 26/11/2025, 12:00:00 | VAQUILLONAS Esp. h 390  | 1700        | 4640        | 4136,8   | 4200        | 1.598       | \$2.201.501.350,00 | 532.175         | 333 |  |
| Maiz  | CBOT    | Continua  | US\$ 169,19    | 1%        | 26/11/2025, 12:01:00 | VAQUILLONAS Esp. + 390  | 2600        | 4120        | 3601,002 | 3600        | 624         | \$988.457.000,00   | 274.495         | 440 |  |
| Maiz  | MIR     | dic-25    | US\$ 188,1     | 0,32%     | 26/11/2025, 02:15:27 | VAQUILLONAS Regular   | 2300        | 4000        | 3288,731 | 3350        | 412         | \$497.190.400,00   | 151.180         | 367 |  |
| Maiz  | Oficial | FAS dispo | \$/ton 183,939 | 0%        | 1/7/2025, 12:00:00   | VACAS Esp. Joven h 430  | 1700        | 3300        | 2609,924 | 3000        | 204         | \$205.622.850,00   | 78.785          | 386 |  |
| Maiz  | Oficial | FOB dispo | US\$/ton 187   | 0%        | 1/7/2025, 12:00:00   | VACAS Esp. Joven + 430  | 1800        | 3520        | 2999,117 | 3000        | 1.140       | \$1.792.872.300,00 | 597.800         | 524 |  |
| Maiz  | Fisico  | Inmediata | \$215.000      | 0%        | 28/1/2025, 12:00:00  | VACAS Regular   | 1800        | 3620        | 2563,356 | 2500        | 1.672       | \$2.130.110.800,00 | 830.985         | 497 |  |
| Trigo   | Pizarra | Rosario   | \$234.000      | -4,29%    | 26/11/2025, 12:00:00 | VACAS Conserva Buena  | 1500        | 2500        | 2093,275 | 2050        | 429         | \$427.645.650,00   | 204.295         | 476 |  |
| Trigo   | CBOT    | Continua  | US\$ 195,47    | 1%        | 26/11/2025, 02:12:00 | VACAS Conserva Inferior   | 1600        | 2900        | 1971,119 | 1900        | 146         | \$138.481.000,00   | 70.255          | 481 |  |
| Trigo   | MIR     | dic-25    | US\$ 173       | -0,58%    | 26/11/2025, 02:14:51 | TOROS Esp.  | 2450        | 3700        | 2939,576 | 2900        | 227         | \$451.768.800,00   | 153.685         | 677 |  |
| Trigo   | Oficial | FAS dispo | \$/ton 224,429 | 0%        | 1/7/2025, 12:00:00   | TOROS Regular   | 2100        | 3500        | 2584,04  | 2500        | 169         | \$259.954.450,00   | 100.600         | 595 |  |
| Trigo   | Oficial | FOB dispo | US\$/ton 232   | 0%        | 1/7/2025, 12:00:00   | MEJ Esp. h 430  | 3400        | 4300        | 3857,89  | 3800        | 119         | \$204.082.400,00   | 52.900          | 445 |  |
| Trigo   | Fisico  | Inmediata | \$200.000      | 0%        | 25/9/2024, 12:00:00  | MEJ Regular   | 3300        | 3300        | 3230,769 | 3150        | 3           | \$3.780.000,00     | 1.170           | 390 |  |
| Girasol   | Pizarra | Rosario   | \$ S/C         | 0%        | 26/11/2025, 12:00:00 | COTIZACION DIVISAS Fuente: <a href="https://dolarhoy.com.ar">Dolarhoy.com.ar</a> 26-11-2025                       |             |             |          |             |             |                    |                 |     |  |
| Girasol   | Oficial | FAS dispo | \$/ton 383,065 | 0%        | 1/7/2025, 12:00:00   | Fuente: <a href="https://bna.com.ar">bna.com.ar</a> 26/11/2025  |             | Compra      | Venta    | Dólar Blue  | Dólar Bolsa | Dólar CCL          | Dólar Solidario |     |  |
| Girasol   | Oficial | FOB dispo | US\$/ton 425   | 0%        | 1/7/2025, 12:00:00   | Dólar U.S.A   | \$ 1.425,00 | \$ 1.475,00 | COMPRA   | \$ 1.430,00 | \$ 1.487,30 | \$ 1.529,90        | \$ 1.425,00     |     |  |
| Girasol   | Fisico  | Inmediata | US\$ 480       | 0%        | 17/3/2021, 12:00:00  | Euro  | \$ 1.630,00 | \$ 1.730,00 | Venta    | \$ 1.450,00 | \$ 1.490,90 | \$ 1.531,30        | \$ 2.581,25     |     |  |

**SALUD PÚBLICA.** UN SERVICIO FUNDAMENTAL PARA LA CALIDAD DE VIDA

# Agua: 8 de los 22 puntos relevados en Córdoba dieron alto nivel de arsénico

Es el estudio que realizó el Instituto Tecnológico de Buenos Aires en todo el país y que actualiza periódicamente. El sur provincial es de alta concentración por eso las localidades buscan soluciones fuera de acuíferos cercanos. ¿Qué dice el último informe del análisis realizado en distintos puntos de Río Cuarto sobre ese componente?

Gonzalo Dal Bianco. Redacción Puntal

El informe del Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) sobre la presencia de arsénico en los acuíferos en buena parte de las provincias argentinas generó inquietud y preocupación por tratarse de una sustancia química nociva para la salud. En ese marco, el sur de Córdoba fue advertido como una de las zonas con mayor presencia de arsénico.

Ese informe trabajó sobre 22 muestras de la provincia y en 8 puntos dieron altos valores de la sustancia en las napas: Vicuña Mackenna, con 148,6 partes por billón (ppb); Laboulaye, con 136,18 ppb; Etruria, con 52,6 ppb; Villa Nueva, con 86,9 ppb; Las Mojarras, con 123,8 ppb; La Playosa, con 51 ppb; el oeste de la ciudad de Córdoba, con 207 ppb y al sur del ejido urbano capitalino, con hasta 245 ppb.

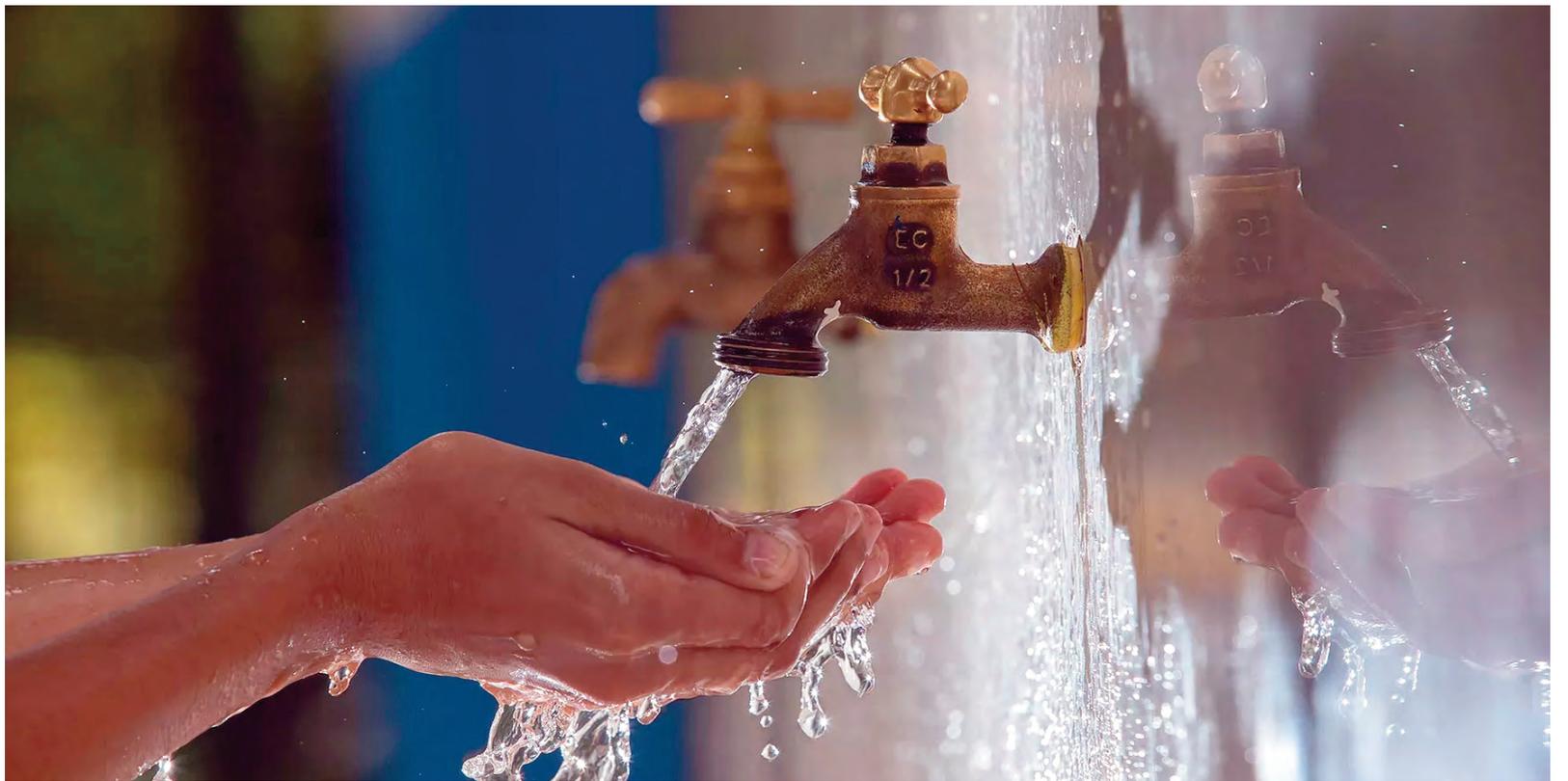
Vale recordar que el trabajo del ITBA establece una serie de escalas de acuerdo a parámetros internacionales en los que más de 50 ppb representa una alta concentración de arsénico. Al mismo tiempo, es importante remarcar que la presencia de arsénico en la napa no implica necesariamente riesgo para la población del lugar debido a que muchas localidades toman agua de otras zonas debido justamente a la presencia importante de este elemento inorgánico. Por eso, muchos acueductos tienen como origen intentar eludir esta problemática.

Siguiendo con el trabajo del ITBA, hay luego un escalón amarillo que refleja “precaución”. Es para las muestras que arrojaron entre 10 y 50 ppb. “Se deben completar estudios para decidir si consumir agua con estos valores se aumenta la posibilidad de desarrollar cuadros de enfermedades como el HACRE”, destaca el ITBA.

En esa situación hay dos muestras en la ciudad de Córdoba, una en Villa Rumipal, Pozo del Molle y Carrilobo. El resto de las muestras, muchas distintas localidades pero próximas en distancia como el caso de Huerta Grande y Villa Giardino, o las dos de La Cumbre, que fueron calificadas como “verde” por contar con menos de 10 ppb.

## ¿Qué pasa en Río Cuarto?

Si bien Río Cuarto está dentro de



El monitoreo constante de la calidad del agua es clave para asegurar la protección de la salud de la población.

lo que el informe define como una región de alta presencia de arsénico, la situación para el agua potable está lejos de ser riesgosa de acuerdo a las evaluaciones periódicas que se realizan de manera aleatoria en los diferentes puntos de la ciudad en los que está constituido el sistema de provisión de agua para consumo.

De hecho, el último análisis realizado el 6 de noviembre y al cual tuvo acceso este diario muestra que los niveles de arsénico son casi nulos: 0,005 frente a un máximo tolerable de 0,5 miligramos por litro.

Vale recordar que esos estudios son específicos y requieren de un laboratorio especializado y homologado para tal fin, en línea con la legislación provincial y las reglamentaciones que se desprenden del área de Recursos Hídricos. En el caso del servicio de agua que brinda el Emos, los estudios son realizados por el laboratorio del Mercado de Abasto.

De todos modos, y frente a una inquietud creciente, las autoridades del Emos organizaron para las primeras horas de hoy un encuentro con los técnicos especialistas del Ente para conocer más en detalle la situación y posiblemente una acción de comunicación para trasladar tranquilidad por la cali-

dad del agua en la ciudad.

## El trabajo del ITBA

La muestra nacional que realizó el ITBA tomó unos 350 puntos del país con la intención de monitorear la presencia de arsénico en el agua.

El Mapa de Arsénico, bajo la responsabilidad de Jorge Daniel Stripeikis, ofrece una visión detallada de la distribución de arsénico en reservorios de agua subterránea y superficial a lo largo de la Argentina. Desde su creación, ha sido una referencia crucial tanto para investigadores como para la población en general, proporcionando datos accesibles y confiables sobre un problema de salud pública de alta relevancia.

“Somos una universidad comprometida con el desarrollo del país y con este tipo de proyectos buscamos aportar datos valiosos que ayuden a la toma de decisiones proactivas en una de las principales problemáticas de la comunidad que es el acceso a una fuente de agua segura”, explicó Jorge Stripeikis, director del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales del ITBA.

Finalmente, vale destacar que ya la Resolución 34 de 2019 de las autoridades de Salud de la Nación in-

| MUESTRA                           |         | E. Reserva (S) | E. Distribución (E) | Sector MARC | Pte. Perón y Trabajo y Previsión | Muñiz 1278 | Hospital Nuevo                             | LÍMITE TOLERABLE   | METODO EMPLEADO |
|-----------------------------------|---------|----------------|---------------------|-------------|----------------------------------|------------|--|--|-----------------|
| <b>ANÁLISIS EFECTUADOS</b>        |         |                |                     |             |                                  |            |  |  |                 |
| <b>FISICO-QUIMICO</b>             |         |                |                     |             |                                  |            |  |  |                 |
| <b>CARACTERÍSTICAS FÍSICAS</b>    |         |                |                     |             |                                  |            |  |  |                 |
| Turbiedad                         | 0,15    | 0,15           | 0,15                | 0,15        | 0,15                             | 0,15       | Máx. 2,0 U.N.T.                            | SERVICIO ABASTO E.P. EMOS PUNTO 2120 B PUNTO 2120 C PUNTO 2120 D                       |                 |
| Color                             | 2       | 2              | 2                   | 2           | 2                                | 2          | Máx. 15 U.C.                               | SERVICIO ABASTO E.P. EMOS PUNTO 2120 B PUNTO 2120 C PUNTO 2120 D                       |                 |
| Olor                              | Inodora | Inodora        | Inodora             | Inodora     | Inodora                          | Inodora    | No olerosa para la mayoría de los usuarios | SERVICIO ABASTO E.P. EMOS PUNTO 2120 B PUNTO 2120 C PUNTO 2120 D                       |                 |
| <b>CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS</b>   |         |                |                     |             |                                  |            |  |  |                 |
| pH                                | 7,64    | 7,67           | 7,72                | 7,70        | 7,69                             | 7,66       | 6,5-8,5 Upl                                | SERVICIO ABASTO E.P. EMOS PUNTO 2120 B PUNTO 2120 C PUNTO 2120 D                       |                 |
| <b>SUSTANCIAS INORGANICAS</b>     |         |                |                     |             |                                  |            |  |  |                 |
| Arsénico                          | < 0,005 | < 0,005        | < 0,005             | < 0,005     | < 0,005                          | < 0,005    | Máx. 0,05 (1)                              | AS (Hochepoint) 0,005-0,5 mg/l (último método) Método 2120 B PUNTO 2120 C PUNTO 2120 D |                 |
| Cloruros (Cl <sup>-</sup> )       | 8,3     | 9,2            | 9,2                 | 10,1        | 12,0                             | 10,1       | Máx. 400                                   | SERVICIO ABASTO E.P. EMOS PUNTO 2120 B PUNTO 2120 C PUNTO 2120 D                       |                 |
| Dureza Total (CaCO <sub>3</sub> ) | 120     | 132            | 140                 | 132         | 168                              | 164        | Máx. 500                                   | SERVICIO ABASTO E.P. EMOS PUNTO 2120 B PUNTO 2120 C PUNTO 2120 D                       |                 |

El último informe que recibieron las autoridades del Emos sobre la calidad del agua.

dicaba que “es sabido del riesgo para la salud que presenta la exposición al Arsénico (As) provocando el hidroarsenismo crónico regional endémico la cual es una patología frecuente en nuestro país”.

El HACRE (hidroarsenismo crónico regional endémico), patología

provocada por la ingesta crónica de Arsénico (As) en el agua y los alimentos, provoca afecciones de piel (leucodermia y/o queratosis), cáncer de piel, pulmón, vejiga, riñón, entre otros, alteraciones en el desarrollo, afecciones cardiovasculares, neurotóxicas y diabetes.

## RÍO CUARTO



El crimen de Nora sigue impune.

JUDICIALES. UN CASO QUE AÚN BUSCA RESPUESTAS

## Pasaron 19 años y el crimen de Nora sigue impune: la familia Macarrón presiona por el jury y Bárzola

La querrela dijo a Puntal que está esperanzada en que el martes próximo se concrete el jury de enjuiciamiento contra Di Santo, Miralles y Pizarro y que se avance contra Bárzola. No descarta ir a la Corte Suprema

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

A 19 años del crimen de Nora Dalmasso, la familia Macarrón presiona para que se haga el jury a los tres primeros fiscales del caso por presunto mal desempeño de sus funciones y para que se caiga la prescripción y el sobreseimiento al parquetista Roberto Bárzola.

El cuerpo sin vida de Nora Dalmasso fue hallado en su casa del Golf el 26 de noviembre del 2006, pero el crimen ocurrió el día anterior, es decir el 25 de ese mes.

La querrela dijo a Puntal que está esperanzada en que el martes próximo se concrete el jury de enjuiciamiento contra los fiscales Ja-

vier Di Santo, Daniel Miralles y Luis Pizarro y que se avance contra Bárzola.

Y agregó que no descarta ir a la Corte Suprema de Justicia y a los tribunales internacionales.

“El sobreseimiento es la consecuencia legal de tener los delitos como prescriptos. Nosotros planteamos al Tribunal Superior que no están prescriptos y, por ende, que debe quedar sin efecto el sobreseimiento”, sostuvo a Puntal el abogado Gustavo Liebau.

“Pero, además, este caso tiene un aditamento muy especial que es el juicio por la verdad que nos otorgó el juez de Control y la Cámara revocó. Por lo cual también le planteamos al Tribunal Superior que

revoque la decisión de la Cámara

**El cuerpo sin vida de Nora Dalmasso fue hallado en su casa del Golf el 26 de noviembre del 2006, pero el crimen ocurrió el día anterior, es decir el 25 de ese mes. A 19 años del hecho, el caso sigue todavía impune.**

porque, en ese punto, fue dictada sin competencia suficiente”, añadió el letrado.

“Si se rechaza nuestra pretensión de que los delitos no están prescriptos pero se admite el juicio de la verdad, quedaría sin efecto el sobreseimiento y el procedimiento continuaría solo por la búsqueda de la verdad, aunque sin posibilidad de sanción penal”, explicó.

Por su parte, la abogada Mariángeles Mussolini afirmó a Puntal: “En lo judicial pedimos que se declare la vigencia de la acción penal y que se determine que la causa no está prescripta por todos los motivos y fundamentos que damos y, por otro lado, sostenemos también el jury en contra de los fiscales

por mal desempeño en sus funciones y por violencia institucional en contra de los familiares de la víctima”.

Y acotó: “Exactamente nosotros oponemos a la resolución última de la Cámara de Apelaciones que sobresee a Bárzola y además saca la posibilidad del juicio por la verdad que es algo que ya había sido reconocido por la Cámara Primera del Crimen y por el juez de Control. Siempre lo vimos como algo de ‘última ratio’ pero que en base a eso ya había sido reconocido”.

El 25 de noviembre de 2006 Nora Dalmasso fue estrangulada en su casa y el 26 de noviembre fue hallado el cuerpo sin vida.

## Saleme reemplazará a Ciani y propone ampliar el Consejo

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Tras un plenario, el abogado Sergio Saleme reemplazará a Irma Ciani en la presidencia del Consejo Económico y Social y será acompañado por la investigadora Antonia Oggero: “Vamos a ampliar el Consejo territorial e institucionalmente”.

A partir del 1° de enero de 2026 Saleme asumirá en el cargo. Ciani finalizará su mandato el 31 de diciembre tras 4 años gestión.

“Vamos a seguir por el mismo camino. Desde este Consejo podemos dar una mirada más amplia y que no solamente abarque la ciudad de Río cuarto sino también al Gran Río Cuarto. É incluir dentro de esta mesa a otras instituciones que son muy válidas para tenerlas sentadas”, opinó Saleme.

Por su parte, Ciani felicitó a las autoridades electas y destacó “el trabajo en equipo”.



Ciani con Saleme y Oggero.

## Cerdá es el nuevo titular de la AGD

Ernesto Cerdá fue elegido nuevo secretario general de la AGD: “Vamos a seguir profundizando lo hecho por Florencia Granato”.

MUNICIPALIDAD. JORNADA EN CÓRDOBA

# Distinguen por su labor al director de Cultura de Mackenna

Carlos Boaglio recibió un reconocimiento por sus 34 años de trabajo ininterrumpido al frente del área, una permanencia excepcional en la función pública y un caso especial en la provincia

Redacción Puntal

El Director de Cultura de la Municipalidad de Vicuña Mackenna, Carlos Boaglio, fue distinguido en el 10° Encuentro de Gestión Cultural realizado en la ciudad de Córdoba.

El reconocimiento otorgado destaca sus 34 años de labor ininterrumpida al frente del área, una permanencia excepcional en la función pública y un caso especial en la provincia.

Se llevó a cabo el 10° Encuentro de Gestión Cultural, una jornada de reflexión, intercambio y formación que, en esta edición, abordó el lema "Desmontajes: el propósito de la programación y del patrimonio".

La actividad se desarrolló en el Centro Cultural de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). El evento fue organizado por Cultura UNC, Fundación Red de Gestión Cultural, Instituto de Cultura Contemporánea, Facultad de Arte y Diseño de la UPC, Subsecretaría de Cultura y Empleo de la Municipalidad de Córdoba y la Legislatura de la Provincia.



Boaglio recibe la distinción en Córdoba.

## Disertaciones

A lo largo de la jornada se realizaron disertaciones, mesas expositivas, laboratorios y desmontajes culturales, con la participación de especialistas y la presencia de alrededor de trescientos asistentes del sector público y privado.

Gestores culturales y funcionarios compartieron un espacio donde la cultura fue el eje de debate. Como cierre del encuentro, se llevó a cabo una sobremesa en la Plaza de la Música, con referentes de la cultura cordobesa y la actuación del Coro Municipal de Jóvenes.

En ese marco, Carlos Boaglio, Director de Cultura de la Municipalidad de Vicuña Mackenna, fue distinguido "por su invaluable contribución a la gestión y su ejemplar trayectoria personal y profesional".

Boaglio se desempeña como Director Municipal de Cultura desde hace 34 años consecutivos, atravesando diversas gestiones gubernamentales.

Su continuidad, inusual en la función pública, donde los cargos suelen cambiar con cada administración, lo convierte en un caso especial en la provincia de Córdoba.

## LOS JUEGOS Y EL AZAR

| LA PREVIA |          |           |            |              | LA PRIMERA DE LA MAÑANA |          |           |            |              |
|-----------|----------|-----------|------------|--------------|-------------------------|----------|-----------|------------|--------------|
| 1-LOTBA   | 2-Bs As  | 3-Córdoba | 4-Santa Fe | 5-Entre Ríos | 1-LOTBA                 | 2-Bs As  | 3-Córdoba | 4-Santa Fe | 5-Entre Ríos |
| 1° 6868   | 1° 3124  | 1° 9324   | 1° 1370    | 1° 5335      | 1° 7490                 | 1° 0267  | 1° 3222   | 1° 4001    | 1° 0825      |
| 2° 9835   | 2° 4550  | 2° 3982   | 2° 5362    | 2° 1410      | 2° 0172                 | 2° 7642  | 2° 9662   | 2° 5975    | 2° 7167      |
| 3° 9211   | 3° 5017  | 3° 1216   | 3° 3913    | 3° 6783      | 3° 6873                 | 3° 4872  | 3° 9251   | 3° 5644    | 3° 2462      |
| 4° 2671   | 4° 7302  | 4° 1437   | 4° 1298    | 4° 0680      | 4° 9939                 | 4° 7907  | 4° 0043   | 4° 6813    | 4° 9559      |
| 5° 0803   | 5° 9318  | 5° 5723   | 5° 9288    | 5° 2474      | 5° 5204                 | 5° 1475  | 5° 0449   | 5° 7883    | 5° 3398      |
| 6° 8579   | 6° 4735  | 6° 1497   | 6° 4774    | 6° 6954      | 6° 9429                 | 6° 7742  | 6° 2189   | 6° 7427    | 6° 1276      |
| 7° 5253   | 7° 9809  | 7° 2559   | 7° 9971    | 7° 6936      | 7° 4481                 | 7° 2686  | 7° 7779   | 7° 1900    | 7° 0498      |
| 8° 9873   | 8° 8341  | 8° 9879   | 8° 9505    | 8° 6544      | 8° 5244                 | 8° 6312  | 8° 9394   | 8° 3831    | 8° 9953      |
| 9° 1695   | 9° 7205  | 9° 4997   | 9° 6428    | 9° 6160      | 9° 4422                 | 9° 8876  | 9° 3422   | 9° 5726    | 9° 2700      |
| 10° 8221  | 10° 1029 | 10° 8573  | 10° 1234   | 10° 3200     | 10° 6472                | 10° 7951 | 10° 9518  | 10° 3376   | 10° 3336     |

| MATUTINA |          |           |            |              | VESPERTINA |          |           |            |              |
|----------|----------|-----------|------------|--------------|------------|----------|-----------|------------|--------------|
| 1-LOTBA  | 2-Bs As  | 3-Córdoba | 4-Santa Fe | 5-Entre Ríos | 1-LOTBA    | 2-Bs As  | 3-Córdoba | 4-Santa Fe | 5-Entre Ríos |
| 1° 8886  | 1° 0225  | 1° 8067   | 1° 2780    | 1° 5847      | 1° 5316    | 1° 8648  | 1° 6593   | 1° 9846    | 1° 6189      |
| 2° 9227  | 2° 2427  | 2° 4378   | 2° 2341    | 2° 8311      | 2° 6727    | 2° 4478  | 2° 8877   | 2° 2099    | 2° 0410      |
| 3° 3527  | 3° 2676  | 3° 4744   | 3° 6712    | 3° 3485      | 3° 8690    | 3° 6597  | 3° 7896   | 3° 3372    | 3° 1428      |
| 4° 0586  | 4° 2958  | 4° 2028   | 4° 1550    | 4° 6899      | 4° 4993    | 4° 3077  | 4° 8554   | 4° 0510    | 4° 9383      |
| 5° 7521  | 5° 4973  | 5° 1348   | 5° 9603    | 5° 6292      | 5° 8387    | 5° 2358  | 5° 5622   | 5° 1410    | 5° 9828      |
| 6° 4739  | 6° 9442  | 6° 0847   | 6° 2307    | 6° 5587      | 6° 7213    | 6° 4448  | 6° 9624   | 6° 8342    | 6° 1664      |
| 7° 7136  | 7° 5042  | 7° 5290   | 7° 8252    | 7° 5250      | 7° 9260    | 7° 0662  | 7° 7087   | 7° 9615    | 7° 2229      |
| 8° 1688  | 8° 6116  | 8° 2432   | 8° 3901    | 8° 3824      | 8° 4557    | 8° 2742  | 8° 7936   | 8° 2518    | 8° 2521      |
| 9° 9182  | 9° 0524  | 9° 6926   | 9° 1716    | 9° 3392      | 9° 5605    | 9° 8188  | 9° 4302   | 9° 0232    | 9° 5629      |
| 10° 3206 | 10° 7477 | 10° 5888  | 10° 4338   | 10° 3399     | 10° 0989   | 10° 1963 | 10° 8437  | 10° 5387   | 10° 2877     |

| NOCTURNA |          |                |          |           |          |            |          |              |          |
|----------|----------|----------------|----------|-----------|----------|------------|----------|--------------|----------|
| 1-LOTBA  |          | 2-Buenos Aires |          | 3-Córdoba |          | 4-Santa Fe |          | 5-Entre Ríos |          |
| 1° 0094  | 6° 8299  | 1° 3120        | 6° 3259  | 1° 1471   | 6° 1127  | 1° 0889    | 6° 0910  | 1° 9679      | 6° 7959  |
| 2° 1988  | 7° 1731  | 2° 8276        | 7° 0316  | 2° 7577   | 7° 7988  | 2° 2639    | 7° 8873  | 2° 7515      | 7° 2248  |
| 3° 7491  | 8° 6686  | 3° 1504        | 8° 7295  | 3° 5763   | 8° 3505  | 3° 4258    | 8° 5473  | 3° 2830      | 8° 8404  |
| 4° 2619  | 9° 9358  | 4° 7079        | 9° 2120  | 4° 4763   | 9° 5489  | 4° 6823    | 9° 0500  | 4° 6712      | 9° 4027  |
| 5° 6341  | 10° 4650 | 5° 9959        | 10° 9192 | 5° 6458   | 10° 9735 | 5° 5506    | 10° 7700 | 5° 2884      | 10° 1725 |

## HORÓSCOPO

PREDICCIONES DEL DÍA

**ARIES** 21/03 - 21/04  
 Trabajo y negocios: verá el resultado del esfuerzo. Su energía estará vibrante y le conduce al éxito. Amor: intercambio de regalos en la relación; ciertos cambios recientes son acertados.

**TAURO** 22/04 - 21/05  
 Trabajo y negocios: el ambiente laboral presentará una sospechosa calma; propicio idear nuevo plan. Amor: en una multitud, no podrá dejar de mirar a cierta persona que le desvela.

**GÉMINIS** 22/05 - 21/06  
 Trabajo y negocios: resolverá errores provocados por otros y captará la atención de gente influyente. Amor: si toma una decisión impulsiva, la respuesta de su pareja no se hará esperar.

**CÁNCER** 22/06 - 21/07  
 Trabajo y negocios: asumirá el liderazgo; tomará decisiones audaces y delegará las tareas; éxito. Amor: estará susceptible y su pareja puede perder la paciencia; momento confuso.

**LEO** 22/07 - 21/08  
 Trabajo y negocios: crecerán las dudas y eso podría crear obstáculos para alcanzar sus metas; se resolverán. Amor: actuará con seducción y una bella persona quedará atraída; posible romance.

**VIRGO** 22/08 - 21/09  
 Trabajo y negocios: momento para no distraerse, sobre todo con la firma de papeles. Amor: alguien nuevo le resultará interesante y no se detendrá hasta conocerle, todo fluirá.

**LIBRA** 22/09 - 21/10  
 Trabajo y negocios: surgirá propuesta laboral para estudiar; será la más conveniente. Amor: su carisma estará irresistible y atraerá a alguien de su entorno; romance inesperado.

**ESCORPIO** 22/10 - 21/11  
 Trabajo y negocios: criterios opuestos generarán discordia. Surgirán negocios nuevos. Amor: vencerá la incertidumbre. Concretará los sueños postergados junto a su pareja.

**SAGITARIO** 23/11 - 21/12  
 Trabajo y negocios: la reiteración de problemas significará que alguien comete errores. Amor: se acerca una dura decisión en la pareja; conviene tomarse un tiempo.

**CAPRICORNIO** 22/12 - 21/01  
 Trabajo y negocios: una situación poco clara anticipará problemas. Un negocio se estanca. Amor: una ráfaga de buena fortuna reconforta a la relación y la llena de dicha.

**ACUARIO** 22/01 - 21/02  
 Trabajo y negocios: extrañará a alguien que se retira porque no será fácil hallar un talento similar. Amor: un cálido encuentro responderá a su expectativa de romance, todo mejora.

**PISCIS** 22/02 - 21/03  
 Trabajo y negocios: si corre detrás de los problemas de los demás, sólo se ganará nuevos enemigos. Amor: el afecto expresado será vital para la reconciliación; será un momento inolvidable.

# EDICTOS



El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Rubén Alberto Muñoz, Secretaria Nº Dos Dra. Marcela C. Segovia, en autos "ZAMPROGNO JORGE ALBERTO - USUCAPION" (Expte. Nº 750254), ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 149. La Carlota, 24/10/2025. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Jorge Alberto ZAMPROGNO, D.N.I. 16.641.840, C.U.I.T. 20-16641840-3, argentino, mayor de edad, nacido el día 5 de mayo de 1964, de estado civil casado con Mercedes Beatriz PAIRE, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña y Mitre de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, y declarar que, con fecha 27/11/2011, ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva larga, del inmueble que se describe como: "un inmueble urbano que abarca dos lotes identificados anteriormente como lotes "E" (Parcela 12) y "F" (parcela 01) de la subdivisión de parte de la Sección B de la manzana 61; afectando el inmueble de manera total las referidas parcelas 12 y 01 (lotes "F" y "E") de la Manzana Catastral 157 (Mza. Oficial 61) de la localidad de Canals, Pedanía Loboy, Departamento Unión, Pcia. de Córdoba, con antecedentes de dominio a las MATRICULAS 840.052 Y 840.043 a nombre de Hilda María Latorre de Chelasco y empadronados al mismo titular a las cuentas de Dirección General de Rentas Nº 3605-1557591/6 y 3605-1557590/8. Que por plano especialmente confeccionado para estos fines por el Ingeniero Civil Mario Daniel Caffer, M.P. 2677/2, visado por la Dirección General de Catastro mediante Expte. Nº 0563-003904/2011, con fecha 28 de septiembre de 2011, se conforma un único inmueble, identificado en el referido plano como lote 15. Afecta de manera total a los lotes inscriptos en matrículas 840.052 (lote F) y 840.043 (lote E), que se describen: "Fracción de terreno que es parte de la manzana SENTENTA YUNO del plano del pueblo Canals, pedanía Loboy, departamento Unión, provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Mario Daniel Caffer, visado por la Dirección Provincial de Catastro en expediente Nº 0563-003904-11 con fecha veintiocho de septiembre de dos mil once, se designa como LOTE QUINCE que mide y linda: lado Nor-Este: línea A-B, mide treinta y cinco metros cincuenta centímetros, por donde linda con la parcela ocho - Ricardo Omar López - Dº 33548-Fº 41798, Aº 1961; con la parcela nueve José Paterina Dº 3236-Fº 4646, Aº 1971, con la parcela diez Claudio Marcelo Devia Teresa Filomena Speranza Matrícula 326.513 y parcela once Jorge Alberto Zamprogno y Mercedes

Beatriz Paire Matrícula 351.149; y lado Nor-Oeste: línea D-A, cierre de la figura, mide veinte metros, por donde linda con calle Bartolomé Mitre" (Fs. 7/8). II) Publicar la presente sentencia en el Boletín Oficial y en el Diario El Puntal, en el modo, con las formalidades y alcances estipulados en los arts. 783 ter; y 790 del C.P.C. III) Cancelar las inscripciones registrales de dominio y cautelares, en su totalidad, del inmueble referenciado en el punto anterior, y ordenar la inscripción, en el Registro General de la Provincia de Córdoba, a nombre del actor.IV) Imponer las costas por el orden causado y regular provisoriamente (art. 28 Ley 9459), los honorarios de la Dra. Gabriela Llinares en la suma de pesos setecientos veinticuatro mil novecientos noventa y cinco con veinte centavos (\$724.995,20) y diferir la regulación definitiva para cuando haya base económica cierta y suficiente que permita su adecuada determinación (art. 26 ley 9459). PROTOCOLICÉSE, hágase saber y dese copia.-Firmado digitalmente por: MUÑOZ Rubén Alberto JUEZ. La Carlota, 03/11/2025.-

RIO CUARTO, La Sra. Juez de 1ª Instancia y 4ta Nom. de Rio Cuarto, Secretaria nº 8, en autos: ALUEN, Hugo Ricardo Usucapion- Expte. nº 580362, ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA Nº 41 del 29/10/2025. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .....RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión, y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción veinteaño de Hugo Ricardo Aluen, DNI 16.274.167, del derecho real de dominio sobre el inmueble urbano que se describe conforme plano de mensura de posesión y anexo confeccionado por el ingeniero civil Rubén C. Abate, aprobado por la Dirección General de Catastro en Expte. 0572 001882/08, visado con fecha 29/12/2008, como: Lote 44 de la manzana 133, con nomenclatura catastral: Departamento 24; pedanía 05; pueblo 52; circunscripción 05; sección 02; manzana 133; parcela 44. El lote mensurado es un cuadrilátero A-B-C-D, cuyas dimensiones y linderos son: partiendo del punto A que coincide con la construcción con la que cuenta el lote, hacia el vértice B, sobre calle Roma en sentido este- oeste, se miden Siete metros con cuarenta y cinco centímetros, -7,45 ms.- (en ambos vértices se deja un clavo de referencia, aunque no deja dudas cual es el límite determinado) A partir del punto B y noventa grados (90°) del lado A-B hacia el Norte, siguiendo la construcción existente se encuentra en el punto C (esquina del muro divisorio de quince centímetros 00,15 ms- que bordea el patio de la propiedad) resultando que el lado B-C es de treinta y dos metros (32,00 mts.) colindando con la parcela nro. 10 de Néilda Lidia Cerutti de Falcone, FI 53984 año 1978, cuenta 2405-0491940/5 que se encuentra edificado. Desde allí y con un ángulo de noventa grados (90°) se encuentra en el punto D, midiendo C-D siete metros con cuarenta y cinco centímetros (7,45 mts) colinda en su parte Oeste, con la parece nº 18 de Juan Ponce de León, Fº 77 Año 1930 cuenta nº 2405 0586443/4 que se encuentra edificada. Y en su parte este colinda con la parcela nº 40 de Ernesto Félix Jorba, Fº 421 Año 1933 cuenta 2405-2201588/2 que se encuentra baldía. Desde D uniendo hacia A, queda determinado un ángulo de noventa grados (90°) resultado D-A de treinta y dos metros (32 mts). Colinda con parcela N°9 de Emma María Castagnari, Matrícula 231320, cuenta nº 2405-0491941/9 que se en-

cuentra edificada. Todo el perímetro está limitado por construcción: un inmueble que tiene Plano de Relevamiento aprobado y muros colindantes en el resto del lote. Se ubica el inmueble dentro de la manzana, constatando que esta a 48 metros de la esquina este (calle Estrada) ya 74 metros de la correspondiente en el Oeste (calle Dinkeldein) con los anchos de calle de 17,34 mts. tanto para la calle Roma como para las laterales, todo de acuerdo a las medidas oficiales. La superficie resultante del lote es DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS. SIN DOMINIO. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, se fija como fecha de adquisición del derecho real, el día 01/11/2002. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en diario local a tenor de lo dispuesto por el art. 783 ter del CPCC-, por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, (art. 783 CPCC). 4º) Cumplimentado ello, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN a nombre de Hugo Ricardo Aluen, DNI 16.274.167, del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito al punto I), en el Registro General de la Propiedad, en la Dirección de Rentas de la Pcia., Dirección de Catastro de la Pcia. y Municipalidad de Rio Cuarto, a cuyo fin deberá oficiarse. 5º) Imponer las costas por el orden causado (art. 130 última parte- del CPCC. Protocolicése y hágase saber.- Fdo. Dra. Magdalena Pueyrredon (Juez).-Dra. María Cecilia Defeo (prosecretaria).

Rio Cuarto. El Señor Juez de 1º Instancia y Tercera Nominación en lo Civ. y Com. Secretaria Nº 6, en autos: "PAGANO, DANIEL PASCUAL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - EXPTE. 8667954 se ha decretado: Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a la Sra. María Ana Lorio, sucesores del Sr. Jerónimo Andrés Barański y Antonio Ferrer y Comas, y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio identificado como: Lote Nº 100, Polígono A-B-C-D-E-F-G-A, con una superficie edificada de 57,90 m2, encerrando una superficie total de 686.63 m 2, mide y linda en los dos distintos rumbos: Desde Noreste, Segmento A-B, mide 5.68 metros y linda con Parcela 018 de propiedad de José Félix Mortara y Viviana Marisa Saliba, según Matrícula Nº 359.409 y Cta Nº 24-05-0.484.276/3, deslindado materializado con muro contiguo del vecino; Segmento B-C, mide 36.35 metros y linda con Parcela 018 al igual que segmento A-B, deslinda materializado con muro contiguo del vecino; Segmento C-D mide 20.79 metros y linda con calle Cabrera. Desde Suroeste Este, Segmento D-E, mide 26.80 metros y linda con Parcela 020 de propiedad de Eduardo Pagano, según Matrícula Nº 846.078 y Cta. Nº 24-05-0.112.415/1, deslinda no materializado en el terreno. Desde Oeste Suroeste, Segmento E-F-, mide 12.46 metros, y linda con Parcela 024 de propiedad de Oscar Rodolfo Jaimez, según Matrícula Nº 1.426.366, y Cta. Nº 24-05-0.586.007/2 y con Parcela 019, de propiedad de Antonio Ferrer y Comas, según Fº 642 Aº 1907 y de propiedad de María Ana Lorio de Barański Jerónimo Andrés Barański según Fº 1.477 Aº 1972, Cta. Nº 24-05-0.931.090/5, deslinda materializado con muro contiguo propio. Desde el Suroeste Oeste, Segmento F-G, mide 15.04

metros y linda con Parcela 019, de propiedad de Antonio Ferrer y Comas, según Fº 642 Aº 1907 y de propiedad de María Ana Lorio de Barański Jerónimo Andrés Barański según Fº 1.477 Aº 1972, Cta. Nº 24-05-0.931.090/5, deslinda materializado con muro contiguo propio. Y desde Nor Oeste, Segmento G-A, mide 8.07 metros y linda con Parcela 046 de propiedad de Juan Horacio Minudri, según Matrícula Nº 1.081.625, y Cta. Nº 24-05-2.155.094/6, y con Parcela 052 de propiedad de Roberto Fabian Cugiani y María Jose Ordoñez, según Matrícula Nº 560.598 Y Cta. Nº 24-05-2.155.882/3, deslinda materializado con muro contiguo del vecino. Inscripto en la Dirección General de Rentas con el Nº de Cuenta: 240509310905, Nomenclatura Catastral: 240552010115301900. A los fines del plano de Mensura de Posesión, la Dirección General de Catastro le ha asignado el No 240509310905 en la Dirección General de Rentas, y el No 2405520101153019 como Nomenclatura Catastral; para dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Atento lo manifestado por el compareciente, en relación a la citación del Sr. Antonio Ferrer y Comas, publíquese edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. Cítese y emplácese a los colindantes señores José Félix Mortara, Viviana Marisa Saliba, Eduardo Pagano, Oscar Rodolfo Jaimez, Juan Horacio Minudri, Roberto Fabian Cugiani y María José Ordoñez en los domicilios denunciados, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 784 CPC y C). Rio Cuarto, 05 de septiembre de 2023. FDO.:LOPEZ Selene Carolina Ivana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ; CAROSSIO Julieta Alicia, PROSECRETARIO/A LETRADO.

LA CARLOTA: El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Sec. Nº 2, en los autos caratulados "ASOCIACIÓN CIVIL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA (HOGAR DE NIÑOS &quot;ÁNGEL DE LA GUARDA&quot;) - USUCAPION - EXPEDIENTE SEC: 6577875", ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA Nº 145. La Carlota, 01-10-2025. Y VISTOS: ... Y CONSIDERADO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Asociación Civil Nuestra Señora de Fátima (Hogar de Niños "Ángel de la Guardia" CUIT Nº 33.66885797-9, y declarar que, con fecha veintidós de octubre de dos mil dieciséis (22/10/2016) ha adquirido el dominio por prescripción adquisitiva larga, el inmueble que se describe como: "LOTE CIEN de la manzana CINCUENTA Y NUEVE, que mide y linda: Partiendo del esquero Nor-oeste vértice A con ángulo interno del 90º00' y rumbo Sud-Este hasta el vértice B mide 15.90 m (línea A-B) colindando con calle Entre Ríos; desde el vértice B con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice C mide 42.80 m (línea B-C) colindando con la parcela 002 propiedad de Paola Patricia Pereira con matrícula Nº 823.115; desde el vértice C con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice D mide 18.70 m (línea C-D) colindando con la parcela 27 propiedad de Jacinto Ramón Torres con matrícula Nº 215.030; desde el vértice D con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice E mide 12.00 m (línea D-E) colindando con la parcela 28 propiedad de Daniela Silvana De Buono con matrícula Nº 182.321; desde el vértice E con ángulo interno de 90º00' hasta el vértice F mide 2.80 m (línea E-F) colindando

con la parcela 39 propiedad de Juan Luis Serale con matrícula Nº 397.602, cerrando la figura desde este vértice F con ángulo interno de 270º00' hasta el vértice A mide 30.80 m (línea F-A) colindando con la parcela 39 propiedad de Juan Luis Serale con matrícula Nº 397.602. Superficie total de setecientos catorce coma doce metros cuadrados (714.12m2).", aclarando en el mismo plano el ingeniero que la posesión afecta el Dominio del Lote 40 de la Mza 59 en forma única total y no coincidente, conforme croquis de afectación dominial realizado, es decir que afecta la superficie total de la matrícula 368158; pero en forma no coincidente, por ello la superficie del lote 40 inscripto en el Registro de la Propiedad según matrícula 368158 es de 700.52 mts2 y la posesión real del lote es no coincidente, resultando ser de 714.12 mts2, según expediente 0033-35376-92 aprobado por la Dirección General de Catastro e inscripto en el año 1993, según surge de las matrículas mencionadas. - II) Publicar la presente sentencia en el Boletín Oficial y en el Diario El Puntal, en el modo, con las formalidades y alcances estipulados en los arts. 783 ter; y 790 del C.P.C.-III) Cancelar las inscripciones registrales de dominio y cautelares, en su totalidad, del inmueble referenciado y ordenar la inscripción, en el Registro General de la Provincia de Córdoba, a nombre del actor.- IV) Imponer las costas por el orden causado y regular provisoriamente (art. 28 Ley 9459), los honorarios de la Dra. Adela González en la suma de pesos setecientos veinticuatro mil novecientos noventa y cinco con veinte centavos (\$724.955,20) y diferir la regulación definitiva para cuando haya base económica cierta y suficiente que permita su adecuada determinación (art. 26 ley 9459). PROTOCOLICÉSE, hágase saber y dese copia." FDO: MUÑOZ, Ruben - Juez. BOE Publicacion Nº 625299 (10 días hasta 20-10-25)

RIO CUARTO, 26/05/2025. EDICTO DE USUCAPION La Sra Jueza Civil y Comercial de 3ra Nominación de la Ciudad de Rio Cuarto, en autos: "MEDERO, MARIA TERESA USUCAPION" (11970197) Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los Sres. ETKIN, Alberto Marcos, Sra. GULIELMI O GUGLIELMI, Néilda Lidia, e IRUSTA, Angelica del Carmen y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. Cítese y emplácese a los colindantes señores Cleto Marcelino GONZALEZ, CONIGLIO, Silvio Enrique y Sabrina Natalia VERON, en los domicilios denunciados, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 784 CPC y C). Por igual término y bajo las mismas prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de RIO CUARTO (art. 784 del C. de P.C.). Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del

C. de P.C.).El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Con relación al siguiente inmueble: "Inmueble ubicado en Departamento Rio Cuarto, Pedanía Rio Cuarto, Municipio Rio Cuarto, lugar Barrio Golf, designado como Lote 100 de la Manzana C, que responde a la siguiente descripción: Parcela de cuatro lados, partiendo del vértice "A" con una dirección Noroeste, con un ángulo en dicho vértice de 90º34' y una distancia de 9,79m llegamos al vertice "B", a partir de B, con un ángulo interno de 89º36'lado BC de 40,52m; a partir de C, con un ángulo interno de 90º30', lado C-D de 9,90m, a partir de D, con un angulo interno de 89º19', lado D-A de 40,64m, encerrando una superficie total de 399,98mts2. Y linda con Lado A-B con Calle Roma, lado B-C, con Parcela 24 Mza.- C.L-16 a nombre de María Teresa Medero; lado C-D con Parcela 17 Mza C.L9 a nombre de Coniglio, Silvio Enrique Verón, Sabrina Natalia; Lado D-A, con Parcela 22 Mza C- L14 a nombre de González, Cleto Marcelino. El inmueble se encuentra determinado en el plano de mensura que fue confeccionado por Ing. Liliana N. Ponsone (matrícula 2772) y visado por la Dirección General de Catastro en el corriente año, inscripto en el Registro General de la Provincia al Cronológico Folio nro. 30267 Año 1949. PLANILLA 19.506, designado como Parcela 23, Lote 15 de la manzana "C", Nomenclatura Catastral: 2405520502160023, Cuenta DGR nro. 240509438367. Actualmente bajo Folio Real Matrícula nro.1.919.098. Fdo. Dra.Selene Lopez (Juez)

EDICTO: En Rio Cuarto, con fecha 30/05/2024, el Juez de 1ª Instancia y 7º Nom. en lo Civil y Comercial de Rio Cuarto, Secretaria Nº. 14, en autos "LIMA, ROBERTO CRISTOBAL - USUCAPION - EXPTE. Nº. 3610986", cítese y emplácese al Sr. Alejandro MIROLI, y a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que dentro del término de VEINTE DIAS comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble cuya usucapión se pretende es una fracción de diez mil metros cuadrados (10.000 m²) ubicada en el Pueblo Pueyrredón, Pedanía La Cautiva, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, correspondiente a la mitad oeste de las quintas B y C del grupo 94, según plano 0-538/1944 de la Dirección General de Catastro. Según título, una superficie de diez mil metros cuadrados (10.000 m²) que ocupa la MITAD OESTE de dos quintas de diez mil metros cuadrados (10.000 m²) cada una, de la quinta B y C del grupo noventa y cuatro (94). Estas dos fracciones se describen respectivamente: a.1) Fracción de campo que según plano del Pueblo Pueyrredón 0-538/1944 de la 13 Dirección General de Catastro, se describe como un INMUEBLE con las mejoras que pudiera contener, designado como QUINTA B del GRUPO NOVENTA Y CUATRO, del plano del PUEBLO PUEYRREDÓN, Pedanía La Cautiva, DEPARTAMENTO RIO CUARTO, de esta Provincia de Córdoba, el que mide: cien metros (100 mts.) en cada uno de sus lados, ósea una superficie de diez mil metros cuadrados (10.000 m²), lindando (según título): al Norte, calle Pública; al Sud, con quinta C del grupo noventa y cuatro (94); Este, calle pública y al Oeste, quinta A del grupo noventa y cuatro

(94). a.2) Fracción de campo que según plano del Pueblo Pueyrredón 0-538/1944 de la Dirección General de Catastro, se describe como un INMUEBLE con las mejoras que pudiera contener, designado como QUINTA C del GRUPO NOVENTA Y CUATRO (94), del plano del PUEBLO PUEYRREDÓN, Pedanía La Cautiva, DEPARTAMENTO RIO CUARTO, de esta Provincia de Córdoba, el que mide: cien metros (100 mts.) en cada uno de sus lados, ósea una superficie de diez mil metros cuadrados (10.000 m²), lindando (según título): al Norte, quinta B del grupo noventa y cuatro (94); al Sud, calle pública; Este, calle pública y al Oeste, quinta D del grupo noventa y cuatro (94). Asimismo, se cita expresamente como colindantes al Sr. Alejandro Mirolí, a la Sra. Julia Norma Calderón y a la Sra. Analía Josefina Lima, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese el presente por DIEZ DIAS a intervalos regulares en el Boletín Oficial y en el diario Puntal, haciéndose saber que el presente edicto ya fue publicado en el Boletín Oficial los días 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29 de agosto de 2025. Fdo.: BUITRAGO Santiago (Juez) - GALIZIA Verónica Andrea - (Prosecretaria) -

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 3era. Nom. en lo Civil y Com. de esta ciudad, Dra. LÓPEZ, Selene Carolina Ivana, Secr. Nro. 6, en los autos caratulados "CHASCO, SILVIA ANALIA MEDIDAS 5 PREPARATORIAS, Expte. 2689390", ha resultado: "SENTENCIA NÚMERO: 52, AÑO: 2025, TOMO: 2, FOLIO: 445-453, Rio Cuarto, 05/11/2025. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar que la Sra. Silvia Analía Chasco DNI 17.160.731, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "FRACCIÓN DE TERRENO con lo clavado y al suelo adherido formando este por el ángulo NE de la Quinta de terreno que se distingue en el plano del pueblo de la Colonia Corre-a, con la letra J, ubicado en pedanía La Cautiva, DEPARTAMENTO RIO CUARTO, Provincia de Córdoba, cuyo ángulo, mide 170m de N a S por 170m de E a O, SUPERFICIE TOTAL DE 2ha 89", lindando al N y al E con calle pública; y al S y O con más terreno de la misma quinta letra J", hoy matrícula 1730123 empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta 240601084482; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 04 de noviembre de 2025. 3º) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de la Sra. Silvia Analía Chasco DNI 17.160.731, CUIT Nro. 27-17160731-6, nacionalidad argentina, nacida el día 25/02/1965, estado civil casada con el Sr. César Omar Echave, con domicilio en calle Pascual Bisceglia Nº 1039 de Vicuña Mackenna, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la 2ª Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Vicuña Mackenna, y consecuentemente ordenar la anotación preventiva de la presente sentencia, con mención de su registración de que conforme infomre de catastro Nº 11-

0283/07 afecta parcialmente el inmueble inscripto al Dominio Nº 1298, F 1528, T 7º 1929 (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5º) Regular los honorarios de los Dres. Santiago Patricio Depetris y María Lucía Depetris en conjunto y proporción de ley, en el monto equivalente a ocho (8) Jus, hoy la suma de \$295.508. Estimar los honorarios del Dr. Juan Manuel García Gazzera, en el monto equivalente a doce (12) Jus, hoy la suma de \$443.262, que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolicése y Hágase Saber.

RIO CUARTO. La Sra. Jueza en lo Civil y Com. de 1ra. Instancia Civil Comercial Familia 2º Nominación de Rio Cuarto, Dra. María Laura LUQUE VIDELA, Secretaria Nº 4, a cargo de la Dra. Marina Beatriz TORASSO, dentro de los autos caratulados: "BESSO, JORGE ALBERTO - USUCAPION" (Expte. Nº 10059700), ha resultado: "Sentencia Nº 50, 29/09/2025. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Jorge Alberto Besso, D.N.I. 14.622.750, CUIL 20-14622750-4, nacido el día 25 de octubre del año 1961, estado civil casado, nacionalidad argentina, y, en consecuencia, declarar adquirido el 31/12/2004, por prescripción, el dominio del inmueble que se describe como: "Parcela ubicada en departamento Rio Cuarto, pedanía Cautiva, municipio Adelia María, lugar Adelia María, estación de igual nombre del Ferrocarril San Martín, ramal Laboulaye a Sampacho, pueblo Adelia María, calle y número Avda. Pte. Perón 572, designado como Lote 101 de la Manzana 1, que responde a la siguiente descripción: Parcela de 4 lados, que partiendo del vértice "A" con dirección al sur, con un ángulo en dicho vértice de 90º00' y una distancia de 15,00 m., llegamos al vértice "B"; a partir de "B", con un ángulo interno de 90º00', lado B-C de 26,40 m.; a partir de "C", con un ángulo interno de 90º00', lado C-D de 15,00 m.; a partir de "D", con un ángulo interno de 90º00', lado D-A de 26,40 m.; encerrando una superficie de 396,00 m². Y linda en: su lado A-B con Avda. Pte. Perón; lado B-C con parcela 009 y parcela 010; en su lado C-D con parcela 013; y en su lado D-A con Parcela 007". Que el inmueble se encuentra empadronado en la cuenta nº 240607176702, de la Dirección General de Rentas de la provincia, a nombre de la Sra. María Riva. Se produce una afectación única, total y coincidente de la matrícula n.º 866.002, inscripta en el Registro General de la provincia, siendo su titular en un porcentaje del 100% la Sra. María Riva de Acuña, superficie: 396,00 m2. II) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin librese el pertinente oficio. III) Ordenar que se publique la sentencia referida en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días. IV) Imponer las costas por su orden, regulándose provisoriamente los honorarios del letrado interviniente, Ab. Miguel W. Alonso, MP 2-619, en la cantidad de 20 ius (\$724.995,20). V) Los estipendios regulados generarán, a partir del dictado de la presente y ante la falta de oportuno pago, los intereses establecidos en el considerando respectivo. Protocolicése y hágase saber...". - Fdo. Dra. LUQUE VI-

# EDICTOS

DELA, María Laura.- RIO CUARTO, 1 de octubre del 2025. N° Ref. BO° 624779.

En los autos caratulados “: DIÓCESIS DE VILLA DE LA CONCEPCIÓN DEL RIO CUARTO- PARROQUIA SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS (BERROTARÁN), -USUCAPION EXPTE N° 11744585”, que se tramitan por ante el Juzgado de 1A INST CIV COM FAM 2A NOM de la ciudad de Río 4, Secr. N° 3 Dra. Puyol Florencia Analía, se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 64. RIO CUARTO, 24/10/2025. Y VISITOS:..... Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: I) RESUELVO: —I) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, perteneciente a la Diócesis de Villa de la Concepción del Río Cuarto, CUIT: 30708092181, fundada el 9/4/1934, domicilio social: Aquilino Arguello Ardiles 249 de la localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, y, en consecuencia, declarar adquirido el 31/4/2021, por prescripción, el dominio del inmueble que se describe como: “Lote de terreno designado con el Numero 3 en el Plano de Subdivisión de una mayor superficie de que formaba parte ubicada en la Manzana Número 5 del Plano del Pueblo Berrotarán, Pedanía Las Peñas, Departamento Río Cuarto, de esta Provincia de Córdoba. El lote de conformidad al citado plano de subdivisión (Plano N° 51.080- Planillas N° 62.518) mide once metros cincuenta centímetros de frente al Oeste por veinticinco metros de fondo, igual a una superficie total de doscientos ochenta y siete metros cincuenta decímetros cuadrados, lindando al Norte lote cuatro, al Sur lote dos, ambos del plano citado, al Este con M. Lunatti, y al Oeste calle Agustín Garzón”. Se produce una afectación total, única y concidente, del inmueble inscripto en la matrícula n.° 853.604, Registro General de la provincia, siendo su titular en un porcentaje del 100%, el Sr. Emilio Ramón Rodríguez. Que el inmueble se encuentra empadronado en la cuenta n°240317024828 de la Dirección General de Rentas de la provincia, a nombre de la sucesión indivisa del Sr. Emilio Ramón Rodríguez.—II) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin librese el pertinente oficio.—III) Ordenar que se publique la sentencia referida en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días.—IV) Imponer las costas por su orden, regulándose provisoriamente los honorarios de la letrada interviniente, Ab. Valentina Veglia, MP 10-718, en la cantidad de 20 ius (\$724.995,20).—V) Los estipendios regulados generarán, a partir del dictado de la presente y ante la falta de oportuno pago, los intereses estable-

cidos en el considerando respectivo. Protocolícese y hágase saber - Fdo.: LUQUE VIDELA María Laura JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 1era Inst. y 4° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Secretaria Nro. 7 a cargo de la Dra. VARELA, Silvana del Valle, en autos: “BARROTTO, OSCAR TEREZIO USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS - EXP. 12574467”, ha resuelto citar y emplazar a la accionada Gigena de Corvalan María Emilia y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre la parcela Rural, ubicada pedanía Tegua, lugar Campo “E? Barrial” o “Cañada de Alpapuca” designado como LOTE 6, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice “1” con un rumbo de 101°53’07”, y un ángulo en dicho vértice de 89°44’13” y una distancia de 701,89 m llegamos al vértice “2” a partir del cual, con ángulo interno de 89°46’17”, sigue el lado 2-3 de 893,16 m; a partir de 3, con ángulo interno de 92°10’53”, sigue el lado 3-4, 694,52 m; y a partir de 4, con ángulo interno de 88°18’37”, el lado 4-1 de 916,83 m; encerrando una superficie de 63 ha 1687 m2. Y linda con: al Nor-Este (lado 1-2) parte de la Parcela 303-2106, de Cessano Domingo José y Cessano de Mabel del Carmen, MFR638233, cta. 2404-0716823/3 y en parte la Parcela386072-364376, de Cabral Jose Maria, Cabral Vilma del Carmen, Coccoo Liliana Josefina, Coccoo Analía Elena Juana, Leiria Esther, Pleitavino Matilde Victoria, Pleitavino Ana Esther y Cessano Fernando Ariel, MFR 1658450, cta 2404-4154207/1; al Sur-Este (Lado 2-3), Parcela 384968-364332 de Barotto Miguel Antonio, MFR 1824114, cta 2404-0118101/7; al Sur-Oeste (lado3-4), camino publico y al Nor-Oeste (lado 4-1), resta de la Parcela 303-1907, de Gigena Maria Emilia, MFR 1540637, cta 2404- 0118010/0. Designación Catastral Provincial: Lote, 386680-373550 Nomenclatura Catastral 2404003030190700, Número de cuenta DGR 240401180100. Para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y un diario de circulación local, en los términos del art. 783 ter del CPCC, los que se publicarán diez veces a intervalos regulares durante treinta días. Cítese a juicio a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Río Cuarto y a los colindantes a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideraren afectados sus derechos, pidan participación como demandados, en los términos del artículo 784 del CPCC. Fdo. VARELA, Silvana del Valle, Secretaria. PUEYREDON Magdalena. JUEZA.

EDICTO. RIO CUARTO. USUCAPION. La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial de 3° Nominación de Río Cuarto, Secretaría 6, en autos FIDEICOMISO EL ESTABLO / USUCAPION / MEDIDAS PREPARATORIAS (EXPTE 2512603) cita y emplaza al Sr. José Pablo Ortiz y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o las personas que se consideren con derecho sobre los predios para que dentro del término de 20 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. Los Inmuebles bajo usucapión se describen: 1) LOTE MATRÍCULA 1363756, número TRES de la manzana letra D: que mide 10 mts de frente por treinta y dos metros cincuenta cms. de fondo, lindando al Norte con el lote 4; al Oeste, con el lote 20; al Sud, con el lote 2 y al Este con calle pública (hoy Esteban Gascon), con una superficie total de 325 m2. En la Dirección de Rentas figura empadronado en Cuenta 24-05-1063456/1. Nomenclatura Catastral: Localidad 52, Circunscripción 02, Manzana 04, Parcela: 13. Se hace presente que la posesión recae sobre la superficie (parcial) que surge del Plano de Mensura. 2) LOTE MATRÍCULA 1526908 Número VEINTE de la manzana letra D: Que mide 10 mts de frente por treinta y dos metros cincuenta centímetros de fondo, lindando al Oeste con Calle Publica (ahora Alberdi), al Este con el lote 3 y 4, al Norte con el lote 19 y al Sur con el lote 21. con una superficie total de 325 mts2. En la Dirección de Rentas figura empadronado en Cuenta 24-05-1063457/9. Nomenclatura Catastral: Localidad 52, Circ 02, Mzna 04, Parcela 24. Se hace presente que la posesión recae sobre la superficie parcial que surge del Plano de Mensura acompañado. En el caso de esta Matrícula, surge que se hallan incluidos Dos Lotes (19 y 20), pero la superficie usucapida corresponde al Lote 20, conforme surge del Plano de Mensura. Por ello, al resolver, deberá ordenarse la conformación de una nueva Matrícula. Los lotes fueron mensurados en Plano de mensura para posesión Exp. Provincial N° 0572-010720/2014, con fecha 27/10/2014, surgiendo del mismo el lote descrito al apartado 1) como LOTE 32 y en plano de mensura para Posesión Exp. Provincial N° 0572-010719/2014, con fecha 23/10/2014, surgiendo del mismo designado el lote descrito al apartado 2) como LOTE 33. Fdo. Dra Montañana. Secretaria.

El Sr. Juez del Juzg. Civil y Com. de 1ra Inst. y 7ma Nom. de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago, en autos “GUZMAN, NORMA ANITA - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION”, N° 11475812, ha dispuesto citar y emplazar

para que dentro del término de VEINTE días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de autos, identificado con el N° de nomenclatura catastral 2405520202123028, empadronado bajo el N° de cuenta 240517037991, inscripto bajo la matrícula N° 1232142, ubicado en Pasaje Dalia N° 2.535 de la localidad de Río Cuarto, el cual se describe como fracción de terreno con todo lo edificado y plantado ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, en la localidad de Río Cuarto de esta provincia de Córdoba, encerrando una superficie de 230,32 m2., siendo la superficie edificada 149,19 m2. El inmueble objeto de autos afecta parcialmente al lote empadronado en Rentas con nomenclatura catastral N° 2405520202123028, empadronado bajo el N° de cuenta 240517037991, inscripto en el Registro de la Propiedad en el Dominio N° a la parcela 28, lote n° 27 de la Manzana 5 del plano de mensura y lote 02- 05-008776/1971 - Prot. Plano N° 53313- Planilla N° 79074/71 descrito e inscripto en el registro general de la Pcia. en la Matrícula F.R.N° 1232142 a nombre de MASOERO CARMINE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, persona jurídica que modificó dicha denominación por la actual denominada MASOERO Y ASOCIADOS SRL, único inmueble que se afecta en forma total y no coincidente, colindante al Norte con Parcela N° 29, Manzana 5, Lote 28 que se encuentra empadronado a nombre de Casiraghi, Maria Gisele y Casiraghi Patricia Ivana, Matrícula 493963, N° de cuenta 240517038009; al Sur con Parcela 27 Mz. 5, lote 26 a nombre de Masoero Carmine Sociedad de Responsabilidad Limitada, Matrícula N°: 1.232.141, N° de Cuenta 2405-17037983; al Este Parcela 7 Mz 5. lote 6 que se encuentra empadronado a Nombre de Masoero Carmine Sociedad de Responsabilidad Limitada, Matrícula 1.232.121 N° de Cuenta 240517037789. El edicto en el BOE de Córdoba fue publicado con el N° 611481, los días 01/08/25; 04/08/25; 07/08/25; 11/08/25; 14/08/25; 18/08/25; 21/08/25; 25/08/25; 28/08/25 y el 01/09/25.

La Sra. Jueza de 1ra Inst. Civ. Com. y de Fila de 4ta Nom, Sec N°7, de la ciudad de Río IV, en autos “POFFO, RAMON ANGEL - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Exp.N°11209873)”, cita y emplaza a aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en calle BUENOS AIRES N° 851 de la Localidad de SAMPACHO, Depto. RIO CUARTO, Pedanía ACHIRAS, Pcia. de Córdoba, designado oficialmente como Lote 100 de la Manzana 97, que se-

gún Expte. de la Dirección General de Catastro se describe así: Parcela de 4 lados, que partiendo del vértice A con ángulo de 90°00’&#39; y rumbo NOR-OESTE hasta el vértice B mide 25,00 mts (lado A-B), colindando con CALLE BUENOS AIRES; desde el vértice B con ángulo de 90°00’&#39; hasta el vértice C mide 25,00 mts (lado B-C), colindando con parcela 001 de SUCESIÓN INDIVISA DE POFFO ETELVINA, sin afectación dominial, N° Cta: 24-01-1930135/2, con domicilio en Calle Buenos Aires y Velez Sarsfield S/n, de la Localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba; desde el vértice C con ángulo de 90°00’&#39; hasta el vértice D mide 25,00 mts (lado C-D), colindando con parte de la parcela 033 de MALDONADO HORACIO DANIEL, Matrícula: 459.810, N° Cta: 24-01-2737502/1, con domicilio en Calle México N°172, de la Localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba; desde el vértice D con ángulo de 90°00’&#39; hasta el vértice inicial mide 25,00 mts (lado D-A), colindando con parte de la parcela 015 de la MUNICIPALIDAD DE SAMPACHO, Matrícula: 1.409.327, N° Cta: 24-01-2477092/1, con domicilio en Calle Hipólito Yrigoyen N°550, de la Localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 625,00m²; empadronado en la DGR en el número de cuenta 240119301361, y cuya designación catastral es Dpto.:24-Ped.:01 Pblo.:54 C: 01 S: 02 M: 105 P: 006; para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación (efectuado por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en Boletín Oficial y Diario Puntal), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art. 784 inc. 4 Expediente SAC 11209873 - Pág. 1 / 2 del CPCC). Oficina, 05/11/2025. Fdo.: VARELA Silvana Del Valle SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

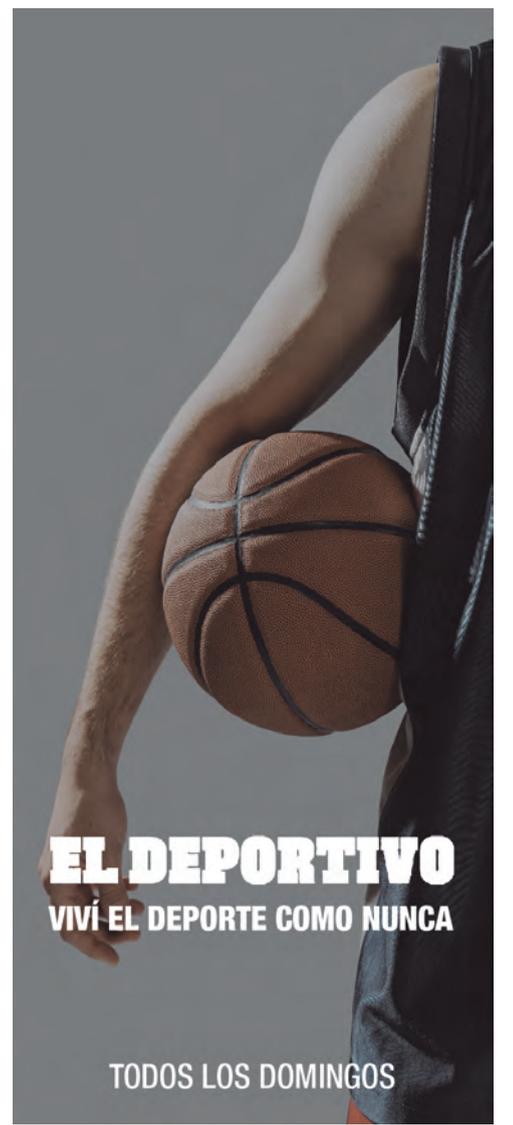
El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sec. Dos, a cargo de la Dra. Marcela Carmen Segovia, de la Ciudad de La Carlota, en autos caratulados: “VIDELA, CARLOS JOSE Y OTROS USUCAPION” Expte. 1839265 ha dispuesto lo siguiente: LA CARLOTA, 06/08/2025. Cítese y emplécese a los accionados indeterminados e inciertos (quien o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente acción (inmueble ubicado en la localidad de Canals, Departamento Unión, Pedanía Loboy, Provincia de Córdoba, individualizado según datos en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta 3605-0261037-2, nomenclatura catastral Departamento 36, Pedanía 05, localidad 06, Circunscripción 02, Sección 01, Manzana 106, Parcela 001, Matri-

cula N° 1.919.164, con una superficie de 1.125,00 m2, rodeado por las calles Bartolomé Mitre y Chubut de la localidad de Canals, que según títulos lo designa como la mitad sud de la parcela 01, lindando en su parte Noreste con la calle Chubut, en su costado Sudoeste limita con la parcela 12 a nombre de Eliana Lorena Rivero y en su costado Noroeste linda con la calle Bartolomé Mitre) para que en el plazo de veinte (20) días a contar de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.), a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, con las prevenciones del art. 783 Cód. Proc. Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro Provincial, la Municipalidad, los colindantes actuales confirmados por la Dirección de Catastro y demás denunciados por el art. 784 del CPCC para que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir su oposición, bajo apercibimiento de ley. Cumplimentense los arts. 785 y 786 del CPCC. Notifíquese. - FDO. MUÑOZ, RUBEN ALBERTO, JUEZ 1RA. INSTANCIA VALESIO, IVANA ANDREA, PROSECRETARIA LETRADA JUZGADO 1RA INSTANCIA. -

La Sra. Jueza de 1° Inst. del Juzgado Civ., Com. y Fila de 4ta Nom. Secretaria N°7. de la ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados EXPEDIENTE SAC: 13713827 - REICH, NORMA MARGARITA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - TRAM. ORAL ha dictado la siguiente resolución. RIO CUARTO, 23/10/2025. Por iniciada la presente demanda de usucapión respecto del inmueble sito en Avda. Pellegrini s/n entre calle 9 de Julio y Centenario de la localidad de Achiras, provincia de Córdoba, con nomenclatura catastral designación oficial mz27 LT 016 (parcela urbana), dpto. 24 ped. 01, lote 01, circ 01 sec 02 mz 40, par 016, que linda al este con calle Carlos Pellegrini, al Sur con calle 9 de Julio, al norte con posesión de Victor Hugo Bertola y al Oeste con posesión de Luis Garcia, Elio Poffo y Santiago Lloveras, en contra de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble usucapir, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese a los demandados indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y un diario de circulación local, en los términos del

art. 783 ter del CPCC, los que se publicarán diez veces a intervalos regulares durante treinta días. Cítese a juicio a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de la localidad de Achiras, y a los colindantes a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideraren afectados sus derechos, pidan participación como demandados, en los términos del artículo 784 del CPCC. Notifíquese. Fdo: Dra. PUEYREDON Magdalena -Jueza 1° Instancia; LOPEZ REVOL Agustina- Prosecretaria Letrada.

El Juzg. Civil y Com. de 1a. Inst. y 2da. Nom. Sec. 4 de Río Cuarto, en autos ““JOFRE, EDGARDO CEFERINO - USUCAPION” EXPTE. N° 8982479”, cita y emplaza a DALCAR SRL, y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: LOTE DE TERRENO ubicado en intersección Sur de Calle Cervantes y Laguna Fria, de la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento Río Cuarto, Pcia de Córdoba, con una superficie de 434,37 m2. El edicto en el Boletín Oficial fue publicado entre el 22/10/2025 al 20/11/2025 N° 628345. Río Cuarto, 04/11/2025.



# SALUD & CIENCIA

# SUPLEMENTO SEMANAL TODOS LOS JUEVES

# ENTRETENIMIENTOS

¡El desafío de todos los días!

DIFICULTAD DE LOS DESAFÍOS

## DIARIAMENTE ED

MUY FÁCIL  
★★★★★

MEDIO  
★★★★★

AVANZADO  
★★★★★

¡QUEMACOS!  
★★★★★

EDICIÓN AZUL

### ★★★★ FRASE INCOMPLETA

Coloque las palabras de arriba en las casillas en blanco según correspondan para revelar una frase de Martin Luther King.



VIVIR • NO • PORQUE • NO • DIGNO • EL • DESCUBIERTO

|    |       |        |    |    |    |      |
|----|-------|--------|----|----|----|------|
| SI |       | HOMBRE |    | HA |    | NADA |
|    | MORIR |        | ES |    | DE |      |

# CRUCIGRAMA

EL CRUCIGRAMA MÁS DESAFIANTE DE LA JORNADA ★★★★★



1



2



3

TEMA: ASES AL VOLANTE

|    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |    |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| 1  | 2  |    | 3  | 4  |    | 5  | 6  | 7  |    | 8  |    | 9  | 10 |
| 11 |    |    | 12 |    |    | 13 |    |    |    | 14 |    |    | 15 |
| 16 |    |    |    |    | 17 |    | 18 |    |    | 19 |    |    | 20 |
| 21 |    |    |    |    | 22 |    |    |    |    |    |    | 23 |    |
|    | 24 | 25 |    | 26 |    |    |    |    | 27 |    |    |    |    |
| 28 |    | 29 |    |    |    | 30 |    |    |    |    |    | 31 |    |
| 32 | 33 |    |    |    |    |    |    |    |    | 34 |    | 35 | 36 |
| 37 |    |    |    |    | 38 |    | 39 | 40 |    | 41 |    |    |    |
| 42 |    |    | 43 | 44 |    |    | 45 |    | 46 |    |    |    |    |
|    |    |    | 47 |    |    |    | 48 |    |    |    |    | 49 |    |
| 50 | 51 |    |    | 52 |    | 53 |    |    | 54 |    | 55 |    |    |
| 56 |    | 57 | 58 |    |    |    |    |    | 59 |    | 60 | 61 |    |
| 62 |    |    |    |    |    | 63 |    | 64 |    |    |    | 65 |    |
| 66 |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 67 | 68 |    |    |
|    |    |    |    |    |    | 69 | 70 |    |    | 71 |    |    |    |
| 72 |    | 73 | 74 |    |    |    |    |    | 75 |    |    | 76 |    |
| 77 | 78 |    |    |    |    |    | 79 |    |    |    |    | 80 | 81 |
| 82 |    |    |    |    |    | 83 |    |    |    | 84 | 85 |    |    |
| 86 |    |    | 87 |    |    | 88 |    | 89 |    | 90 |    |    | 91 |
| 92 |    |    |    |    |    |    |    |    |    | 94 |    |    |    |

### HORIZONTALES

- Provoque, origine.
- Desprovistas de belleza.
- Vasija para guisados.
- Diptongo.
- Final verbal.
- Pieza en jaque.
- Versus.
- Cuatro romanos.
- Exigir, pedir a gritos.
- Exige algo con urgencia o apremio.
- Enfado exacerbado.
- Cuarta y primera vocales.
- Hacer inútil o nulo algo.
- Gas nervioso usado como arma.
- Expondrá en el auditorio.
- Muerte de los tejidos por falta de riego sanguíneo.
- \_\_\_ Prost, expiloto de automovilismo francés (foto 2).
- Prefijo latino: 'entre'.
- Alternativa al rock.
- Apodo para los José.
- Cegato, corto de vista.
- Aquí en la tierra paz y gloria en la vida \_\_\_.
- Copiosas y espléndidas.
- Pequeña insignia.
- Vara de madera propia del billar.
- Adjetivo posesivo.
- Sufijo aumentativo.
- Cabello de la cabeza humana.
- \_\_\_ Bolena, reina de Inglaterra.
- Enfermedad de inestabilidad emocional.
- Árbitro deportivo.
- No atinan.
- Órgano con martillo, yunque y estribo.
- Trama del pescador.
- Acostumbraba, frecuentaba.

- Floja y descuidada.
- Se dice de aquello de poca duración o estabilidad (f.).
- Aspire con vehemencia.
- En el piano, blanca o negra.
- Dirigente político.
- Realidad Virtual.
- Todavía.
- Famosa, artista que goza de fama universal.
- Indiferencia, indolencia.
- Gigabyte.
- Tantalo.
- Desobediente del Edén.
- Nota musical.
- 550 romanos.
- Parecido, semejanza de las personas.
- Empleen, utilicen.
- Obras pictóricas.

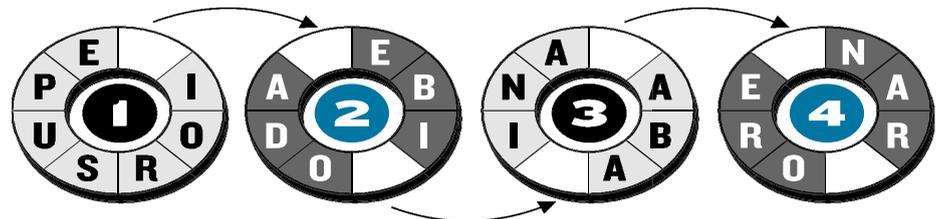
- Sarcasmo, burla fina y disimulada.
- Convite, banquete.
- Posada, en inglés.
- Actuaciones ridículas y vergonzosas.
- Mordisquea, come.
- Conozcas, esté informado.
- Sobrino de Abraham.
- Infunde respeto o intimidada.
- Indica agente.
- Abreviadas, sintetizadas.
- Baguette, hogaza... entre otros.
- Ciudad en el altiplano del sur de Bolivia.
- Exclamación de sorpresa.
- Récipe.
- Japonesa.
- Hijo de Dédalo.
- Famoso emperador romano pirómano.
- Enredo, desorden.
- Autofoco.
- Dirección Web.
- Sujecciones subterráneas.
- Campo sin cultivar.
- Animal vacuno.
- Doctor, coloquial.
- Rece.
- \_\_\_ Schumacher, laureado piloto de Fórmula 1 (foto 3).
- Solicite, requeri.
- Keanu \_\_\_, actor de la saga 'John Wick'.
- Agnóstica, incrédula.
- Extingue el fuego o la luz.
- Entreguen.
- Enfermedad producida por el VIH.
- Seco, de poca humedad.
- Piedra preciosa roja.
- Barco.
- Baile clásico.
- Prefijo: 'impulso'.
- Infusión en hebras.
- Prefijo de privación.

### VERTICALES

- Fruto de corteza fibrosa.
- Salas escolares.
- Guerrero del antiguo Japón.
- Cada período histórico importante.
- Francio.
- Estados Unidos abreviados.
- \_\_\_ Senna, ex piloto brasileño de F1 (foto 1).
- Osmio.
- Instrumento musical de Nerón.
- Codicioso atesorador de riquezas.
- Oreja del caballo.
- Escenario del pugilista.
- Da vueltas alrededor de un eje.
- Eleva la bandera.

### ROSCAS HEREDADAS ★★★★★

Cada rosca esconde una palabra que se puede leer en el sentido de las agujas del reloj o al revés. Cuando resuelva la primera de la izquierda, traslade la letra nueva a la casilla de la siguiente rosca indicada por la flecha y así sucesivamente con las demás.



### Soluciones de Ayer

SUDOKU

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | 1 | 7 | 8 | 2 | 3 | 9 | 5 | 4 |
| 8 | 4 | 3 | 5 | 9 | 6 | 1 | 7 | 2 |
| 9 | 5 | 2 | 7 | 1 | 4 | 6 | 3 | 8 |
| 2 | 6 | 1 | 3 | 4 | 8 | 7 | 9 | 5 |
| 4 | 8 | 5 | 1 | 7 | 9 | 2 | 6 | 3 |
| 7 | 3 | 9 | 6 | 5 | 2 | 4 | 8 | 1 |
| 3 | 9 | 8 | 2 | 6 | 5 | 4 | 1 | 7 |
| 1 | 7 | 4 | 9 | 6 | 2 | 3 | 5 | 8 |
| 5 | 2 | 8 | 1 | 3 | 7 | 9 | 4 | 6 |

### GRILLA DEFINIDA

|   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|
| I | N | V | A | S | O | R |
| G | A | L | L | I | N | A |
| A | D | O | R | N | A | R |
| L | I | N | G | O | T | E |
| A | N | C | H | O | A | S |
| C | O | L | I | B | R | I |
| A | S | T | I | L | L | A |
| A | M | E | N | A | Z | A |
| H | O | F | F | M | A | N |
| A | N | S | I | O | S | O |
| A | T | R | A | S | O | S |
| C | A | M | E | L | L | O |
| G | R | A | N | A | D | A |
| B | A | L | L | E | N | A |
| T | E | N | I | S | T | A |
| I | N | C | A | P | A | Z |
| A | C | O | S | A | D | O |
| S | I | M | I | L | A | R |
| I | M | P | I | D | E | N |
| F | A | C | H | A | D | A |

### AUTODEFINIDO

|   |   |   |
|---|---|---|
| E | G | O |
| S | R | I |
| B | A | M |
| D | E | P |
| L | E | M |
| T | A | R |
| M | A | M |
| I | T | I |
| D | G | R |
| R | O | M |
| J | A | C |
| M | A | B |
| A | L | D |
| S | I | R |

### FLORES SILABICAS

PU  
RA

# Esteban A. Roccia

• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones

H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. ☎ 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

Esteban A Roccia Impermeabilizaciones - estebanrocciasrl



FÚTBOL REGIONAL. PRIMERA A, PRIMERA B, TRFA

# Lautaro Roncedo y Belgrano de Mackenna intentarán el domingo dar vuelta sus series

Por las semifinales del torneo Clausura, en el estadio "José Ariz", a las 19, el Albiceleste recibe a Toro de Moldes. En la ida ganó el Azulgrana 1 a 0. En el estadio Tricolor, a las 21, el elenco mackenense se mide con Renato Cesarini

Redacción Puntal

Lautaro Roncedo de Alcira Gigena (primero en la zona Norte) y Club Atlético Belgrano de Vicuña Mackenna (primero en la zona Sur) intentarán el próximo domingo en los partidos de vuelta de las semifinales del torneo Clausura de primera A "90 Aniversario de la LRFRC" dar vuelta la historia tras haber cosechado sendas derrotas en los partidos de ida jugados el último domingo.

En efecto, Lautaro Roncedo perdió en Coronel Moldes ante Toro Club Social y Deportivo por 1 a 0 por el gol anotado por Valentín Mainero para los moldenses. El domingo desde las 19 en el estadio "José Julián Ariz" se jugará el partido de vuelta, donde el Albiceleste necesita ganar por la mínima diferencia para estirar la definición del finalista desde el tiro del punto penal.

Si los conducidos por Facundo Poce logran revertir el resultado por una diferencia mayor a un gol se habrán clasificado a la final.

Para los Moldenses el triunfo o el empate los clasifica para jugar el



Valentín Mainero, jugador del Toro Club y autor del gol que le está dando la ventaja al Azulgrana sobre Roncedo.

cotejo final.

En tanto, desde las 21, en el estadio del Club Atlético Belgrano, el Tricolor irá en busca de revertir el 0-1 con el que se fue desde Río Cuarto el último domingo.

El gol de Alexis González le dio el triunfo a los dirigidos por Mariano Passero que llegarán a jugar este encuentro con esta leve ventaja en el marcador.

Los primeros noventa minutos

del encuentro entre mackenenses y Naranjas jugado en el Blas Mariscotti" fue parejo, y la diferencia de

juego estuvo en un cabezazo de Alexis González en el segundo tiempo.

Belgrano, no pudo hilvanar buenas acciones ofensivas, donde solamente se destacó Enzo Lucero,

**De acuerdo con lo expresado en el reglamento de primera A, si al cabo del partido del domingo hay igualdad en puntos y en goles, la definición del finalista será por penales.**

en un encuentro en que el estado del campo de juego de la entidad riocuartense muestra los signos de haber tenido un gran desgaste en la temporada, y se hace muy difícil -casi imposible- jugar con la pelota a ras del piso.

El domingo Belgrano, con el triunfo por diferencia mínima, irá a los penales.

## Torneo del Consejo Federal del Fútbol Argentino

### Se ponen en marcha los 16avos de final del TRFA

Con la eliminación en la región Centro de Renato Cesarini, único representante de la LRFRC en el TRFA, el próximo domingo comenzará la ronda de play off en los 16avos de final.

**Los cruces son estos:**

**1:** Independiente (Cat.) vs. Racing (Bel.) (L); **2:** Sportivo Villa Dolores (Cat) vs. Policial (Cat.) (L); **3:** Peñarol (Medanitos) vs. Unión de Aconquija (L) y **4:** Vélez (San Roman) vs. Talleres (NE) (L)

En otros cruces: **5:** Río Dulce (TRH) vs. Agua y Energía (LB) (L); **6:** Defensores (Mte.Q) vs. Comercio (SdE) (L); **7:** Ctral. Ar-

gentino (LB) vs. Sp. Comercio CG) (L); **8:** Juv. Independiente (VU) vs. Andino (LR) (L).

**9:** Unión Santiago vs. Central Córdoba (F) (L); **10:** Def. de la Boca (LR) vs. Los Andes (LS) (L); **11:** G.P.Juniors vs. Comercio (VD) (L); **12:** Amsurrbac (Cba.) vs. Dep. Colón (CC) (L).

**13:** Universitario (Cba.) vs. Belgrano (Berrotarán) (L); **14:** Talleres (Berrotarán) vs. Newell's (LL) (L); **15:** Huracán (Laboulaye) vs. Argentino (BV) (L) y **16:** 9 de Julio (Morteros) vs. Argentino (MJ) (L). Se juega a partido de ida y vuelta y los ganadores clasifican a octavos de final.

## Centro Social y Sportivo Municipal, final abierto por el segundo ascenso

Centro Social de Las Higueras y Sportivo Municipal de Río Cuarto han dejado abierta la definición por el segundo ascenso a la primera A en el fútbol regional.

Es que después de los primeros 90' jugados el último domingo en el estadio "Julio Jaule" el 0 a 0 cerró la primera parte de un cotejo que tendrá el próximo domingo, desde las 17, el segundo acto en el "Fernando Vettore" de Las Higueras.

Los dirigidos por Gonzalo Martínez y Cristyian Giménez, en el primer partido, entregaron mucha lucha, algunos pasajes de

intento de juego rodeados de un clima de final con un excelente marco de público.

Dos bajas hay en los equipos que plantaron en cancha el pasado domingo: Emanuel Noriega en Municipal y Facundo Jaime en Centro Social fueron expulsados y recibieron 4 y 3 partidos de sanción, respectivamente, por el HTD.

En la jornada de hoy se conocerán los árbitros que controlarán el partido el próximo domingo que se pondrá en marcha desde las 18 en el escenario de Las Higueras, y en caso de empate global, la definición será por penales.



Centro Social define de local el ascenso.



**Cerealista  
MOLDES**

Tel: 03582-481308 [cmoldes@cerealistamoldes.com.ar](mailto:cmoldes@cerealistamoldes.com.ar) - [www.cerealistamoldes.com.ar](http://www.cerealistamoldes.com.ar)

**Oficina Central Cnel.Moldes**

Av. Agustín Tosco y Primera Junta - Acopio y Administración  
Ruta E-86 km 68 - Agroinsumos

**Sucursal Villa Mercedes:** Agrozal - Ruta 7 km 701

**Sucursal Sampacho:** Cruce Rutas RP E-86 y RN 8



## DEPORTES

FÚTBOL. PRIMERA NACIONAL

# Alejandro Cabrera y el sueño de jugar en Primera con la camiseta de Estudiantes

Tras el 2-0 del celeste en la ida, la final del Reducido de la Primera Nacional se define el próximo domingo en Madryn. El "Colo" dejó las sensaciones del último duelo y la gran ilusión que lo mantiene vivo junto al equipo.

Redacción Puntal

Estudiantes se encuentra en la final del Reducido de la Primera Nacional, en búsqueda del segundo ascenso a la máxima categoría del fútbol argentino. Su rival es Deportivo Madryn, y la ida fue victoria para el 'León' por 2-0 en condición de local.

El partido de vuelta se jugará el domingo en la patagonia, a partir de las 17 horas.

**Alejandro Cabrera: "Estoy muy feliz. Sabemos que la categoría siempre fue muy dura, pero este equipo que se conformó hizo que todo fuera más fácil a la hora de salir a buscar un resultado".**

De cara a este compromiso que tiene expectante al pueblo celeste, la Asociación del Fútbol Argentino designó las autoridades: Facundo Tello será el árbitro principal, y estará acompañado por Juan Pablo Belatti y Diego Bonfá como asistentes. A su vez, Nicolás Lamolina estará encargado del VAR junto a Lucas Germanota. De esta manera, y como es habitual en partidos decisivos de la competencia, AFA confirmó a árbitros que dirigen en la Liga Profesional.

Se sabe además que en la final no habrá ventaja deportiva sino que, en caso de que haya empate en el resultado global, el ascendido se definirá desde los penales. De esta manera, Estudiantes irá por la revancha del ascenso fallido de 2021, cuando cayó ante Platense en la final.

El clima para el Club de la Avenida España es de pura fiesta y los fanáticos lo viven como tal, sabiendo que están a pocas horas de cumplir un sueño. Sueño del que gran responsabilidad tienen quienes están dentro de la cancha. Uno de ellos, titular indiscutido y referente, es Alejandro Cabrera. Jugador que volvió para sumar rodaje, buen fútbol y experiencia con un equipo que tiene los mismos objetivos que él: ascender con la camiseta de Estudiantes puesta.

En diálogo con medios naciona-



"El Colo" fue ovacionado en cada presentación de local en el Estadio Ciudad de Río Cuarto. La revancha lo tiene expectante y quiere el ascenso con la casaca celeste.

les el "Colo" habló de la ansiedad que se vive por estos días, pero esa "ansiedad linda" esperando que llegue el día del partido, aún sabiendo que todo puede pasar.

"Estamos muy bien, sacamos un resultado positivo el sábado pasado pero nada está cerrado. Ellos son también fuertes de local y tocará esperar sabiendo que tenemos la gran chance de poder hacer historia, y de que el club juegue en primera" dijo ilusionado el medio-campista.

Lo cierto es que todo el plantel mantiene esa línea de pensamiento de haberse mostrado un equipo sólido y unido bajo las órdenes de un técnico de gran experiencia como lo es Iván Delfino. Sobre eso expresó que está muy convencido del equipo que se conformó por parte de la dirigencia tanto más grandes como pibes jóvenes que han demostrado querer pelear cosas importantes durante todo el torneo. "El año dejó demostrado que fuimos muy unidos dentro y fuera de la cancha. Nos supimos entender y acompañar cada vez que fue necesario y eso es

lo que nos caracterizó gran parte de la competencia. En el juego también se nota y nos llena de orgullo" ratificó Cabrera, quien además expresó gran felicidad por su vuelta al imperio y al fútbol luego de haber atravesado muchas cirugías que lo mantuvieron alejado de las canchas. "Estoy bien, con algunas molestias normales, pero enfocado en estar al 100% para el partido" apuntó.

Lo cierto es que el tiempo corre y cada vez está más cerca la oportunidad de consagrarse, sobre eso dijo que la calma es fundamental, al igual que ser inteligentes a la hora de analizar el rival del domingo. "Estamos haciendo lo que nos gusta y nos hace felices. En mi caso personal estoy muy agradecido por estar cerca de mi familia y poder vivirlo con ellos, es hermoso. El año está siendo muy lindo y espero lo coronemos de la mejor manera junto a todo el equipo. Lo merecemos y hemos trabajado muy duro para que así sea" concluyó el oriundo de Los Cóndores ilusionado.

## COMUNICADO INSTITUCIONAL

### Estudiantes

En defensa de la Asociación del Fútbol Argentino, bajo la conducción del Presidente Claudio "Chiqui" Tapia, que atraviesa un escenario de permanente exposición y cuestionamiento mediático, Estudiantes de Río Cuarto deja manifiesta su postura.

Diversos canales televisivos, personajes mediáticos, plataformas digitales y redes sociales han instalado un clima de ataque constante que, lejos de contribuir al desarrollo del fútbol nacional, termina por desvirtuar el trabajo institucional de todo un equipo.

Frente a esta situación, creemos necesario detenernos, analizar con serenidad y asumir una postura responsable. Bregamos por que cada institución que así lo considere se sepa plenamente facultada para expresar su real mirada sobre la gestión actual: una conducción que ha fortalecido proyectos, consolidado estructuras y apostado por un crecimiento inclusivo del fútbol argentino.

Hoy más que nunca somos parte de un fútbol federal que no se conforma con lo mínimo, que quiere competir, crecer, profesionalizarse y pelear en las grandes ligas: somos campeones del mundo. No dejemos que nos inviten a dejar de creer. El fútbol es de los argentinos.

Estudiantes emitió su comunicado oficial para expresar su respaldo a la gestión de Claudio "Chiqui" Tapia al frente de la Asociación del Fútbol Argentino.

# Facundo Tello, el árbitro que dirigirá la final clave en la Patagonia Argentina

El bahiense dirigirá la segunda final en la categoría y la duodécima de su carrera profesional

Redacción Puntal

Facundo Tello fue designado ayer por la Dirección Nacional de Arbitraje para dirigir este fin de semana la segunda final del reducido de la Primera Nacional 2025 entre Deportivo Madryn y Estudiantes de Río Cuarto.

El partido dará inicio el domingo desde las 17:00 en el sur del país y será controlado por uno de los tres jueces propuestos por la AFA para arbitrar en la próxima Copa del Mundo. Cabe recordar que los otros dos son Darío Herrera (juez del primer partido en Río Cuarto) y Yael Falcón Pérez.

Además, el VAR estará a cargo de Nicolás Lamolina.

La serie la va ganando el equipo que dirige Iván Delfino por 2-0,

con lo cual llegará a Primera División con una victoria, un empate o hasta perdiendo por un gol de diferencia.

El triunfo de los sureños por dos goles llevará la definición a los penales (no habrá alargue, de acuerdo a lo que marca el reglamento redactado en enero de este año).

Mientras que la victoria de Deportivo Madryn por más de dos goles decretará su ascenso.

Tello tiene un solo antecedente dirigiendo a Estudiantes, por los octavos de final de la Copa Argentina 2020, que terminó en 2021 y sucedió el 12 de agosto en cancha de Newell's ante Talleres.

El juego terminó 1 a 1 por los goles de Gastón Bottino para el "León" y el empate de Michael Santos cerca del final para los albiazules.

La definición llevó el partido a los penales y allí Talleres ganó 6 a 5, puesto que el único fallado fue el de Francisco Dutari, quien encontró las manos de Guido Herrera.

A su vez, el último cruce que Tello dirigió en la B Nacional resultó ser el 1 de setiembre de 2018,



Tello dirigirá la duodécima final de su carrera y la tercera del año, ya que fue el juez del título que Platense le ganó a Huracán por el Apertura y también estuvo en la final de la Supercopa Argentina que cruzó al ganador Vélez contra Central Córdoba.

por la temporada 2018/19, correspondiente a la fecha 2 de ese campeonato, en el choque entre Chacarita Juniors 0 - Platense 2.

No obstante, tiene en su haber una final de reducido de la Primera Nacional, aquella del 3 de junio de 2018, de la temporada

2017/18 y que decretó el ascenso de San Martín de Tucumán 5 - Sarriente de Junín 1.

La del domingo será la duodécima final de su carrera y la tercera del año, ya que fue el juez del título que Platense le ganó a Huracán por el Apertura y también estuvo

en la final de la Supercopa Argentina que cruzó al ganador Vélez contra Central Córdoba.

Beligoy designó también en el VAR a Nicolás Lamolina, quien vuelve así a los primeros planos en el fútbol de ascenso en un duelo clave.

## EL TIEMPO

### Provincia de Córdoba

**Referencias**

- Despejado
- Parcialmente nublado
- Variable
- Nublado
- Llovizna
- Lluvia
- Lluvias y tormentas
- Tormentas
- Nieve
- Heladas
- Ventoso
- Niebla

**La luna**

Creciente **32 % de lleno**

Nueva: 20/12 | Llena: 04/12

**El sol**

**Río Cuarto**

Amanece: **6:07 hs.**

Atardece: **20:01 hs.**

**Villa María**

Amanece: **6:04 hs.**

Atardece: **19:55 hs.**

**Valores récord**

**Río Cuarto**

Máxima del año: **39°** 8 FEB

Mínima del año: **-5°** 1 JUN

**Villa María**

Máxima del año: **39°** 15 ENE

Mínima del año: **-6°** 1 JUN

### Río Cuarto

Caluroso. Poco cambio de temperatura.

**MÍNIMA 19° MÁXIMA 32°**

**Pronóstico extendido**

|         |  |     |     |
|---------|--|-----|-----|
| Viernes |  | 19° | 31° |
| Sábado  |  | 18° | 25° |
| Domingo |  | 12° | 24° |
| Lunes   |  | 15° | 21° |
| Martes  |  | 15° | 26° |

**Río Cuarto ayer**

Temperatura mínima **19°**

Temperatura máxima **35°**

Humedad **21%**

Presión **958.6 hPa**

Viento **N 41 km/h**

### Villa María

Caluroso. Poco cambio de temperatura.

**MÍNIMA 20° MÁXIMA 31°**

**Pronóstico extendido**

|         |  |     |     |
|---------|--|-----|-----|
| Viernes |  | 18° | 26° |
| Sábado  |  | 15° | 21° |
| Domingo |  | 13° | 21° |
| Lunes   |  | 13° | 21° |
| Martes  |  | 11° | 25° |

**Villa María ayer**

Temperatura mínima **14°**

Temperatura máxima **24°**

Humedad **44%**

Presión **1003.2 hPa**

Viento **NE 12 km/h**



## SUCURSAL ABIERTA RÍO CUARTO

Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.

dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes  
em. administracion@ogonzalezrc.com.ar  
tel. (0358) 4654618 · 4754012  
wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En todas las etapas de tu obra

## DEPORTES

## FÚTBOL

# Atenas y Estudiantes ponen primera en el Campeonato Provincial Femenino

El torneo se jugará en Río Cuarto y Las Higueras desde hoy y hasta el domingo. El Albo se enfrentará con Sarmiento de Pueblo Italiano y el Celeste con Camioneros de Córdoba



Plantel de Asociación Atlética Estudiantes que se consagró campeón del torneo Clausura "Alberto Llobell" que organiza la Liga Regional. En ese caso fue Estudiantes Negro que superó en la definición por penales a Acción Juvenil de General Deheza. En el juego de ida el elenco Aurinegro había ganado por 2 a 1, mientras que en Río Cuarto fue Estudiantes el que se impuso por 1 a 0 y eso llevó a que la serie se definiera desde el punto penal. Estudiantes ahora jugará la final Anual con Atenas, en un partido que se jugará en cancha neutral.

## Redacción Puntal

Sportivo Atenas y Asociación Atlética Estudiantes comenzarán hoy su participación en la segunda edición del Campeonato Provincial de Fútbol Femenino que cuenta con la organización de la Federación Cordobesa.

Atenas integra la Zona A, mientras que Estudiantes está en la Zona B. El Albo, que fue subcampeón en la anterior edición, debutará ante el Club Atlético Sarmiento de Pueblo Italiano.

Estudiantes, que viene de lograr el torneo Clausura de la Liga Regional, se enfrentará con Atlético Camioneros de Córdoba.

### Forma de disputa

La competencia se disputará entre hoy y el próximo domingo con la participación de doce equipos.

Los equipos participantes se dividirán en cuatro zonas de tres equipos. Jugarán todos contra todos y

por puntos, clasificando los primeros a las semifinales.

El torneo se jugará en la Ciudad Deportiva Pablo César Aymar, el predio de Atenas, Anacleto Peano, el Campus de Universidad Nacional de Río Cuarto y Centro Social de Las Higueras.

La etapa clasificatoria se jugará jueves, viernes y sábado por la mañana. La semifinales, el sábado por la tarde y la final el domingo.

### Las zonas

Las zonas quedaron determinadas de la siguiente manera:

#### Zona A

Sarmiento de Pueblo Italiano  
Atenas de Río Cuarto

**La actividad de hoy será en los predios Anacleto Peano (Atenas) y Pablo Aymar (Estudiantes).**

Deportivo Hurco de Huinca Renancó

#### Zona B

Estudiantes de Río Cuarto  
Camioneros de Córdoba  
Sportivo Norte de Laboulaye

#### Zona C

Alem de Villa Nueva  
Sportivo de Colonia Tirolesa  
G.P. Juniors de Córdoba

#### Zona D

Instituto de Córdoba  
Atlético Unión de Nono  
Universitario de Villa María.

### Primera fechan hoy

**Zona A, a las 17:** Sarmiento vs. Atenas. Cancha: Predio Pablo César Aymar.

**Zona B a las 17:** Estudiantes vs. Camioneros. Cancha: Predio Anacleto Peano.

**Interzonal A-B, a las 18.30:** De-

portivo Huerco vs. Sportivo Norte. Cancha: Predio Pablo César Aymar.

**Zona C, a las 20:** Alem vs. Sp. Tirolesa. Cancha: Pablo César Aymar.

**Zona D, a las 20:** Instituto vs. Unión. Cancha: Predio Anacleto Peano.

**Interzonal C-D, a las 18.30:** General Paz Juniors vs. Universitario de Villa María. Cancha: Predio Anacleto Peano.

**Atenas y Estudiantes, una vez terminado este torneo, deberán jugar la final Anual para determinar el campeón anual del Oficial Femenino de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto.**

## Di Carlo anunció contratos en River con fuerte peso en la productividad

River inició una nueva etapa en materia económica y deportiva, ya que el flamante presidente Stefano Di Carlo anunció un cambio estructural: a partir de ahora, los contratos del plantel profesional tendrán un tope fijo del 60% y el resto dependerá de la productividad del jugador.

Esto se da, según supo la Agencia Noticias Argentinas, tras invertir alrededor de 74 millones de dólares en refuerzos en los últimos mercados de pases -sumado a contratos muy elevados para varios de ellos- y frente a la posibilidad concreta de no jugar la Copa Libertadores 2026.

La medida fue oficializada durante la primera reunión de Comisión Directiva de la nueva gestión y apunta a reducir la masa salarial del plantel más costoso del fútbol argentino.

La estructura propuesta contempla un salario fijo moderado y un sistema de objetivos que permitirá alcanzar el 40% restante en función de minutos jugados, rendimiento, goles, títulos obtenidos y clasificación a copas internacionales, entre otros parámetros exigidos. El modelo se aplicará a renovaciones, juveniles y refuerzos, pero no será retroactivo: quienes ya tienen contratos seguirán bajo las condiciones anteriores.

Aunque la innovación contractual apunta a ordenar el futuro inmediato, River necesita alivio financiero a corto plazo. Con varios contratos altos firmados durante los últimos ciclos deportivos, la dirigencia mantiene la idea de una depuración profunda del plantel a fin de año.

La salida de jugadores con salarios elevados permitiría oxigenar las cuentas mientras se implementa el nuevo esquema de remuneración y se prepara un mercado de pases austero, alejado de la lógica de billetera abierta que marcó los últimos tres años.

En ese contexto, desde Núñez anticipan que el próximo mercado tendrá más bajas que incorporaciones y que el club solo irá por refuerzos puntuales. El rol de la Secretaría Técnica también está en revisión para 2026: todavía no está definido si continuará como área estructural o si las decisiones volverán a quedar exclusivamente bajo la órbita de Marcelo Gallardo y Mariano Barnao.

## FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL

# Tigre dio el golpe ante Lanús y se clasificó a cuartos de final

El Matador le ganó 1 a 0 al flamante campeón de la Sudamericana

Agencia NA

Tigre venció como visitante por 1-0 a Lanús en un partido correspondiente a los octavos de final del Torneo Clausura 2025, llevado a cabo en el estadio Néstor Díaz Pérez.

El gol del encuentro lo convirtió el delantero David Romero a los tres minutos del segundo tiempo.

Con este resultado, el conjunto comandado por Diego Dabove consiguió el pase a los cuartos de final del campeonato local, instancia en la que enfrentará a Racing.

Por su parte, el Granate, que venía de consagrarse campeón de la Copa Sudamericana luego de vencer en tanda de penales al Atlético Mineiro de Brasil, no pudo hacerse fuerte de local y quedó eliminado del certamen.

En la etapa inicial Lanús comenzó mejor parado y dominó el encuentro hasta los 20 minutos, instancia en la que Tigre se pudo acomodar en el duelo y emparejó las ocasiones de peligro. El 'Matador' tuvo un remate que se estrelló en el poste por parte de Sebastián Medina.

Por su parte, el Granate tuvo a los 7' y 35' las chances para abrir el marcador. Primero el disparo de Carrera se fue desviado por encima del travesaño y luego Felipe Zenobio, arquero de la visita, le ganó el duelo a Rodrigo Castillo.

En el arranque del complemento, los de Victoria lograron golpear primero con una gran definición de David Romero. El atacante de 22 años recibió la pelota dentro del área y, de espaldas al arco, cambió



El festejo del gol de David Romero que le dio la victoria y la clasificación a Tigre.

la trayectoria de la pelota para engañar al guardameta Nahuel Losada.

A los 19 minutos, Rodrigo Castillo convertía el tanto de la igualdad tras aprovechar un error de Zenobio, pero el árbitro Leandro Rey Hilfer, a instancias de VAR, observó una mano del delantero local por lo que decidió anular el mismo.

A partir de allí, el partido se rompió y ambos conjuntos generaron situaciones de peligro, aunque fue Lanús el equipo que atacó con mayor insistencia producto de la necesidad de empatar el duelo para continuar con vida. Sin embargo, el resultado no sufrió modificaciones y los de Dabove sellaron la clasificación a la siguiente instancia del Torneo Clausura.

## Síntesis

**Lanús:** Nahuel Losada; Sasha Marchich, José Canale, Carlos Iz-

quierdoz, Gonzalo Pérez; Agustín Cardozo, Franco Watson; Ramiro Carrera, Marcelino Moreno, Eduardo Salvio; Rodrigo Castillo. **DT:** Mauricio Pellegrino.

**Tigre:** Felipe Zenobio; Federico Álvarez, Tomás Cardona, Ramón Arias, Guillermo Soto; Sebastián Medina, Gonzalo Piñeiro, Julián López, Elías Cabrera; Ignacio Russo y David Romero. **DT:** Diego Dabove.

**Gol:** en el segundo tiempo, 3m David Romero (T).

**Cambios:** en el segundo tiempo: 15m Dylan Aquino por Franco Watson (L); 15m Armando Méndez por Gonzalo Pérez (L); 17m Jabes Saralegui por Elías Cabrera (T); 17m Bruno Leyes por Gonzalo Piñeiro (T); 28m Alan Barrionuevo por Guillermo Soto (T); 33m Walter Bou por Ramiro Carrera (L); 38m Simón Rivero por Sebastián Medina (T); 38m Jalil Elías por David Romero (T); 39m Alexis Segovia por Eduardo Salvio (L).

## Con los cruces definidos, Boca jugará el domingo y Racing el lunes

La Liga Profesional de Fútbol confirmó el cronograma y los horarios para los partidos correspondientes a los cuartos de final del Torneo Clausura.

El primer semifinalista se conocerá el sábado por la noche, luego del partido en el que Central Córdoba de Santiago del Estero recibirá a Estudiantes de La Plata a partir de las 21:30.

Central Córdoba viene de ganar en un partido cargado de polémicas a San Lorenzo por 2-1, mientras que Estudiantes dio el golpe para ganarle como visitante por 1-0 a Rosario Central, pocos días después de que el "Canalla" fuera designado por la AFA como Campeón de Liga 2025, un torneo que se inventó de la noche a la mañana.

El domingo será el turno de dos de los grandes candidatos al título, como lo son Boca y Argentinos Juniors.

El encuentro, que se llevará a cabo en el estadio Alberto J. Armando, más conocido como "La Bombonera", está programado para las 18:30.

Boca accedió a esta instancia después del cómodo triunfo por 2-0 frente a Talleres de Córdoba. Argentinos Juniors, por su parte, derrotó como visitante a Vélez.

Los últimos partidos correspondientes a los cuartos de final se disputarán el lunes. En el primero de ellos, Barracas Central recibirá a las 17 a Gimnasia y Esgrima La Plata.

Más tarde, a las 21:30, Racing, que le ganó de manera agónica

por 3-2 a River gracias al gol del uruguayo Gastón Martirena en el último minuto, se enfrentará con Tigre en el Cilindro de Avellaneda.

**El cronograma y horario de los cuartos de final del Torneo Clausura es el siguiente:**

**Sábado:** Central Córdoba de Santiago del Estero - Estudiantes de La Plata a las 21:30.

**Domingo:** Boca - Argentinos Juniors a las 18:30.

**Lunes:** Barracas Central - Gimnasia y Esgrima La Plata a las 17

**Lunes:** Racing - Tigre a las 21:30.

## El Grupo Pachuca le ofreció 7,5 millones de dólares a Independiente por Lomónaco

El Grupo Pachuca le presentó una oferta formal a Independiente de Avellaneda para adquirir al marcador central Kevin Joel Lomónaco.

La propuesta inicial fue de 7,5 millones de dólares por el 70% del pase, una cifra que, si bien representa un interés concreto y serio, no satisfizo las pretensiones económicas del "Rojo".

Actualmente, Independiente posee el 75% de la ficha del futbolista, por lo que la oferta no solo quedó por debajo de lo esperado en términos de valuación, sino que también obligaría a definir cómo se resolvería el porcentaje restante, algo que la dirigencia considera un aspecto clave en cualquier negociación futura.

A pesar de rechazar el monto, desde el club de Avellaneda no cerraron la puerta a continuar las conversaciones y dejaron abierta la posibilidad de avanzar si Pachuca decide elevar la propuesta.

La postura del "Rey de Copas" está directamente ligada al rol estratégico de Lomónaco en el equipo.

El defensor se consolidó como un pilar fundamental y pieza estructural en la última temporada, por lo que desprenderse de él implicaría no solo un movimiento económico significativo,

sino también un desafío deportivo inmediato para el cuerpo técnico encabezado por Gustavo Quinteros.

De esta forma, la dirigencia entiende que una eventual transferencia deberá reflejar el valor real del jugador en el mercado y el impacto que tendría su salida en la estructura del primer equipo.

Según trascendió, el destino que el Grupo Pachuca le daría al defensor sería Club León, una de las instituciones que integran el consorcio empresarial del grupo mexicano.

En caso de avanzar, Lomónaco desembarcaría en la Liga MX, un mercado que en los últimos años se ha caracterizado por invertir en futbolistas jóvenes con proyección y potencial de revalorización.

Por ahora, la negociación continúa abierta y en etapa de evaluación. Independiente espera una mejora en la oferta para considerar seriamente la transferencia, mientras Pachuca analiza los pasos a seguir.

El futuro de Lomónaco, uno de los centrales más buscados del fútbol argentino, entra así en una fase decisiva que podría resolverse en los próximos días dependiendo del movimiento del grupo inversor.

## Villa confirmó su salida de Independiente Rivadavia y quiere recuperar un lugar en la selección colombiana

El colombiano Sebastián Villa confirmó su salida de Independiente Rivadavia de Mendoza y dejó en claro que no continuará pese a tener contrato hasta 2026.

Villa explicó en una entrevista para Radio Nihuil que cerró su ciclo en Mendoza, agradeció al club y expresó que intentará recuperar su lugar en la selección de su país.

El anuncio llegó días después de su mensaje junto al presidente Daniel Vila, en el que Villa afirmó que abandonaba la "Lepra" con la tranquilidad de haber entregado todo por los colores y se marcha como figura clave de la reciente conquista de la Copa Argentina.

Su aporte incluyó el penal decisivo en la final ante Argentinos Juniors y un total de diez goles y 16 asistencias en 60 partidos.

El futbolista sostuvo que los ciclos se cumplen y recordó que llegó en julio de 2024 tras un paso por el Beroe de Bulgaria. Esa etapa anterior se abrió des-

pués de su salida de Boca en medio de dos causas judiciales.

Una correspondió a violencia de género, con condena cumplida, y la otra a abuso sexual.

Tras quedar marginado en el Xeneize se consideró libre y viajó a Europa, situación que provocó el reclamo de Boca ante la FIFA. El organismo falló a su favor y lo liberó de una sanción económica.

Villa señaló que analizará las propuestas que aparezcan y aceptará la que resulte más conveniente para él y para Independiente Rivadavia.

Además reiteró que mantiene un objetivo concreto: que sueña con volver a la selección colombiana y que ese deseo influirá en su decisión.

Antes de hacer pública su salida ya se había despedido del plantel y de Vila. El presidente conocía desde hacía semanas que no contaría con él para la Libertadores 2026 y pretende cerca de cinco millones de dólares por su pase.

## DEPORTES

## FÚTBOL

# Osvaldo Oliva: “Es una satisfacción muy grande para toda la institución”

Independiente Ranqueles sigue haciendo historia en la Liga Regional del Departamento Roca al consagrarse tetracampeón. Se impuso en la final sobre Recreativo Estrellas de Jovita. “Soñábamos con este presente”, enfatizó el presidente del club

Agustina Gonzalez. Redacción Puntal

Independiente Ranqueles se consagró tetracampeón de la Liga Regional del Departamento Roca al imponerse en la final ante Recreativo Estrellas en Jovita.

El elenco de Huinca Renancó en la ida se impuso 1 a 0 con el gol de Ezequiel Rosales, y en la vuelta empató 1 a 1 de visitante y le alcanzó para quedarse con el Torneo Clausura. El título se suma al Apertura de este año, y a los dos certámenes que consiguieron en la temporada 2024.

Tras el festejo de su cuarto campeonato al hilo, el presidente de la institución, Osvaldo Oliva, dialogó



El festejo de Independiente Ranqueles tras lograr su cuarto título al hilo en la Liga Roca.

Foto: Victoria Guinazu

con Diario Puntal.

“Realmente es una satisfacción para esta institución porque hace tres años marcamos un objetivo y con trabajo y sacrificio hemos logrado esto, estamos muy contentos”, enfatizó en el comienzo.

Y agregó: “Esto es un engranaje, un piñón y un engranaje que tiene que ensamblar todo. Si se rompe

un diente de un engranaje, se rompe todo, entonces nosotros tratamos de llevar todo bien regulado y a la perfección y ese era el objetivo y después con un gran trabajo de la comisión directiva, simpatizantes, colaboradores, hemos llegado a esto”.

Oliva también hizo mención a que les queda un objetivo más en este 2025: “El 3 de diciembre vamos a jugar la final de la Interligas con un equipo de Bucharado, y vamos a buscar quedarnos también con eso. La institución está bien, los jugadores también, al igual que el cuerpo técnico y preparadores físicos, realmente muy contentos con todo lo que estamos logrando”.

Cabe mencionar que, con este título, Independiente Ranqueles se convirtió en el tercer tetracampeón de la Liga Roca, detrás de Talleres de Huinca Renancó (1966-1969) y Recreativo Estrellas (1970-1973).

El presidente del club se manifestó respecto a este gran momento: “Soñábamos con este presente porque cuando las cosas se hacen bien y también te acompaña la suerte, se consigue. Cuando vos trazas el objetivo y buscar cumplirlo con trabajo, se llega y acá están los resultados”.

“Hemos tenido la suerte de tener

un cuerpo técnico de primer nivel con una conducta excelente, que es fundamental, al igual que la conducta de los jugadores y de la hinchada, realmente eso nos llevó

**“Soñábamos con este presente porque cuando las cosas se hacen bien y también te acompaña la suerte, se consigue”, enfatizó Osvaldo Oliva, presidente de Independiente Ranqueles**

a tener estos resultados. También hemos tenido la suerte de conseguir jugadores claves que se adaptaron de la mejor manera al equipo, y también los chicos del club que pusieron toda la garra para conseguir el objetivo”, manifestó sobre los puntos importantes que les permitieron una nueva consagración.

“No es solamente este gran presente sino que es también escribir parte de la historia de la institución. Hay dos equipos de la Liga que han salido tetracampeón, nos-

otros estamos vivos todavía, nuestro objetivo es lograr otro campeonato más, porque realmente queremos llevarlo a la historia grande al club Atlético Independiente Ranqueles”, afirmó Oliva.

Respecto a las expectativas de cara a la próxima temporada donde la vara queda alta, Osvaldo dijo: “Todos nos quieren ganar, y cuando un equipo sale campeón todos te juegan a muerte. Hay que mantener la vara realmente, las cosas están hechas como para que esto siga su curso normal, si Dios y la Virgen quieren, hemos ya soñado que vamos a apuntarle al próximo campeonato”.

Por último, hizo referencia a cómo lo vive en lo personal: “Tengo muchos amigos y principalmente el apoyo de mi familia, que realmente estamos continuamente apoyando al club, solucionando problemas, y esa es la clave, los amigos que me acompañan y mi familia, realmente eso es fundamental para que yo trabaje tranquilo”.

Con el título conseguido el domingo alcanzó su octava estrella a lo largo de su historia en la Liga Roca. El primero fue en 1978, luego se consagró en 2008, repitió en 2010 y en 2012, y consiguió los dos del 2024 y los dos de esta temporada.



Osvaldo Oliva con el trofeo del Torneo Clausura 2025.

BÁSQUET

# Gorriones cerró con una sonrisa la fase regular de la Liga Nacional Femenina

El Tricolor se hizo fuerte de local y venció 73 a 47 a Náutico de Rosario

Redacción Puntal

Gorriones festejó en la última fecha de la fase regular de la Liga Nacional Femenina al imponerse en condición de local 73 a 47 sobre Náutico de Rosario.

Las jugadoras elegidas por Damián Sayago para saltar a cancha fueron: Jacqueline Soto, Joaquina Gregorio, Lucía Pispieiro, Lara Lizarraga y Candela Ruffino.

Por su parte, el elenco rosarino formó con: Isabella Bouillon, Pilar Pajello, Sofia Gonzalez, Guadalupe Castelnuovo y Selena Medrick.

La goleadora del juego fue Joaquina Gregorio con 21 puntos.

El Tricolor inició mejor el compromiso en la parte ofensiva, las pelotas que recuperó logró aprove-

charlas, en tanto que a Náutico le faltó efectividad. Con el tanteador 10 a 0 a favor del local, el banco visitante pidió minuto. Cuando volvió la acción el juego fue más intenso de ambos lados, apostaron a presionar, recuperar y tener transiciones más rápidas en ataque. El local mantuvo la diferencia lograda en los primeros minutos y ganó el parcial 24 a 9.

El segundo cuarto se abrió con un triple de Joaquina Gregorio y rápidamente Gustavo Mondolo movió el banco. Con una intensa defensa de Novatti, el conjunto riocuartense recuperó, pero no supo aprovechar todas esas ofensivas. Con el correr de los minutos Gorriones tomó el protagonismo y se puso 33 a 12, el entrenador visitante frenó las acciones. Las rosarinas pudieron ajustar su defensa y eso llevó a que el Tricolor tenga tiros forzados y poco efectivos. Con el marcador 38 a 18, Sayago pidió minuto. El cierre del cuarto fue parejo, las locales se fueron al descanso ganando 40 a 20.



Joaquina Gregorio fue la goleadora del Tricolor con 21 puntos.

Foto: Prensa Gorriones

Entretenido y parejo tercer parcial se vivió en el Juan Bautista Grassi, Gorriones tuvo más precisión en los tiros de 3 puntos y eso le permitió mantener la diferencia que consiguió en el primer tiempo.

Con el marcador 61 a 38, la visita salió obligada a buscar descontar al último cuarto. Intensificó la presión y fue más rápido en sus ofensivas. En los primeros minutos, Sayago frenó las acciones para acomodar a su equipo en lo defensivo. El Tricolor volvió a su quinteto inicial y se ordenó en partido para quedarse con la victoria por 73 a 47 y cerrar la fase regular de la Liga Nacional con una sonrisa.

El equipo riocuartense concluyó con 23 puntos, producto de siete victorias y nueve derrotas.

La competencia continúa con dos cuadrangulares. Quienes terminaron 1°, 4°, 5° y 8° se van a enfrentar en la cancha de Instituto que finalizó como líder. Mientras que el 2°, 3°, 6° y 7° jugarán en la casa de Deportivo Chañares que fue el escolta. La fecha programada es el 5, 6 y 7 de diciembre.

Los primeros y segundos de cada grupo jugarán semifinales el 13, 14, 15 con sede a licitar. Los ganadores de semis van a la serie final contra los ganadores de semis de conferencia Sur.

## Sporting - Banda Norte, la final del Torneo Clausura

El Albo se impuso 88 a 58 sobre Central Argentino en condición de local y se metió en la definición de certamen de la Asociación Riocuartense de Básquet.

Luis Pegoraro fue el goleador del partido con 21 puntos, mientras que Lucas Monsalvo fue quien más le aportó a Central Argentino con 14 conversiones.

En la final ya esperaba Banda Norte, que la semana pasada derrotó en el Parque Sarmiento a Gorriones por 78 a 70.

Cabe mencionar que la serie que definirá al campeón del certamen será al mejor de tres compromisos. El primero se jugará en Sampacho el próximo martes 2 de diciembre, el viernes 5 se disputará el segundo en el Parque Sarmiento, y en el caso de ser necesario el tercero está programado para el lunes 8 en la cancha de Sporting ya que terminó primero en la fase regular.

Espectáculos al aire libre

ferias, muestras y festivales

teatro, danza, música



y mucho más...

consultá la agenda en:  
cultura.cba.gov.ar



## FÚNEBRES

## AVISOS FÚNEBRES

## VILLA MARÍA

†

**GATTI, ELSA ANGELA**  
(q.e.p.d.)

Falleció el 23 de noviembre a los 83 años. Velatorio Empresa Paviotti Sala "B" Catamarca y Parajon Ortiz. Sus restos fueron inhumados el día 24/11/2025 a las 10.00 hs en el Cementerio La Piedad - Villa María. D/P Deán Funes 2160 - Villa María

†

**STOLL, ROBERTO LUIS**  
(q.e.p.d.)

Falleció el 22 de noviembre a los 74 años. Velatorio Empresa Paviotti Sala "A" Ticino. Sus restos fueron cremados en el Crematorio María del Rosario de San Nicolás. D/P Int. Roberto Stoll 430 - Ticino

†

**ALMADA, JOSE RAMON**  
(q.e.p.d.)

Falleció el 23 de noviembre a los 57 años. Velatorio Empresa Paviotti Sala "Picasso" Casa Central. Sus restos fueron inhumados el día 24/11/2025 a las 11.00 hs en el Cementerio La Piedad - Villa María. D/P Calafate 1124 - Villa María

†

**CAMDESSUS, RAUL ALBERTO**  
(q.e.p.d.)

Falleció el 24 de noviembre a los 48 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos fueron trasladados a la localidad de Quilmes - Buenos Aires. D/P 12 de Octubre 2295 - Quilmes, Buenos Aires.

†

**SANTILLAN, ITALO JUSTO**  
(q.e.p.d.)

Falleció el 24 de noviembre a los 84 años. Servicio Empresa Paviotti Sala. Sus restos fueron inhumados el día 25/11/2025 en el Cementerio de Hernando. D/P Estados Unidos 3353 - Cordoba Capital

†

**PERON, NOEMI ALBINA MARIA**  
(q.e.p.d.)

Falleció el 24 de noviembre a los 70 años. Velatorio Empresa Paviotti Sala "Dali" Casa Central. Sus restos fueron inhumados el día 25/11/2025 a las 10.00 hs en el Cementerio La Piedad - Villa María. D/P Juarez Celman 1132 - Villa María

†

**CARRANZA AURELIA NANCY**  
(q.e.p.d.)

Falleció el 24 de noviembre a los 86 años. Velatorio Empresa Paviotti Sala Etruria. Sus restos fueron inhumados el día 25/11/2025 a las 17.00 hs. en el Cementerio de Etruria. D/P Eliseo Soria 415 - Etruria

†

**SPIANDORE, GABRIEL BENEDICTO**  
(q.e.p.d.)

Falleció el 24 de noviembre a los 53 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos fueron trasladados a la localidad de Justiniano Posse. D/P Av. Gral Lavalle 736 - Justiniano Posse

†

**CONESA, MARIA EUGENIA**  
(q.e.p.d.)

Falleció el 25 de noviembre a los 53 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos fueron trasladados a la localidad de Oliva - Córdoba. D/P Intendente Chiarini 430 - Oliva

†

**TISERA JOSE ALBERTO**  
(q.e.p.d.)

El día lunes 24-11-2025 ha dejado de existir TISERA JOSE ALBERTO a los 73 años. Sus restos fueron trasladados a la localidad de OLIVA. Su Inhumación se realizó en el cementerio - OLIVA el día 25-11-2025 a las 16:00 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: GUEMES 632 /OLIVA

†

**CISNEROS OLGA DEL VALLE**  
(q.e.p.d.)

El día lunes 24-11-2025 ha dejado de existir CISNEROS OLGA DEL VALLE a los 62 años. Sus restos fueron trasladados a la localidad de HERNANDO. Su Inhumación se realizó en el cementerio - HERNANDO el día 25-11-2025 a las 11:00 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: L.N.ALEN 461/ HERNANDO

†

**VEGA JOSE ALBERTO**  
(q.e.p.d.)

El día lunes 24-11-2025 ha dejado de existir VEGA JOSE ALBERTO a los 59 años. Sus restos fueron velados en sala C CASA CENTRAL en la localidad de VILLA MARIA. Su Inhumación se realizó en Cementerio Parque LA NATURALEZA el día 25-11-2025 a las 10:30 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: REMEDIOS DE ESCALADA 1617 / VILLA MARIA

†

**BANHARELLI VERA MARTA**  
(q.e.p.d.)

El día domingo 23-11-2025 ha dejado de existir BANHARELLI VERA MARTA a los 68 años. Sus restos fueron velados en sala C CASA CENTRAL en la localidad de VILLA MARIA. Su Cremación se realizó en el Crematorio - CINTRA /MARIA DEL ROSARIO DE SAN NICOLAS el día 24-11-2025 a las 12:00 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: PARAGUAY 1952 / VILLA MARIA

†

**POLI MARIA CORONADA**  
(q.e.p.d.)

El día sábado 22-11-2025 ha dejado de existir POLI MARIA CORONADA a los 90 años. Sus restos No fueron velados. Su Inhumación se realizó en el cementerio - LA PIEDAD VILLA MARIA el día 22-11-2025 a las

15:30 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: SALTA 335 / VILLA MARIA

†

**ACUÑA LUIS SALUSTIANO**  
(q.e.p.d.)

El día domingo 23-11-2025 ha dejado de existir ACUÑA LUIS SALUSTIANO a los 66 años. Sus restos fueron velados en sala COMUNAL DE BALLESTEROS SUD en la localidad de BALLESTEROS SUD. Su Inhumación se realizó en el cementerio - BALLESTEROS SUD el día 24-11-2025 a las 10:00 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: FRANCISCO BUSTOS S/N / BALLESTEROS

†

**LIDIA INES (CUQUITA) ALMENA**  
(q.e.p.d.)

El día sábado 22-11-2025 ha dejado de existir LIDIA INES (CUQUITA) ALMENA a los 92 años. Sus restos fueron velados en sala B DE LA CARLOTA en la localidad de NIKANOR LOPEZ 75 / LA CARLOTA.

Su Inhumación se realizó en el cementerio - MUNICIPAL DE LA CARLOTA el día 22-11-2025 a las 17:30 horas. Sin oficio religioso

Domicilio Particular: LISANDRO DE LA TORRE 395 / LA CARLOTA

†

**JUAN ALBERO MANSILLA**  
(q.e.p.d.)

El día sábado 22-11-2025 ha dejado de existir JUAN ALBERO MANSILLA a los 90 años. Sus restos fueron velados en sala A DE LA CARLOTA en la localidad de NIKANOR LOPEZ 75 / LA CARLOTA. Su Inhumación se realizó en el cementerio - MUNICIPAL DE LA CARLOTA el día 22-11-2025 a las 10:00 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: JORGE ROSS 905 / LA CARLOTA

†

**MADRID JESUS GUILLERMO**  
(q.e.p.d.)-

El día martes 25-11-2025 ha dejado de existir MADRID JESUS GUILLERMO a los 61 años. Sus restos fueron velados en sala B DE LA CARLOTA en la localidad de NIKANOR LOPEZ 75 / LA CARLOTA. Su Inhumación se realizó en el cementerio - MUNICIPAL DE LA CARLOTA el día 25-11-2025 a las 18:00 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: FANFARRIA ALTO PERU 488 / LA CARLOTA

†

**MARCOS ALEJANDRO MALDONADO**  
(q.e.p.d.)

El día lunes 24-11-2025 ha dejado de existir MARCOS ALEJANDRO MALDONADO a los 39 años. Sus restos fueron velados en sala B DE LA CARLOTA en la localidad de NIKANOR LOPEZ 75 / LA CARLOTA. Su Inhumación se realizó en el cementerio - MUNICIPAL DE LA CARLOTA el día 00-00-0000 a las 11:30 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: 25 DE MAYO 876 / GRAL DE HEZA

†

**FERREYRA, HECTOR**  
(q.e.p.d.)

Falleció el 25 de noviembre a los 66 años. Velatorio Empresa Paviotti Sala "A" VILLA NUEVA. Sus restos fueron inhumados el día 26/11/2025 a las 11.00 hs. en el Cementerio San José - Villa Nueva. D/P Lima 153 - Villa Nueva.

†

**MARTINENGO, MARIA LUCIA**  
(q.e.p.d.)

Falleció el 26 de noviembre a los 73 años. Velatorio Empresa Paviotti Sala "PICASSO" Casa Central. Sus restos fueron trasladados al Cremat. María del Rosario de San Nicolas - CINTRA. D/P CHICLANA 2018 - Villa María.

## AVISOS FÚNEBRES

## RÍO CUARTO

**Perpetual**  
GUARDIA 24HS  
(0358) 4640404

Atención las 24 hs.  
**462 4818**  
Sobremonte 1697  
www.compagnuccisocial.com.ar

**Compagnucci Social**  
100 años de historia. 100 años acompañándolo.

†

**MARIA DEL CARMEN ALANIZ**  
(q.e.p.d.)

Falleció en la localidad de Río Cuarto el día martes 25 de noviembre de 2025 a la edad de 60 años. Confortada con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal. - Sus padres

Marta y Luis, su compañero Juan, sus hijos Lorena, Paola, Federico, Estefanía y César, sus hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos, primos; familiares, amigos y demás deudos comunican su fallecimiento, y que sus restos mortales fueron trasladados el día miércoles 26 de noviembre de 2025,

a las 11:30 horas, a Cremaciones Río Cuarto. Hogar de duelo: Pje. Elías Moyano 1765 - Río Cuarto.

†

**LIDIA NOEMI DEL VALLE MIRANDA**  
(q.e.p.d.)

Falleció en la ciudad de Río Cuarto este lunes 24 de noviembre de 2025 a la edad de 80 años. Confortada con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal. -: Sus hijos, sus hijos políticos, nietos, sobrinos, demás familiares y amigos comunican su fallecimiento y que sus restos mortales

fueron trasladados el martes 25 de abril de 2025 a las 11.30 hs a Cremaciones Río Cuarto.

Sala Velatoria: (Luis Pasteur 562 Río Cuarto. Hogar de Duelo Rafael J Bruno 1920 - Río Cuarto.

Exequias y Ceremonial: Compagnucci Social.

**casa grassi.**  
Salas velatorias  
Crematorio propio  
Traslados  
0810 777 4727  
Hipólito Irigoyen 443 Río Cuarto, Cba.

**Sociedad Francesa de S.M.**  
Emergencias - Urgencias  
Enfermería - Traslado  
Consultorios - Farmacia  
Sepelio - Cremación  
Panteón Social  
Desde 1875,  
brindando servicios  
a la comunidad  
Consulta al 4629720 ó al 0800-888- 0378  
www.francesariocuarto.com.ar  
promocion@socfrancesa.com.ar  
Fotheringham 429 - Río Cuarto - Cba.

Para solicitar la  
publicación de  
avisos fúnebres  
**3584851845**  
puntalpublicidad@gmail.com  
**Puntal**

**CONDOLENCIAS**  
La Unión Cívica Radical (UCR) del Departamento Río Cuarto, en conjunto con la Unión Cívica Radical de la Provincia de Córdoba y el Ente de Cooperación Recíproca de Municipios y Comunas de la Provincia de Córdoba, envían sus condolencias y acompañan a familiares y seres queridos de **Raúl Hipólito Etchepare** ante su desaparición física, acaecida el domingo 23 de noviembre del corriente año.  
Raúl fue Intendente de la localidad de Chaján entre los años 1987 y 2003. También se desempeñó como Presidente del Departamento UCR Río Cuarto.  
**Q.E.P.D.**  
Noviembre de 2025.

## Denuncian el segundo robo en menos de 60 días en un farmacia del sur de la ciudad

En ambos casos, los delincuentes reventaron una puerta de vidrio para llevarse dinero de la caja registradora del local de Suipacha al 200



La farmacia de Suipacha al 200, el blanco de los delincuentes.

Andrés Oviedo

Redacción Puntal

Una farmacia, ubicada al sur de la ciudad, fue víctima de los delincuentes dos veces en menos de 60 días, mientras que los vecinos se muestran preocupados por el incremento de los casos de inseguridad durante la noche.

En la madrugada del pasado martes ingresaron al local de calle Suipacha al 200, tras reventar la puerta de vidrio y llevarse unos 50 mil pesos que había en la caja registradora.

Una de las empleadas del lugar señaló que el hecho fue cometido alrededor de las 4.30 del martes, tras romper la puerta vidriada, por lo que se activó la alarma. El sujeto se alzó con los 50 mil pesos que había en la caja.

“Fue más el daño que hizo que lo que se llevó”, señaló la mujer, quien recordó que hace dos

meses sufrieron un hecho similar.

“Podría haber más iluminación también. Es muy fea la calle cuando cierran los otros negocios. No hay circulación de gente ni de la policía ni de la Guardia Urbana”, agregó.

Un trabajador de una gomería en frente de la farmacia, le dijo al móvil de PUNTAL AM que no hace más de un mes, en horas del mediodía, se metió un hombre encapuchado y quiso asaltarlos.

Si bien no hubo mayores complicaciones, los vecinos afirman que es una calle en que la seguridad nocturna es casi nula y se convierte en tierra de nadie, debido a que es una zona con bastante densidad de negocios.

Un comerciante afirmó que hace el sector se encuentra inseguro. “El año pasado vivimos un hecho de inseguridad, en el que me robaron las ruedas de la camioneta”, recordó.

## La Pampa: cuatro años de prisión para un riocuartense por comprar dos camionetas con cheques robados

Las estafas fueron por 22 millones de pesos, por lo que recibió una pena de un año, a lo que se sumó una condena previa de tres años de la justicia de nuestra ciudad

Redacción Puntal

Un riocuartense de 41 años fue condenado a cuatro años de cárcel por la compra de dos camionetas con cheques robados y/o adulterados en la provincia de La Pampa por 22 millones de pesos.

El mecánico Roberto Gatica fue condenado en un juicio abreviado que se realizó el martes pasado en los tribunales de Santa Rosa.

El riocuartense adquirió una Nissan Frontier, modelo 2024, por 10 millones de pesos, a un productor de Colina Inés y Carlota. Para cerrar la operación entregó dos cheques de pago diferido.

Luego compró una Chevrolet S10, por 12 millones de pesos, también con dos cheques rechazados. El boleto de compra y venta se celebró en una escribanía de la ciudad de Santa Rosa.

Siguen vigentes los pedidos de secuestro de las camionetas Nissan Frontier y Chevrolet S-10 involucradas en los hechos.

Al comprobarse que cometió el delito de estafa en dos ocasiones fue condenado a la pena unificada de cuatro años de prisión de cumplimiento efectivo y permanece detenido en General Pico.

La sentencia fue dictada por el juez de audiencia Carlos Besi al homologar un acuerdo de juicio abreviado.

El primero de los hechos probados ocurrió el pasado 1 de abril cuando Gatica compró la Nissan, a través “de una maniobra engañosa efectuada en el marco de una operación de compraventa realizada entre ambos, con firma



La sentencia fue ratificada por el juez Carlos Besi, en el marco de un juicio abreviado.

de boleto compraventa, y negociaciones previas por Facebook y Whatsapp”, se detalló en el fallo.

El mecánico riocuartense le dio dos cheques de pago diferido por cinco millones cada uno, con fechas de pago el 30 de abril y el 28 de mayo. Al presentar esos documentos en Colonia Barón, “fueron rechazados por orden de no pagar” ya que existía una denuncia policial, “por haber sido extraviados o sustraídos a su titular, quien denunció lo ocurrido y trabó los pagos”. El cheque que vencía el 30 de abril fue rechazado el 6 de mayo y el del 28 de mayo, ese mismo día, según el informe de Prensa del Superior Tribunal de Justicia de La Pampa.

La segunda estafa fue cuando se publicó, en la plataforma Marketplace, la venta de una camioneta Chevrolet S 10. Gatica lo contactó por Messenger, se intercambiaron los teléfonos y continuaron las negociaciones por Whatsapp. Así fue que llegaron a un acuerdo en el precio de 12 millones de pesos y el acusado se comprometió a entregarle esa suma con dos cheques de seis millones cada uno.

El “08” fue firmado el 5 de mayo

en una escribanía de Santa Rosa. “Los cheques fueron endosados por el denunciante y entregados como parte de pago de un vehículo que adquirió posteriormente. El 2 de junio tomó conocimiento de que el primero de los cheques había sido rechazado por ser denunciado como robado y/adulterado, frustrándose la operación y causándole un perjuicio económico”, indicó

### El riocuartense está detenido en General Pico, tras el juicio abreviado realizado en Santa Rosa.

Besi en la sentencia.

Por las estafas Gatica fue condenado a un año de prisión de cumplimiento efectivo, a la vez que la pena fue unificada con otra anterior -dictada en 2023 por la Cámara en lo Criminal de Río Cuarto a tres años- en una pena única de cuatro años de prisión efectiva que cumple en General Pico.

## Córdoba: se negó a declarar el presidente de la Federación de Golf imputado por abuso sexual

La investigación penal que involucra al presidente ejecutivo de la Federación de Golf de Córdoba, Marcelo César Martínez, dio un nuevo giro tras el levantamiento del secreto de sumario.

La novedad en la causa es que el directivo, imputado por abuso sexual con acceso carnal continuado, agravado por el daño en la salud psíquica de la víctima, se negó a declarar en la indagatoria del 13 de noviembre, siguiendo la estrategia recomendada por su abogado defensor, Justiniano Martínez.

En diálogo con **Puntal**, la abogada querellante, María Martha Terragno, describió la gravedad del caso y el impacto en la vida de la denunciante. Según explicó, la víctima, una joven de 27 años que trabajó entre 2021 y 2024 en el área de limpieza de la Federación, atravesó “un contexto de mucha vulnerabilidad”, marcado por la asimetría laboral y el ejercicio de poder de su empleador.

Terragno señaló que el imputado habría desplegado “conductas de violencia laboral, psicológica, eco-

nómica y sexual” durante su relación laboral.

La denuncia fue presentada en febrero de 2024 y desde entonces la Fiscalía de Distrito contra la Integridad Sexual de 2º Turno, a cargo de la fiscal Ingrid Vago, acumuló testimonios y pericias que dieron sustento a la imputación formal. Terragno destacó que otras personas del ámbito laboral también declararon haber sufrido situaciones de maltrato por parte del directivo, lo que permite reconstruir “un contexto de organización de tra-

bajo muy autoritario”.

Según la querellante, la víctima enfrentó consecuencias profundas: “Producto de la violencia y del maltrato no pudo continuar trabajando, era su primer empleo formal y terminó con graves daños a su salud, con intentos de suicidio y una afectación severa en su vida cotidiana”. Sobre la decisión del imputado de no declarar, Terragno remarcó que se trata de una estrategia habitual para conocer primero el contenido completo de la prueba recabada.

MUERTE EN EL RAPIPAGO. RAMIRO BORIGLIO Y CRISTIAN BILDOZA, LOS IMPUTADOS

# Caso Véliz: dos testigos pidieron declarar sin los acusados y sus familiares por temor

Fue en la segunda jornada del juicio con jurados populares. Ayer hubo ochos testigos, entre ellos un policía que investigó el crimen

Redacción Puntal

Tras el desgarrador testimonio de la hermana de Emiliano Véliz en la primera audiencia, ayer dos testigos pidieron declarar sin la presencia de los acusados y sin público en por algún temor de represalias, en el marco del juicio con jurados populares que se realiza en la Cámara Primera del Crimen, por el homicidio registrado en el centro de pago de impuestos y servicios de calle Juárez Celman al 1100.

Un adolescente y un remisero que realizó la denuncia brindaron su testimonio en la segunda audiencia del hecho ocurrido el 23 de noviembre de 2023, en barrio Cas-

telli.

También lo hicieron otros seis testigos, entre ellos un policía que intervino en la investigación que tiene a Ramiro Boriglio y Cristian Bildoza como supuestos autores del resonante asesinato del comerciante de 34 años.

Macarena Véliz, hermana de la víctima, fue la primera en brindar su testimonio al jurado, con detalles escalofriantes del momento en que el autor del asesinato le gatilló dos veces el revólver en la cabeza y no salieron las balas.

Reconoció a Boriglio en el interior del local y a Bildoza, que estaba afuera con la moto encendida.

Macarena señaló que ingresó al

Rapipago cuando escuchó los disparos y se enfrentó al homicida cuando estaba forcejeando con su hermano todo ensangrentado.

Recordó que los tres cayeron al suelo, quedando ella debajo de su hermano y el delincuente, quien en ese momento intentó matarla.

Emiliano Véliz murió a las pocas horas del hecho cuando era asistido en el Hospital San Antonio de Padua, en la madrugada del 24 de noviembre.

La estrategia de la defensa de Boriglio es que no estuvo en el lugar del crimen y que en ese momento estaba jugando a las bochas al frente de su casa.

Las próximas audiencias serán mañana y el próximo lunes.



Bildoza y Boriglio están acusados del homicidio del comerciante de 34 años.

Andrés Oviedo

## AHORA PODÉS PAGAR CON TARJETAS



Seguimos trabajando para su comodidad, ahora nuestros validadores pueden recibir, aparte de la TARJETA SUBE, pagos con TARJETAS DE DEBITO o CREDITO Visa ó Mastercard



Sergio Terzo Publicidad



www.satcrc.com.ar



Guadalupe Vázquez, secretaria de Prevención, Seguridad y Convivencia Urbana.

**Vázquez, sobre la ordenanza "anti-hordas y picadas". "Ninguna ciudad de la provincia tiene esta normativa".**

tos.

Vázquez también puso el foco en las facultades que ahora tendrán los inspectores a la hora de realizar los controles.

Por ejemplo, explicó que la fuerza pública ahora podrá ser ejercida de manera absoluta en la vía pública cuando autos y motos se encuentren trabados de alguna manera, o en el caso de la moto, sujetadas a algún tipo de árbol o poste, o atados a otra moto. Ante ese tipo de situaciones, dijo que la ordenanza "va a permitir el corte de candados, cadenas y todo tipo de sujeción que haga dificultoso el traslado de esos vehículos".

Por otro lado, confirmó que en los casos de automóviles con equipos de música adulterados o sistemas de audio que superen los niveles permitidos, se actuará como ocurre con los caños de escape, siendo este tipo de dispositivos retirados del vehículo de manera definitiva.

"Estos equipos van a ser destruidos, o bien, en el caso de que puedan ser readaptados técnicamente, el juez de Faltas podrá disponer la donación de los mismos a una institución educativa. Van a ser decomisados de su propietario. Esto la legislación vigente no lo permitía", manifestó.

#### Las picadas, otro punto del proyecto

El proyecto enviado al Concejo también busca erradicar las "picadas", para lo cual se establece que los vehículos secuestrados que presenten modificaciones estructurales para carreras de velocidad y que no sean retirados o regularizados en los plazos legales, sean pasibles de decomiso definitivo.

"En estos casos, se priorizará su remate judicial, destinando lo resultante a un Fondo de Educación Vial y equipamiento hospitalario, o se procederá a su compactación, eliminando así de circulación los vehículos que representan un peligro para la seguridad pública", se dijo desde el Municipio.

**SEGURIDAD.** EL MUNICIPIO IMPULSA NUEVO RÉGIMEN VIAL PARA LA CIUDAD

## Aplicarán medidas más rigurosas para terminar con "hordas" y "picadas"

Esto incluye multas más severas y hasta el decomiso de los rodados utilizados para carreras de velocidad. Con la nueva legislación también se podrán secuestrar equipos de música

Redacción Puntal

El Ejecutivo municipal ingresó este miércoles al Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza que pretende hacer más rigurosas las multas por "hordas" y picadas ilegales, problemática que tiende a incrementarse mes a mes y que parece no tener solución.

En pos de frenar el avance de este tipo de conductas, el Municipio propuso actualizar la legislación vigente y crear un nuevo Régimen de Excepción Vial y Protección a la Convivencia Urbana.

Con este nuevo régimen, las multas que recibirán quienes participen

de las denominadas "hordas" se triplicarán.

Además, inspectores estarán habilitados a cortar candados y cadenas para llevarse motos que infrinjan la normativa

Otro punto de la ordenanza dará luz verde al decomiso de aquellos vehículos que participen en picadas ilegales poniendo en riesgo la integridad de terceros.

#### "Dentro de la ley, todo; fuera de la ley, nada"

La secretaria de Prevención, Seguridad y Convivencia Urbana de Villa María, Guadalupe Vázquez, se refirió este miércoles al nuevo régimen

que ahora espera contar con el aval del legislativo local.

Apropiándose de una frase muy utilizada en el derecho, y que dice "dentro de la ley, todo; fuera de la ley, nada", la funcionaria avanzó en una explicación breve y concreta del proyecto.

En primer lugar, habló de la necesidad de "agigionar" la legislación y adecuarla "a los tiempos que corren".

Luego precisó que, con esta nueva reglamentación, será considerada "horda" todo aquel grupo de cinco vehículos o más -ya sean motos o autos- que esté transitando de manera coordinada, conjunta y obstaculizando y generando disturbios

en la vía pública.

"Cada uno de los que sean identificados en estas hordas va a ser responsable de lo que haga el resto, también quienes sean los titulares registrables de estos vehículos, tanto motos como autos", amplió la entrevistada.

Por otro lado, dijo que los valores de las multas por integrar estas hordas "se triplicarán".

Además, se establecerán sanciones accesorias como la inhabilitación para conducir de 6 meses a 2 años, el decomiso de escapes adulterados, y la exclusión de beneficios sociales municipales, tales como asistencia alimentaria, subsidios o el Programa de Medicamentos Gratuitos.

**RANCO**

MATERIALES

Principio y final de obra.  
ranco.com.ar

VILLA MARÍA | GRAL. DEHEZA | RÍO TERCERO | GRAL. CABRERA

## POLICIALES

Crimen triplemente calificado en Oncativo

# La Justicia fue contundente con el femicida de Gancedo: “Ejerció violencia en todas sus formas”

La Cámara que condenó a Quinteros a prisión perpetua dio a conocer los fundamentos del fallo. “Él la humilló y la maltrató de manera grave, sistemática y creciente, hasta llegar a la expresión más extrema de la violencia de género: el femicidio”, expuso el camarista



Redacción Puntal

La Cámara en lo Criminal y Correccional de 2° Nominación de Córdoba difundió en las últimas horas los fundamentos del juicio en el que fue sentenciado a prisión perpetua **Alejandro Jesús Quinteros** por los delitos de homicidio triplemente calificado (por el vínculo, alevosía y violencia de género).

Según sostiene la sentencia, Quinteros llevó a cabo un plan premeditado para asesinar a su pareja,

Valeria Gancedo.

Con esa intención, según expone Sebastián Romero, el camarista que redactó los fundamentos, el femicida invitó el 27 de noviembre de 2023 a su pareja y a su hijo a cenar a un restaurante de Oliva, donde le colocó un sedante en la bebida. Luego, trasladó a ambos hasta el domicilio de la víctima en Oncativo. Cuando la mujer quedó inconsciente por efecto del fármaco, la asfixió con una almohada o una sábana. Finalmente, trasladó el cuerpo a un campo rural ubicado a 19 kilómetros de la ciudad y lo en-

terró.

Romero remarcó que Quinteros ejerció violencia contra su expareja “en todas sus formas”: física, psicológica, sexual, económica y simbólica.

En ese sentido, señaló que la humilló y la sometió de manera sistemática y creciente hasta llegar al femicidio.

El magistrado aclaró que la violencia no terminó con el asesinato. Después del crimen, el acusado ocultó el cuerpo y utilizó el celular de Valeria para responder mensajes y confundir a familiares y allegados.

La sentencia destaca que el daño generado por Quinteros alcanzó incluso a personas cercanas a Valeria Gancedo.

Por ejemplo, pone de manifiesto que su hijo estuvo presente en uno de los episodios en que se usaron sustancias tóxicas y que también vivió en un entorno de violencia y manipulación.

Familiares y amigas también sufrieron el engaño del acusado. Eso es porque tras la desaparición de Valeria -según se lee en los fundamentos- recibieron mensajes escritos por Quinteros desde el teléfono de la víctima. Esto incrementó la angustia y demoró la búsqueda.

El camarista agregó que el acusado reconoció su culpabilidad recién cuando las pruebas en su contra eran concluyentes y su responsabilidad estaba demostrada.

## Pelea en barrio La Calera

Con un cuchillo, hirió a una joven en la cabeza



Redacción Puntal

Una joven de 21 años fue detenida este martes en Villa María por el delito de lesiones leves calificadas, luego de una violenta discusión ocurrida en barrio La Calera.

Sobre este hecho, la Policía informó que la agresión incluyó el uso de arma blanca, lo que agravó la situación.

El violento episodio, de acuerdo a los datos que hizo saber la Justicia, se produjo alrededor de las 17.30 horas, cuando personal de la Patrulla Preventiva se presentó en calle Marcos Juárez, en barrio La Calera.

Allí, los efectivos encontraron a dos mujeres que habían mantenido una fuerte discusión momentos antes.

La reseña policial dice que la joven de 21 años atacó a su ve-

cina, de 25 años, con un cuchillo durante el altercado.

La agresión provocó heridas en la cabeza de la víctima, quien recibió atención médica inmediata.

Las causas que originaron el conflicto aún no fueron establecidas por las autoridades. Sin embargo, se confirmó que ambas mujeres eran vecinas y que existía un enfrentamiento previo que ahora forma parte de la investigación.

Vale precisar que, tras constatar la agresión, los efectivos procedieron a la aprehensión de la acusada por el delito de lesiones leves calificadas.

Al final de la tarde, la joven fue trasladada a sede policial, donde quedó a disposición de la Fiscalía de Instrucción de Fuero Múltiple N° 1, a cargo de Silvia Maldonado, con la secretaría de Dalila Alcalá.

**Co.T.A.C.**  
Cooperativa de Trabajo  
Acueductos Centro Ltda.

*Agua para la vida*

*Cuidar el agua es responsabilidad de todos*

[www.cotacacueductos.com.ar](http://www.cotacacueductos.com.ar)

FÚTBOL FEMENINO. TORNEO PROVINCIAL DE CLUBES EN RÍO CUARTO

# Universitario y Alem debutan ante dos duros adversarios

La "U" se presenta a las 18.30 ante General Paz Juniors en el Predio de Atenas. En tanto, las "leonas" se miden con Tirolesa a las 20 en el Predio de Estudiantes



Universitario se consagró bicampeón de la Liga Villamariense de Fútbol el pasado sábado. Esta tarde, desde las 18.30, debuta en el Provincial ante Juniors de Córdoba.

## PROVINCIAL DE FÚTBOL FEMENINO

Redacción Puntal

Universitario y Alem de Villa Nueva representarán desde este jueves a la Liga Villamariense de Fútbol en el Torneo Provincial de fútbol femenino.

El mismo se desarrollará en Río Cuarto, donde esta tarde Universitario, que participará en la zona D, se medirá ante Juniors de Córdoba en el partido interzonal "C-D" en el Predio de Atenas a las 18.30.

En tanto, a las 20 hará su estreno Alem, que se medirá ante Sportivo Colonia Tirolesa en el predio de Estudiantes, por la zona C.

Universitario, bicampeón del fútbol villamariense, compartirá la zona D con Instituto de Córdoba y Unión de Nono.

Alem, subcampeón local, enfrentará a Juniors de Córdoba y Sportivo Colonia Tirolesa.

La zona A estará integrada por Atenas de Río Cuarto, Sarmiento de Pueblo Nuevo y Deportivo Hureco de Huinca Renancó.

En la zona B jugarán Estudiantes de Río Cuarto, Camioneros de Córdoba y Sp. Norte de Laboulaye.

Clasifican los ganadores de zona a las semifinales a disputarse el sábado, mientras que el domingo se jugará la final.

Alem jugará hoy a las 20 ante Sp. Colonia Tirolesa; el viernes ante Instituto a las 18.30; y el sábado a las 10.30 ante Juniors de Córdoba.

Universitario debuta hoy ante Juniors a las 18.30; el viernes enfrenta a las 20 a Unión de Nono; y el sábado a las 10.30 se mide ante Instituto de Córdoba.

## Los planteles

El plantel de Universitario está integrado por:

Julietta Mondaca, Yanet Vieyra, Ariela Pedraza, Luján Córdoba, María Paula Prida, Florencia Ferreyra, Natalia Quinteros, Milagros Cardoso, Julia Villegas, Celeste Paul, Paulina Aguirre, Celeste García, Martina González, Camila Ghiotti, Oriana Brignone, Marysol Domínguez, Renata Serafini, Camila Bianciotto, Candela Caballero

y Jazmín Ibarrola.

Director Técnico: Joaquín Acosta. Preparador Físico: Martín González Dagatti.

Delegada: Alfonsina Demarchi.

El plantel de Alem de Villa Nueva está compuesto por:

Nahir Sharon Alassia, Abigail Avalos Estadella, Julieta Delfino, Ariana Gilli, Agustina Hidalgo, Kiara Juárez, Morena Marinelli, María Luz Márquez, Sara Elsa Montenegro, Lorena Paola Moyano, Karen Sofía Orellana, Oriana Rey, Anahí Romero, Fiamma Sepúlveda, Martina Villada y Daira Villarruel.

Director Técnico: Víctor Daniel Moretti.

Preparador Físico: Lautaro Eduardo Parola.

Delegada: Sandra Ferreyra.

**Hoy juegan:** Ira. **Fecha:** Sarmiento de Puerto Italiano - Atenas (zona A); Dep. Hureco - Sp. Norte de Laboulaye (Interzonal A-B); Estudiantes de Río Cuarto - Camioneros de Córdoba (zona B); Alem - Sp. Tirolesa (zona C); Juniors - Universitario (Interzonal C-D); y Unión de Nono - Instituto (zona D).



Alumni igualó 0-0 en Alto Alegre con Unión Social. El domingo a las 20.30 se miden en el predio "fortinero".

LIGA VILLAMARIENSE DE FÚTBOL. TORNEO CLAUSURA

# Los cuatro decisivos partidos de vuelta se disputarán el domingo

A las 17 juegan Ticino - Alem. A las 17.30, Colón y la "U"; e Yrigoyen - Española. A las 20.30 Alumni - CUS

## SE DEFINEN LOS PASAJES A SEMIFINALES

Redacción Puntal

El Consejo Directivo programó para este domingo los cuatro decisivos partidos de vuelta de cuartos de final del Torneo Clausura de la Liga Villamariense de Fútbol.

A las 17, Atlético Ticino recibirá a Alem, que en el duelo de ida se impuso por 2-0 en "La Leonera" villanovense.

Desde las 17.30, Colón se localizará en el nuevo Estadio Monumental de Asociación Española, donde enfrentará a Universitario. En el partido de ida empataron 1-1.

También a las 17.30 jugarán en "La Caldera" de Tío Pujio, Hipólito Yrigoyen ante Asociación Española. El "Diablo Rojo" de Ruta 9 se impuso en el primer duelo de la serie por 2-0 en condición de visitante.

Finalmente, a las 20.30, Alumni será visitado por Unión Social de Alto Alegre en el Predio Mauro "Rosales". En el partido de ida em-

pataron sin abrir el marcador en Alto Alegre.

En caso de igualdad en puntos en la serie, se tendrá en cuenta la diferencia de goles. De persistir la paridad, se ejecutarán disparos desde el punto del penal.

## Las sanciones

El Tribunal de Disciplina dio a conocer las sanciones.

En Primera División, recibieron 3 fechas de suspensión el defensor de Alumni, Tomás Lorca, y el volante de Hipólito Yrigoyen, Pedro Berazategui. También el auxiliar de Unión Social, Mario Morales.

Un encuentro de castigo recibieron Natanael Casale (Unión Social), Lucas Giordano y Guillermo Faidutti (ambos de Asociación Española), y el defensor de Alem de Villa Nueva, Pedro Agosto.

En tanto, el defensor de Gastón Giorgis (Atlético Ticino) fue suspendido provisoriamente, y se le solicitó descargo.

## Giuliana Gavilán se prepara a debutar con La Garra en su quinto mundial de handball

La Garra, con la villamariense Giuliana Gavilán, debutará este viernes en el Mundial de Handball femenino, que comenzó ayer.

El mismo se desarrolla desde ayer en Alemania y Países Bajos, que precisamente será el primera rival de la Selección Argentina.

Será el quinto mundial de la pivot villamariense, que es una referente de La Garra.

Previo al debut, el seleccionado nacional femenino venció en un cotejo amistoso en La Haya al equipo neerlandés de Quintos Handball por 30-28 (parcial 17-14).

El cuerpo técnico liderado por Mariano Muñoz, le dio participación a las 16 jugadoras del plantel.

Argentina participa en el Grupo E y enfrentará este viernes 28 a las 16.30 hora argentina a Países Bajos. Luego, se medirá el domingo 30 a las 14 con Austria; y el martes 2 de diciembre, también a las 14, cerrará la fase de grupos ante Egipto.

Los tres primeros de cada zona avanzarán a la Main Round con arrastre de puntos y se medirán contra los tres mejores del Grupo F que componen Francia, Polonia, Túnez y China.

Gran parte del plantel juega en España, incluso Mariano Muñoz, quien allí realizó 4 concentraciones. El plantel argentino es este:

**Arqueras:** Marisol Carratú (Va-

lladolid) y Valentina Menucci (Zonzamas). **Centrales:** Carolina Bono (Porriño), Macarena Sans (Beti-Onak) y Martina Romero (Málaga). **Extremos:** Ayelén García (Beti-Onak), Berenice Frelie (Juventa Michalovce), Joana Bolling (Mislata) y Lucía Dalle Crode (Eric). **Laterales:** Elke Karsten (Bera Bera), Micaela Casasola (Beti-Onak), Martina Lang (Rocasa) y Malena Cavo (MKS Lubin). **Pivots:** Giuliana Gavilán (Bera Bera), Rocío Campigli (Málaga) y Sol Azcune (Elda).

**Ayer jugaron:** Alemania 32 - Islandia 25; España 26 - Paraguay 17; Serbia 31 - Uruguay 19; y Montenegro 32 - Islas Feroe 27.



La villamariense Giuliana Gavilán ganó con La Garra el último amistoso. Mañana debuta en su quinto mundial.

## DEPORTES

Seguí informado  
www.puntalvillamaria.com.ar

Diario Puntal Villa María

BOXEO. "LA PROFETA" AGRADECIÓ A VILLA MARÍA, POR EL MARCO SUPERIOR A LOS 800 ESPECTADORES QUE COLMARON EL GIMNASIO DE UNIÓN CENTRAL

# "Una nueva, ahora también gano por nocaut"

Juliana Basualdo recuperó la corona argentina de la categoría Supergallos al noquear a Lucrecia Arrieta, y espera una nueva chance por el título mundial. "Ya volví al gimnasio y no voy a parar. Quiero estar lista por si se concreta la pelea en Kazajistán"

**"LA PROFETA" SIGUE EVOLUCIONANDO**

Edgar Scauso. Redacción Puntal

Juliana Vanesa Basualdo recuperó la corona argentina de peso Supergallo en Villa María.

Luego de ser despojada de una inobjetable victoria en Nueva York (dos jurados la vieron perder, y otro ganarle a la invicta estadounidense Mikiah Kreps), "La Profeta" asumió el desafío de ir por el título nacional en el Club Unión Central, para rehabilitarse y volver a soñar, siendo profeta en su tierra.

Lo logró, es la mejor Supergallo del país por cuarta vez, pero no pierde de vista su profección: "Voy a ser campeona del mundo".

No tuvo dificultades para vencer por nocaut a Lucrecia Arrieta, con quien había empatado en épocas del amateurismo, y a la que no le dio opción, al noquearla en el segundo asalto.

Basualdo (14-7-0) mostró que sigue vigente a los 34 años, y obtener la corona argentina le abre las puertas a otra posibilidad internacional. Tras consagrarse, se mostró muy feliz, y convencida en que "estoy para campeona mundial".

Agradeció al público villamariense porque "llenaron el Club Unión. No es fácil en esta época. Aquí fui campeona argentina por primera vez, y vuelvo a serlo por cuarta ocasión, sin haberlo perdido jamás arriba del ring. Me reubica en el ranking mundial".

No la dejó bajar la prensa del cuadrilátero, y en la escalerita gritó: "Estoy muy contenta de lograr este cinturón ante mi gente. Esto era lo que necesitaba, este calor de la gente. Muchas gracias a todos los que vinieron, porque es muy motivante pelear con este marco".

Sabe perfectamente que la FAB le dio esta oportunidad, por lo injusta que fue su derrota previa en EEUU, y que su fe mueve montañas. "Existen 4 posibilidades para volver a pelear en el exterior, pero tenía que ganar el título argentino. Ahora esperamos, y decidirá Leo (Rivera). Yo quisiera pelear el 26 de diciembre en Kazajistán, por el título del mundo. Pero Leo quiere que descanse, y vuelva en 2026, porque estoy peleando una vez por mes, y es mucho".

Este martes regresó al gimnasio: "No pararé, hasta ser campeona mundial. En Douai, Francia, me lo negaron los jueces, porque le gané claramente a la campeona mundial francesa Ségolène Lefebvre".

Su entrenador y pareja, Leo Rivera, fue muy claro: "Está avanzada esa pelea en Kazajistán, y si nos dan



Juliana Basualdo regresó a entrenar y disparó: "Ahora también noqueo". Logró su tercer triunfo por la vía rápida ante Arrieta, y es campeona argentina.

el ok, no podemos rechazarla. Por ahora no está confirmada. Si no contestan es porque no la agarran del otro lado. Nosotros no la rechazaremos a esa propuesta, porque es por el título mundial".

**"Gané por cuarta vez el título argentino, y nunca lo perdí en el ring. Ahora debo cuidarlo, porque es el que abre posibilidades en el exterior. Ya saben mis rivales que hay una nueva, ahora también gano por nocaut"**

Juliana Basualdo explica que "yo quiero pelear en diciembre en Kazajistán, sería el 26. De lo contrario, en 2026 tenemos otras 3 posibilidades internacionales, una en Puerto

Rico, otra en Inglaterra y otra en Estados Unidos".

"La Profeta" no se guardó nada: "Una chance va a salir. Primero tenía que ganar el título nacional, y espero cuidarlo, porque me abre puertas al exterior. Ahora espero que se concrete esa posibilidad en Kazajistán, porque es por el título mundial, pero no le temo a nadie, y empezar 2026 con posibilidades como estas es inmejorable".

**"Es difícil convocar a 900 personas"**

A sus 34 años seguir evolucionando boxísticamente es la clave para seguir soñando. "Esa mano abajo entró como lo habíamos trabajado. Generalmente apuntamos al plano alto, porque es más visible, pero esta vez trabajamos el plano bajo porque ella era más petiza que yo, y mis brazos largos podían dolerle si la anticipaba".

Estimó que "fue un golpe justo. Lo sintió. Gracias a Dios gané este título argentino en el mismo lugar

donde lo gané por primera vez. En estos tiempos, convocar a 900 personas no es fácil. Una semana antes sabía que se habían vendido más de 650 entradas".

**"Tenemos 4 propuestas, pero yo quiero pelear el 26 de diciembre en Kazajistán, porque es por el título mundial. El que decide siempre es Leo (Rivera). En 2026 habría una propuesta en EEUU, Inglaterra o Puerto Rico"**

Remarcó que "Lucrecia Arrieta había peleado con chicas de categorías más grandes, como Manzur, incluso con 'La Tigresa' Acuña, y ha peleado en Inglaterra y en Francia

hasta en categoría pluma. Muy feliz por ver llenísimo el salón de Unión Central, y ganarle a una rival con la que había empatado".

Mencionó que "cada una siguió su carrera profesional, y vencer por nocaut me hace sentir que sigo creciendo, que quedó evidenciado que estoy para ir por más".

Añadió que "trabajamos muy duro para esta pelea, igual que como lo hice cuando fui a Francia contra Lefebvre, o a Estados Unidos contra Kreps. No le quitamos el foco a esta pelea, porque necesitábamos ganar".

Resaltó que "ahora espero feliz. No voy a parar, quiero estar lista para cuando salga la pelea en el exterior. Yo sé que estoy para ser campeona mundial".

**Trabajar para cumplir el sueño**

Reseñó que "todas las peleas son diferentes. Si Lucrecia Arrieta nos había visto, en la mayoría de los combates utilicé el largo de mis brazos para mantener la distancia en el plano alto, pero ahora ya saben todas las Supergallos, que también sé ganar pegando abajo".

Indicó que "cuando le gané a Vanesa Taborda, que era campeona mundial, y me quedé con este título argentino fue muy valorado. Es el mismo cinturón".

Agregó que "desde que le gané a Yésica Bopp (su ídola), entendí que le podía ganar a cualquiera. Las dos peleas en Francia y en Estados Unidos me despejaron totalmente las dudas. Estoy para pelear por el título mundial y ganarlo".

Le dedicó la corona argentina "a mis hijos, a mi familia, a todos los boxeadores del gimnasio (Alcides Rivera), a los que me ayudaron, a los sponsor, y a mi marido que me guía y me aguanta".

Aclaró que "sin el apoyo de la Municipalidad, esta pelea no se hubiera realizado. Por eso no tengo más que agradecimiento para el intendente Eduardo Accastello, para Verónica Navarro que nunca me soltó la mano, la gente del Ente de Deportes, desde su presidente Alejandro Mana, Eduardo Piazza y Fernando Badrán, que trabajaron muchísimo para que hoy pueda tener el cinturón argentino. No es fácil en esta época llenar el estadio de Unión. Gracias Villa María".

Por último dijo: "Yo quiero viajar ya a Kazajistán para pelear el 26 por el título del mundo. Si tengo que esperar, lo haré. Que todas mis rivales sepan una nueva, ahora también ganó por nocaut".



barrio.residencial

170 LOTES DE 500 A 1200 M2

- A 5 MINUTOS DEL CENTRO DE VILLA MARÍA
- ZONAS DE ESPACIOS VERDES PÚBLICOS
- FORESTACIÓN

Urbaniza **ECOTEC S.A.**

Alvear 400, Villa María. Tel. (0353) 453-3555

*Tu casa y tu quinta...  
en un solo lugar*

**SERVICIOS YA DISPONIBLES:**

- AGUA CORRIENTE
- RED DE GAS NATURAL
- RED ELÉCTRICA
- RED DE CLOACAS

# SALUD & CIENCIA

SUPLEMENTO SEMANAL DE DIARIO P

AÑO 5 | NÚMERO 234  
JUEVES 27 DE NOVIEMBRE DE 2025

*Promueven  
recomendaciones  
para prevenir el  
cáncer de cuello  
uterino  
PÁGINAS 2 Y 3*

*EPOC: una crisis  
silenciosa que  
afecta a más de  
2 millones de  
argentinos  
PÁGINAS 6 Y 7*

## EL LADO B DE LAS FIESTAS: ¿POR QUÉ FIN DE AÑO ES SINÓNIMO DE ESTRÉS Y ANSIEDAD?

*Balances personales, demandas sociales y presiones emocionales hacen de las últimas semanas del año un período intenso. El psiquiatra Gustavo Zanlungo (MP 19595 – ME 7227) explica el concepto de “positivismo tóxico” y enumera conductas que ayudan a mantener el equilibrio en esta época*

**PÁGINAS 4 Y 5**



**Centro de Educación Terapéutica y Neurorehabilitación**

☎ 0358 - 4621856 ☎ 358 510 6733

📍 Comisario Medina 245

✉ neurocetriocuarto@gmail.com (currículums) neurocetriocuarto@hotmail.com

📘 Facebook.com/neurocet

📷 Instagram.com/neurocet



ONCOLOGÍA

# PROMUEVEN RECOMENDACIONES PARA PREVENIR EL CÁNCER DE CUELLO UTERINO

ES EL TERCERO ENTRE LOS MÁS COMUNES QUE AFECTAN A LAS MUJERES Y UNA DE SUS PRINCIPALES CAUSAS ES EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO.

**E**l cáncer de cuello uterino representa una de las principales amenazas para la salud femenina a nivel local y global y, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la enfermedad ocupa el tercer puesto entre los cánceres más comunes en mujeres en la Argentina, con más de 4.600 diagnósticos cada año y cerca de 2.500 muertes asociadas.

Según el informe "Reducir la brecha de equidad", elaborado por Economist Impact y al que tuvo acceso la Agencia Noticias Argentinas, la tasa de prevalencia de este tipo de cáncer es 463,5, muy por encima del promedio de América Latina, que

es de 1.484.

Del estudio también se desprende que las desigualdades en la atención médica afectan de manera desproporcionada a las mujeres de estatus socioeconómico bajo, así como a diferentes grupos étnicos y aquellas que viven en áreas vulnerables del país.

En ese contexto, la prevención y la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) y la detección a tiempo se erigen como una respuesta efectiva que puede salvar vidas, ya que es el factor de riesgo más relevante en el desarrollo del cáncer de cuello uterino.

Desde la perspectiva de la OMS y las sociedades médicas, las acciones deben diri-

girse a través de la inmunización, las pruebas de VPH y el acceso oportuno al tratamiento adecuado.

En ese sentido, los objetivos son vacunar al 90% de las niñas antes de los 15 años, testear al 70% de las mujeres entre 35 y 45 años y brindar tratamiento oportuno al 90% de las personas con lesiones. Este enfoque, que integra la prevención primaria y la detección precoz, permitirá disminuir la carga del cáncer de cuello uterino a partir de un cambio de hábito social y sanitario.

La OMS estima que el 99% de estos casos están ligados a la presencia de este virus, que se transmite por contacto sexual y que es tan común que se calcula que el 80% de las personas lo contraerá en algún

momento de sus vidas.

**El valor de concientizar**

"Concientizar sobre el Virus del Papiloma Humano (VPH) tanto en mujeres como en hombres es clave para la prevención de diversos tipos de cáncer, especialmente el de cuello uterino. Es fundamental que toda la comunidad cuente con recursos educativos para priorizar la salud y romper con los mitos", explica Gabriela Bugarín (M.N. 71.988), directora médica de Oncología de MSD Argentina.

La inmunización es una de las principales herramientas para disminuir el impacto del cáncer cervicouterino. Diversos estudios respaldan la eficacia de esta medida

para reducir el riesgo de desarrollar la enfermedad en etapas posteriores de la vida.

En la última década se registraron avances a partir de la inclusión de la vacunación en el Calendario Nacional argentino y del trabajo interdisciplinario sostenido. En este sentido, profesionales de la salud y equipos educativos cumplen un rol central al brindar

información clara, despejar dudas, y promover la vacunación.

Por otro lado, los chequeos ginecológicos periódicos de rutina -como el Papanicolaou y el test de VPH- permiten un diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno de las lesiones, ya que otorgan una ventaja significativa en la posibilidad de revertir o frenar una lesión a tiempo.

**Recomendaciones para prevenirlo**

Entre las principales recomendaciones para prevenir el cáncer de cuello uterino se destacan completar el esquema de vacunación contra el VPH tanto en niñas como en varones, realizar los exámenes ginecológicos y pruebas de detección según edad y antecedentes personales, y consultar a un especialista ante cualquier cambio o síntoma inusual.

Además, los profesionales destacan la importancia de promover el autocuidado, el acceso a información confiable y el diálogo abierto en el entorno familiar y social. "La educación es clave para generar conciencia. Brindar información clara y basada en evidencia nos permite construir una narrativa positiva sobre la vacunación contra el VPH, los chequeos médicos regulares

y los beneficios de la detección temprana", subrayó Bugarín.

Tal como lo explica el informe, las mujeres con menores ingresos tienen menos posibilidades de acceder a controles de rutina y muchas llegan al diagnóstico en etapas avanzadas, cuando las opciones terapéuticas se reducen. Esta inequidad convierte al cáncer en un desafío

tanto sanitario como social y por lo tanto, merece la atención de todos los sectores.

En el marco del Mes de Acción para la Eliminación del Cáncer de Cuello Uterino y del compromiso sostenido con la equidad en salud por parte de MSD, la problemática fue analizada en el encuentro del que participó la Agencia Noticias Argentinas, organizado en alianza con Voces Vitales titulado "Del Diálogo A La Acción: Desafíos del Cáncer Femenino en Argentina".

Se trata de la segunda edición de un ciclo de encuentros que pone el foco en los cánceres de la mujer y en las desigualdades que atraviesan a poblaciones vulnerables en Argentina, en la que los especialistas manifestaron su preocupación frente al hecho de que, en Argentina, el acceso a la detección y al tratamiento del cáncer varía según el nivel socioeconómico, la cobertura médica y la zona geográfica. Sin embargo, afirmaron, es posible tomar medidas efectivas, tanto las personas como los gobiernos, para aplacar esta situación.



**CENTRO SUD**  
Innovación + Tecnología Médica

Excelencia en diagnóstico por imágenes y estudios de medicina preventiva.

TURNOS Y CONSULTAS:

Av. Italia 1369 | Río Cuarto | Cba | 5800 (54) 9 358 4019399   Whatsapp  Call center 0358-4679600



## SALUD MENTAL

# EL LADO B DE LAS FIESTAS: ¿POR QUÉ FIN DE AÑO ES SINÓNIMO DE ESTRÉS Y ANSIEDAD?

BALANCES PERSONALES, DEMANDAS SOCIALES Y PRESIONES EMOCIONALES HACEN DE LAS ÚLTIMAS SEMANAS DEL AÑO UN PERÍODO INTENSO. EL PSIQUIATRA GUSTAVO ZANLUNGO (MP 19595 - ME 7227) EXPLICA EL CONCEPTO DE "POSITIVISMO TÓXICO" Y ENUMERA CONDUCTAS QUE AYUDAN A MANTENER EL EQUILIBRIO EN ESTA ÉPOCA



Las últimas semanas del año arrastran una carga simbólica y emocional que superan a cualquier otro mes del calendario. Los denominados "días decembrinos" conforman un período muy particular que va desde las cuatro a las seis últimas semanas del año, en las que se combinan balances personales, demandas afectivas y expectativas sociales y laborales, que tienen impacto directo en nuestra vida cotidiana. Y justamente es esa convergencia la causa por la cuál para muchos, cada fin de año, se torna una etapa difícil de transitar.

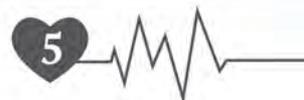
Para el doctor Gustavo Zanlungo (MP 19595 - ME 7227), médico psiquiatra y psiquiatra forense, un porcentaje importante de las personas experimenta en esta época del año un aumento significativo de la ansiedad, del nivel de estrés y de la sensación de sobrecarga.

Y gran parte de la causa se sustenta en la brecha entre los recursos internos disponibles y las exigencias externas del contexto.

En diálogo con Salud & Ciencia, el director del Departamento de Salud Mental de la Clínica Villa Dalcar y delegado de la Asociación Argentina de Psiquiatría, sostiene que desde los pioneros del concepto de "estrés" —Walter Cannon y Hans Selye— hasta la actualidad, la estructura neurobiológica que se activa frente a las presiones ambientales sigue siendo la misma.

"Lo que cambió es el entorno psicosocial y el modo en que la vida moderna incrementó la complejidad de esas presiones", expresa Zanlungo, quien además es magíster en Neurociencias.

Para el profesional, el "estrés actual" ya no es sólo un fenómeno fisiológico, sino que está atravesado por factores cognitivos, sociales y culturales que se potencian especialmen-



te durante el período decembrino.

### Los factores que inciden

Uno de los factores más frecuentes es el balance personal de fin de año. Allí aparece un fenómeno definido por la psicología como de autodiscrepancia, representado por la distancia entre el "yo real", el "yo ideal" y el "yo debería".

Es decir, lo que somos en realidad, lo que hubiéramos querido lograr y lo que creemos que deberíamos haber sido en roles tan diversos como padre, hijo, pareja, empresario o empleado, entre otros.

Cuando esas expectativas no se cumplen, pueden surgir sentimientos de culpa, tristeza, soledad y frustración. "La autoevaluación es intensa en este período, y eso activa emociones que no siempre sabemos manejar", apunta el psiquiatra.

A esa tensión interna se le suman factores externos igualmente potentes. Uno de ellos es la presión económica asociada a las fiestas, tales como compras excepcionales, regalos, viajes o gastos que muchas veces exceden la capacidad real del bolsillo de las personas.

Zanlungo entiende que socialmente "existe un mandato de confort" y que, a su vez, ese mandato suele pagarse, literalmente, al mes siguiente, convirtiéndose en

un estresor más.

### Fatiga acumulada

Otro factor relevante es la fatiga acumulada del año. Aunque cada pequeña exigencia cotidiana pueda pasar inadvertida durante meses, al llegar a diciembre pareciera que emergen todas juntas.

Así, se enumeran pendientes sin resolver, objetivos sin cerrar y tareas que se intentan completar apuradamente antes del primero de enero. Toda esa carga genera irritabilidad, agotamiento y malestar.

Una variable que probablemente sea la más determinante está representada por las demandas sociales y familiares. La asignación de tareas para la organización de las fiestas, las reuniones con personas a las que no se las ve desde hace un tiempo prudencial, las diferencias de opinión en una misma mesa, los desencuentros y las tensiones latentes -que pueden precipitarse tras unas copas de más o durante una conversación incómoda-, son algunas de las presiones que pueden atentar contra el equilibrio emocional de las personas.

Sobre este punto en particular, Zanlungo subraya que existen ciertas temáticas que deberían tratar de omitirse en la mesa durante los festejos de fin de año y, entre ellas, hace mención especial de temas vin-

culados a la política (N del R: en una edición futura se abordará en profundidad el concepto de "neuropolítica" y su implicancia). "Muchas veces, arruina celebraciones completas", sostiene.

### Positivismos tóxico

Otro fenómeno que impacta fuertemente durante el mes de diciembre es la denominada "alegría obligatoria" o "positivismo tóxico", que está ligado a la presión de tener que mostrarse feliz incluso cuando una persona atraviesa un duelo, una pérdida o un período de tristeza normal.

Para el especialista, no se trata de evitar el encuentro —por considerar que la soledad es muy peligrosa para los cuadros depresivos—, pero sí de no forzar emociones ni fingir estados que no se sienten. En este caso, es importante que el entorno acompañe y respete esos momentos, sin imponer agendas ni exigencias de convivencia que aumenten el estrés.

### ¿Qué sucede en los niños?

Los niños y adolescentes tampoco están ajenos a este escenario, aunque en ellos se suman factores propios de la época.

El uso intensivo de pantallas —abordado por autores como Jonathan Haidt, en su libro "La generación ansiosa"— provoca

fragmentación de la atención, insomnio y conductas de uso problemático que afectan su bienestar.

Al respecto, Zanlungo coincide con sus colegas que consideran que entre los 4 y los 12 años debería promoverse una escolaridad primaria sin celulares y con más juego real entre pares, lejos de los riesgos que implica el mundo virtual, que va desde aislamiento social hasta la exposición en redes inseguras.

Consultado respecto a cómo poder transitar de la mejor manera esta época del año, Zanlungo prefiere no hablar de "consejos" pero sí de advertencias útiles para evitar que el estrés decembrino escale.

En ese contexto, enumera la importancia de disminuir las expectativas, hacerlas más realistas, reducir la agenda de compromisos y respetar las horas de sueño.

Además, sugiere controlar los gastos para evitar endeudamientos posteriores y mantenerse cerca de personas que sean un sostén afectivo verdadero. Todo esto, sin obligarse a experimentar una alegría que no siempre coincide con el propio estado emocional. "Cada uno debe acomodar su ritmo, pero lo fundamental es no forzar las emociones, no sobrecargar la agenda y rodearse de quienes realmente acompañan", sintetizó.

## ESPACIO INSTITUCIONAL

# 270 MIL

## MEDIDORES INTELIGENTES YA INSTALADOS

*Tecnología de vanguardia que te permite chequear tu consumo prácticamente en tiempo real y administrarlo eficientemente.*

*Más y mejores servicios para vos.*

**EPEC**  
La energía de Córdoba



ESTADÍSTICAS

# EPOC: UNA CRISIS SILENCIOSA QUE AFECTA A MÁS DE 2 MILLONES DE ARGENTINOS

LA ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA (EPOC) CONSISTE EN LA LIMITACIÓN DEL FLUJO DE AIRE QUE PROVOCA TOS PERSISTENTE, DIFICULTAD PARA RESPIRAR Y EXPECTORACIÓN MUCOSA. UN INFORME INTERNACIONAL ENUMERA UNA SERIE DE PROPUESTAS PARA MEJORAR EL SISTEMA DE SALUD EN LA PRÓXIMA DÉCADA

La Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) es una afección respiratoria progresiva que limita el flujo de aire y provoca síntomas como tos persistente, dificultad para respirar y expectoración mucosa.

Constituye una de las principales causas de muerte en el mundo y en Argentina se estima que afecta a más de 2,3 millones de personas mayores de 40 años. Sin embargo, según el estudio local más grande sobre esta enfermedad llevado adelante en nuestro país, el EPOC.ar, el 77% de los casos no está diagnosticado, lo que convierte a la EPOC en una crisis silenciosa de salud pública.

Esta es una de las claves del nuevo informe desarrollado por la Respiratory Health Initiative, una plataforma global -dependiente del Copenhagen Institute for Futures Studies (CIFS)- que analiza las capacidades nacionales para enfrentar enfermedades respiratorias crónicas.

El informe observa que, si bien el país cuenta con una base epidemiológica sólida y guías clínicas actualizadas, enfrenta serios desafíos en la implementación sistemática de políticas, el acceso equitativo y la integración de los distintos subsectores del sistema de salud.

"Tenemos centros de referencia y programas de rehabilitación pulmonar de excelencia, pero el acceso sigue concentrado en grandes ciudades. El subdiagnóstico es alarmante: la mayoría de los pacientes llega tarde a la consulta, cuando la enfermedad ya está

avanzada", advirtió el doctor Alejandro Salvado, médico neumólogo, jefe de Neumología del Hospital Británico de Buenos Aires.

Según el informe, la espirometría -prueba sencilla, ágil, indolora, económica y clave para detectar EPOC- no está disponible de manera sistemática en el primer nivel de atención. Esto impide la detección temprana y contribuye a que seis de cada diez diagnósticos sean erróneos, tal como se vio en el EPOC.ar.

Además, el informe manifiesta que la fragmentación del sistema de salud entre sectores público, privado y de seguridad social acentúa las profundas inequidades: mientras hospitales de referencia concentran la atención especializada, vastas zonas rurales del país carecen de servicios básicos de diagnóstico y rehabilitación, aunque esta problemática no se restringe a zonas alejadas; hospitales públicos en zonas urbanas a veces no tienen médicos neumólogos y/o espirómetros.

"El paciente con EPOC requiere educación para la adecuada administración del tratamiento, acompañamiento en la cesación tabáquica y seguimiento continuo. La adherencia al tratamiento es fundamental, pero solo un tercio de los pacientes lo cumple adecuadamente", señaló la doctora Ana María Stok, médica neumóloga, directora médica de Investigaciones en Patologías Respiratorias en Tucumán.



**Un llamado a la acción**

Entre las recomendaciones del informe para Argentina se destacan la de la creación de un Programa Nacional de EPOC, con presupuesto propio, la implementación de un tamizaje sistemático a través de espirometrías en poblaciones de riesgo y la integración de la enfermedad al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud para contar con un registro actualizado.

Propone descentralizar la rehabilitación pulmonar, fortalecer los programas de cesación tabáquica y garantizar el acceso equitativo a tratamientos de acción prolongada.

El documento subraya además que el 35% de la población argentina continúa fumando, y otro 35% está integrado por exfumadores, lo que mantiene un alto nivel de exposición al principal factor de riesgo.

A ello se suman los efectos de las partículas del ambiente en áreas metropolitanas y del uso de biomasa en zonas rurales, que agravan la carga de enfermedad respiratoria.

“Todas las medidas que podamos tomar para mejorar el acceso al diagnóstico y al tratamiento de la EPOC son importantes porque las personas con sintoma-

toología respiratoria que empiecen a recibir el tratamiento adecuado para el grado de severidad de su cuadro podrían vivir significativamente mejor y evitar que esta enfermedad impacte en su trabajo, en su descanso nocturno, en su vida social o en su capacidad de caminar tres cuadras o de subir unos escalones, entre otras situaciones habituales”, puntualizaron los especialistas.

**Una por una, las recomendaciones para Argentina**

1. Crear un Programa Nacional de EPOC.
2. Implementar un tamizaje espirométrico sistemático.
3. Establecer un registro nacional de EPOC.
4. Garantizar el acceso equitativo a tratamientos.
5. Descentralizar y expandir la rehabilitación pulmonar.
6. Fortalecer los programas de cesación tabáquica.
7. Actualizar periódicamente los estudios epidemiológicos.
8. Integrar la prevención ambiental y ocupacional.



**ESPACIO INSTITUCIONAL**


# BENEFICIOS DE ESTAR AL DÍA CON TU CAJA

 SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

 SUBSIDIO POR MATRIMONIO

 SUBSIDIO POR MATERNIDAD

 SUBSIDIO POR NACIMIENTO

 SUBSIDIO POR ADOPCIÓN

 SUBSIDIO POR INVALIDEZ

 SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

 CRÉDITOS ACTIVOS Y JUBILADOS

 TRASLADOS EN AMBULANCIAS

 ENFERMERÍA A DOMICILIO

 ÓPTICA Y SALUD VISUAL

 DESCUENTOS EN FARMACIAS

 ORTOPEDIA

 CLUB LA VOZ

 DESCUENTOS EN HIPER LIBERTAD



 SALUD MENTAL

 MÓDULOS DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA

 CIRCUITO DE LA MUJER

 CIRCUITO DEL HOMBRE

 @MUTUALAMPROSA


## ACOMPañANDO TU VIDA PROFESIONAL



## ESTADÍSTICAS

## TUBERCULOSIS: EN UN AÑO, CRECIÓ UN 3,6% EL ÍNDICE DE CASOS NOTIFICADOS EN EL PAÍS

SE TRATA DE UNA ENFERMEDAD BACTERIANA QUE GENERALMENTE ATACA LOS PULMONES, PERO TAMBIÉN A OTRAS PARTES DEL CUERPO. EN LO QUE VA DE 2025 SE NOTIFICARON 13.794 CASOS DE LOS CUALES, EL 94,6% FUERON CASOS INCIDENTES Y EL 5,4%, CASOS NO NUEVOS

La tuberculosis es una enfermedad bacteriana que generalmente ataca los pulmones, pero también a otras partes del cuerpo, incluyendo riñones, la columna vertebral y el cerebro y los gérmenes se propagan de persona a persona a través del aire.

Las personas que tienen enfermedad de tuberculosis en la garganta o los pulmones propagan los gérmenes en el aire al toser, estornudar, hablar o cantar, por lo cual, si respira el aire con gérmenes, puede contraer tuberculosis, pero esta enfermedad no se contagia al tocar, besar o compartir alimentos o platos.

De acuerdo a la información brindada por el Boletín Epidemiológico Nacional (BEN) al que tuvo acceso la Agencia Noticias Argentinas, en el país, las notificaciones de tuberculosis muestran un aumento constante entre 2020 y 2025 que asciende

al 65,9% (3.169 casos) en todo el período.

En tanto, en lo que va de 2025 se notificaron 13.794 casos de los cuales, el 94,6% fueron casos incidentes (casos nuevos, recaídas o sin información de clasificación al inicio del tratamiento) y el 5,4%, casos no nuevos (reingresos de pérdida de seguimiento, fracasos, traslados y otros). Al comparar las notificaciones de casos totales en 2025 con el mismo período de 2024, se observa un aumento del 3,6% en todo el país.

### Las zonas más afectadas

El aumento se concentra principalmente en la región Centro, donde se verifica un incremento del 8,5% (830 casos), mientras que la jurisdicción de Santa Fe notificó un aumento superior al 25%, seguida por Buenos Aires con un 9% y CABA con un 8,10%.

En la región del Noroeste también registró un aumento del 1,5% (24 casos)

debido al incremento de casos en Catamarca, Tucumán, La Rioja y Salta, mientras que en el resto de las regiones, hubo un descenso en las notificaciones, siendo la región del Sur la que tuvo mayor porcentaje de descenso, alcanzando el 17,2%.

Ante esta situación, el Ministerio de Salud de la Nación trabaja para fortalecer la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el seguimiento de la tuberculosis en todo el país, política nacional que combina vigilancia epidemiológica, trabajo articulado con las provincias, toma de decisiones basadas en evidencia y mejoras en los sistemas de información, con el objetivo de lograr una detección temprana, garantizar tratamientos adecuados y asegurar la continuidad del cuidado en todas las jurisdicciones, incluyendo poblaciones móviles y grupos priorizados.

Entre las principales líneas de acción se destacan la ampliación del diagnóstico molecular a través de la red de equipos GeneXpert, el fortalecimiento del abordaje pediátrico y adolescente, la autorización y provisión nominalizada de tratamientos

para formas resistentes, la asistencia experta para casos complejos y la búsqueda activa en poblaciones vulnerables.

### En niños y adolescentes

En cuanto al abordaje pediátrico y adolescente, el Ministerio de Salud de la Nación conformó la Red Nacional de Referentes Pediátricos en Tuberculosis, destinada a fortalecer el seguimiento integral, oportuno y de calidad de los casos en población infantil y adolescente. Esta red articula equipos clínicos y programáticos de todo el país, promoviendo la detección precoz, el manejo adecuado de las formas graves y la continuidad del cuidado en grupos etarios con mayor vulnerabilidad.

En esta misma línea programática, se avanzó en un trabajo conjunto con DICEI para el cruce sistemático de información con el propósito de mejorar la calidad y completitud de los registros de vacunación con BCG en niños expuestos a tuberculosis. Esta articulación permite contar con datos más precisos, optimizar la vigilancia, orientar acciones de prevención y garantizar el acceso oportuno a intervenciones críticas en la primera infancia.

**im** Grupo  
Instituto  
Médico

WWW.GRUPOINSTITUTOMEDICO.COM.AR

☎ 0810-444-4672

+ Cerca  
+ Servicios  
+ Tecnología  
+ Humanizada

+ SALUD



¡SOMOS UN  
GRAN EQUIPO!

con amplia experiencia  
y trayectoria en Salud!

# Puntal Clasificados

## Semanario

RÍO CUARTO, Jueves 27 de noviembre al miércoles 3 de diciembre de 2025

**1**   
**VEHÍCULOS**

**2**   
**AGRO**

**3**   
**INMUEBLES**

**4**   
**SERVICIOS**

**5**   
**PROFESIONALES**

**6**   
**EMPLEOS**

**7**   
**VARIOS**



WEB de Clasificados

**1**   
**VEHÍCULOS**

**Automoviles**  
**VENTAS**

**VENDO GOL TREND**  
Dueña vende gol trend 2020, única mano con 70.000 km. WhatsApp: 3584281601

**VENDO**  
Ford Ranger XL Plus, 2010 doble cabina. excelente estado. T3584112728.

**Camionetas y utilitarios**  
**VENTAS**

**VENDO**  
CHEVROLET S10. Cabina simple 2005 275mil kms - gomas nuevas. T: 3585124595.

**Puntal Clasificados**  
**358 485 1845**

**3**   
**INMUEBLES**

**Casas**  
**VENTAS**

**DUEÑA VENDE/PERMUTA**  
Casa en BN con pileta, dpto interno, dependencias y todo al día. Tel. 3586026143.

**VENDO CASA CTRO**  
Mendoza 1315. Living, coc/com, bñ, 3 dr, lavadero, gje, patio. 10m x 30m. Tel: 358 5750572

**VENDO CASA**  
En Alpa Corral, equipada 10 personas, terreno 868m. impecable. T.3585061400. T.3585098126.

**Departamentos**  
**VENTAS**

**DUEÑO VENDE DPTO**  
1 dormitorio, edificio Centum, c/ balcón vidriado, excelente ubicación. Tel:3585716926

**Terrenos**  
**VENTAS**

**VENDO O PERMUTO**  
• LOTE RIVERSIDE  
• PRIMERA ETAPA  
• INMEJORABLE UBICACION  
• 1000 METROS  
**Permuto por vehículo/inmueble**  
**Tel. 3585609236**

**IMPORTANTE TERRENO**  
En las Albahacas, 18m (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

**TRANQUERA ABIERTA**  
**CADA VIERNES CON TU DIARIO**

**5**   
**PROFESIONALES**

**Abogados**  
**ESTUDIO JURÍDICO**

**DRA. GRABIELA ROLDÁN MP2- 507**  
Jubilaciones- Pensiones  
Divorcios-Sucesiones  
**TRÁMITES RÁPIDOS**  
0385 -154167249  
LAVALLE 467  
2° B  
Río Cuarto

**Otros profesionales**

**CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA. ASESORAMIENTO A CONSORCIOS CAMINEROS Y DE SUELOS.**  
Una mirada integral al problema de los excedentes hídricos. Estudio, diseño, gestión y asesoramiento con dirección técnica de obras de sistematización agrícolas y ganaderas. Ing. Agr. Esp. MP 1397  
Planes con financiación a 2 y 3 años. Planes con aprobación oficial.  
**TEL: 351-2317240**  
etcheverryagropecuaria@gmail.com

**6**   
**EMPLEOS**

**Pedidos**  
**OTROS**

**Seleccionamos**  
**Administrativo Agro**  
• Gestión de pagos, cobros cartas de porte, guías hacienda.  
• Trabajo en equipo.  
• Proactivo.  
CV a: busqueda.agro.personal@gmail.com

**SE BUSCA PERSONAL**  
P. atención al público, mozo, bachero, cafetero, limpieza. CV: tumejorpcion.riocuarto@gmail.com

**CONSERJE Y RECEPCIONISTA**  
Buscamos masculino para cubrir vacaciones. Recibimos CV en General Paz 1043.

**BUSCAMOS CONTADOR/A**  
Full o part time, con o sin experiencia. Enviar cv: rrrhkarina185@gmail.com

**MONOPATINES R4 BUSCA**  
Ayudante de taller, conocimientos básicos en herramientas en general. Tel. 3884322271.

**Ofrecidos**  
**OTROS**

**M. OFREZCO**, p. peón rural, todo tipo d tareas, anim, c. exp y ref. Ayud construc, responsable. T:3586106642

**SE OFRECE** Sra de pueblo p. compañía de adulto mayor, C/referencias. WhatsApp 3585/404947, llamadas 3585/435686

**SE OFRECE** sra p/cuidado pers. mayores o tareas varias. De 9 a 13hs, lun a domingo. T: 358 4158113

**SE OFRECE** Sra de pueblo p. compañía de adulto mayor, C/referencias. WhatsApp 3585/404947, llamadas 3585/435686

**ME OFREZCO** p. manejo de maquinarias c/ exp en campo, retropala, camiones, bobcat, maq viales, etc. T. 3584116577

**SE OFRECE** señora p. niñera, disp tiempo completo. Sin limpieza. Tel: 3585101234

**7**   
**VARIOS**

**De todo un poco**  
**VENTAS**

**CHIHUAHUAS**  
Vendo chihuahuas, vacunados y desparasitados. Tel: 3584155176

**De todo un poco**  
**VENDO CABINA SOLAR**

Con tubos de 100 en funcionamiento, para solarium o estética. Tel: 3585128376

**VENDO OBLEA DE REMISSE**  
Vendo oblea de remisse 2014. Escucho ofertas. Cel: 3584186510

**¿Querés comprar o vender un vehículo?**



**Puntal Clasificados**  
**358 485 1845**

**Puntal DEPORTE**  
**TODOS LOS DOMINGOS**



# VIAJAS HOY, al mejor precio y pagá en 30 DÍAS!

NOS TRASLADAMOS A SAAVEDRA 108

**¡LANZAMOS NUESTRA PROMO PRIMAVERA-VERANO!**

Descuentos del 10% en todos tus viajes comunicándote por Whatsapp. Aprovechá nuestra promoción de viajes con entrega de chequeras de cuenta corriente con *importantísimos* descuentos!

**TAXIS**

**CONTACTANOS y comenzá a AHORRAR!**

46 - 30 - 100 358 5 107 567 taxiscricriocuarto

**¡Estamos Incorporando!**

Empresa Constructora solicita:  
personal para tareas administrativas  
con experiencia comprobable.

Interesados presentarse con CV en  
**ARTURO M. BAS 1448 DE 9 A 16 HS.**

**Búsqueda Laboral**

Empresa Constructora solicita  
oficiales maquinistas para operar  
retropala, excavadora y  
motoniveladora con experiencia  
comprobable y carnet habilitante  
al día excluyente. Interesados  
presentar

CV en: **ARTURO M. BAS  
1448 DE 9 A 16 HS**

**Empresa Constructora  
Solicita**

**Oficial Herrero**  
Con experiencia  
comprobable.

Interesados presentarse con CV en  
**ARTURO M. BAS 1448 DE 9 A 16 HS.**

**ALQUILO  
IMPORTANTE SALÓN**

**EN PLENO CENTRO COMERCIAL  
DE RÍO CUARTO DE 380 m2.**

Con 2 ambientes, cocina y baño

**Tel. 3586023268**

**EMPRESA AGROPEGUARIA BUSCA PAREJA PARA  
VIVIR EN EL CAMPO PARA ACTIVIDADES VARIAS**

- Conocimiento en manejo de maquinaria en general
- Saber soldar, reparar, embolsar
- Referencia
- Zona Dpto. Juárez Celman

Enviar CV a: [cypersonalcontratacion@gmail.com](mailto:cypersonalcontratacion@gmail.com)

**RONCHI  
INMOBILIARIA**

*Tu nuevo hogar te está esperando.*

**VENTA**

- Dpto en Macrocentro, 2 dormitorios, balcón, amplio estar comedor. U\$S 80.000.
- Dpto, macrocentro (SUM y pileta en el edificio), 1 dormitorio con balcón. U\$S 47.000.
- Casa, barrio Atte. 3 dormitorios, garaje amplio, patio y dependencias. U\$S 125.000.

**154240697**



**DEPORTE**

**TODOS LOS DOMINGOS**

**Puntal**



**VIGNA PROPIEDADES**  
[www.inmobiliariavigna.com](http://www.inmobiliariavigna.com)



de **NORA MACARENA VIGNA - MAT. 02-6946 - PER. TAS. MP 06-794**

Sgo. del Estero 1385 - Río Cuarto - Tel. Fax (0358) 4642600

**DEPARTAMENTOS EN VENTA**

|  |              |
|--|--------------|
| San Juan 400 1º piso. Com, coc, baño, 1 dorm.....  | U\$S 45.000  |
| Gaudard 1400 Liv, coc-com, 2 dorm, baño.....   | USD 49.000   |
| Ayacucho 1900 Coc-com, 2 dorm, baño.....   | U\$S 48.000  |
| San Juan 400 3º piso Coc-com, 2 dorm, baño.....  | USD 55.000   |
| Pedro Zanni 2º piso Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....  | U\$S 60.000  |
| Echeverría 900. Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....  | U\$S 75.000  |
| Belgrano 400 Liv, com amplio, coc, lav, 3 dorm, 2 baños, balcón frente y contra frente y cochera con habitación de guardado..... | U\$S 169.000 |
| Semi piso Alvear Esqu. Echeverría Liv, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lav, cochera.....   | U\$S 210.000 |

**CASAS EN VENTA**

|  |              |
|--|--------------|
| Leandro Alem 400 Liv, Coc-Com, Baño, 2 Dorm. Patio.....  | U\$S 45.000  |
| Pje. Manuel Prado. Liv, com-coc, 3 dorm, baño, entrada de vehículos y patio amplio. FINANCIACION 100%.....   | USD 45.000   |
| Duplex en Las Higueras (frente club municipal) Recibidor/coc-com, cochera, patio. P/A 2 dormi c/ placar, ambiente calefaccionados frío, calor y baño.....        | USD 65.000   |
| Las Heras 400 (2 casas)PB: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, cochera y patio. PA: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, patio y cochera.....                                     | USD 90.000   |
| Florencio Sánchez 1400. Liv, com, coc, 3 dorm, baño, garaje y patio amplio.....  | U\$S 105.000 |
| Belgrano 400. Liv, coc-com, 3 dorm, baño, garaje. P/A: Quincho con coc, baño y terraza.....  | U\$S 110.000 |
| Moisés Irusta <del>USD 160.000</del> . P/B: Livi, coc-com, baño, garaje doble pasante al patio, quincho amplio, piscina. P/A: 3 dormi, 2 baños (1 en suite)..... | U\$S 130.000 |
| Sobremonte 3000. Liv, com, coc, lav, 4 dorm, 2 baños garaje, patio chico y terraza.....  | U\$S 160.000 |
| Casa Quinta Los Olivos. Livi, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lavadero, galería con asador y piscina.....  | C/P          |
| Moreno Esq. Trabajo Previsión (Se Recibe Departamento).....  | U\$S 250.000 |

**TERRENOS**

|   |              |
|---|--------------|
| FRENTE CANCHA POLO 2.000 m2 SERV. LUZ Y AGUA CON ESCRITURA.....                   | U\$S 75.000  |
| EXC. TERRENO FRENTE A LA RURAL SOBRE RUTA 8 1,5 ha.....                           | U\$S 40m2    |
| TRES ACEQUIAS 1500 m.....   | U\$S 17.000  |
| AYRES DE LA ANTONIA Lote de 900 m2, frente al Boulevard principal.....            | U\$S 140 m2  |
| LOTEO LOS OLIVOS TERRENO DE 900m2 ser. De agua corriente y luz. Valor por m2..... | U\$S 42      |
| SANTIAGO DEL ESTERO 1600 (10X25).....   | U\$S 80.000  |
| TERRENO EN LAS ALBAHACAS DE 3000 m2.....  | U\$S 13.000  |
| TERRENO RUTA 8 11.044 m2.....   | U\$S 500.000 |

**CAMPOS**

- 60 has. La Barranquita.
- 420 has. Mixto en Villa Dolores.
- 650 has. Mixto en Río Cuarto.
- 730 has. Gral. Soler.
- 1.500 has. Laborables en Córdoba.
- 3.900 has. Mixto en Santiago Del Estero.
- 5.500 has. De Cría en Salta.
- 36 has. Adelia María.
- 98 has. La Carolina.
- 140 has. Laboulaye.

**LOCAL COMERCIAL**

|                    |            |
|--------------------|------------|
| Baigorria 400..... | U\$S55.000 |
|--------------------|------------|

**SE BUSCA DEPARTAMENTO DE 1 Y 2 DORMITORIOS  
PARA LA VENTA.**

# Alvarez Abella

inmobiliaria Mat. 02-1314

San Martín esq. Mitre - Tel. 4632000 - 358 5079855 | Mail: [alvarezabella@hotmail.com](mailto:alvarezabella@hotmail.com) / [www.alvarezabella.com.ar](http://www.alvarezabella.com.ar)

## VENTAS

### DEPARTAMENTOS

|  |             |
|--|-------------|
| Gaudard 1346 1 dormitorio .....  | U\$S 58.000 |
| H. Irigoyen 951 2 dormitorios, 2 baños, cocina separada, lavadero, amplio, para remodelar .....      | U\$S 65.000 |
| Moreno 70, 2 dormitorios.....  | U\$S 58.000 |
| Torre Imperio 2 dorm. balcón.....  | U\$S 75.000 |
| Edificio Roca 3 dormitorios y dependencia frente a la plaza, cochera .....                           | C/P         |
| Torre Massei 2 y 3 dormitorios a estrenar. Ubicación privilegiada. Pileta, Sum, Sauna y Gimnasio ... | C/P         |

### CASAS

|  |     |
|--|-----|
| VILLA GOLF 920, m 2 terreno, todo planta baja, quincho, pileta ..... | C/P |
| VILLA GOLF para remodelar .....                                      | C/P |
| SAN ESTEBAN 3 dormitorios, 3 baños, frente cancha golf .....         | C/P |
| SAN ESTEBAN 3 dormitorios, escritorio, pileta.....                   | C/P |
| ALTA ALAMEDA 3 dorm. . 3 baños, Todo P. Baja a estrenar .....        | C/P |

|   |             |
|---|-------------|
| SOLES DEL OESTE 3 dorm. 3 baños Todo en Planta Baja cochera para 2 autos, pileta, aberturas D.V.H a estrenar..... | C/P         |
| VILLA DALCAR 3 dormitorios, financia .....  | C/P         |
| BANDA NORTE Casa de categoría 3 dorm. 3 baños Calef. Central pileta.....  | C/P         |
| CASA CENTRICA zona Clínica excelente estado.....  | C/P         |
| Pringles 123, 2 dormitorios, garaje.....  | U\$S 85.000 |
| Colon 487 Casa en dos plantas con garaje.....   | U\$S 95.000 |

### TERRENOS

|                           |     |
|---------------------------|-----|
| SAN ESTEBAN .....         | C/P |
| VILLA GOLF 1.000 m2 ..... | C/P |
| LA ANGELITA.....          | C/P |
| ALTA ALAMEDA.....         | C/P |
| LOMA ALTA .....           | C/P |

# SALUD & CIENCIA

Tu bienestar empieza por una pequeña decisión cada día.



# Puntal Villa María Clasificados

## ÍNDICE DE RUBROS

- 01**  
Profesionales
- 02**  
Alojamientos
- 03**  
Inmuebles
- 04**  
Servicios y Negocios
- 05**  
Empleos
- 06**  
Maquinaria
- 07**  
Agro
- 08**  
Enseñanza
- 09**  
Vehículos
- 10**  
Varios
- 11**  
Extravíos

### 03 Inmuebles

#### DEPARTAMENTOS

#### ALQUILERES

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 1 dom Lamadrid 835 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 1 dom Bv sarmiento 1572 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 1 dom Roma 35 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 1 dom López Y Planes 621- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 1 dom Catamarca 628 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 1 dom 25 de mayo 523 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 1 dom Champaquí 1850 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 2 dom Corrientes 1562- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 )

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 2 dom

Roma 35- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 2 dom Martínez Mendoza 528- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 2 dom Bv Carcano 66- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 2 dom Martínez Mendoza 280 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Casa: 2 dom Lopez y Planes 627- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Dpto: Amoblado Tucumán 425- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Salon: Independencia esq. Vélez Sarsfield tel: 0353 452-

2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Cocheras: General Paz 550- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Cocheras: General Paz 550- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Cocheras: General Paz 550- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**Dño vende:** Casa 130 m barrio Centro terreno 11.50 Mts X 35.00 Mts facilidades de pago comunicarse te 0353-4527124

#### TERRENOS

**Vendo terreno:** en las Albacas, 18 (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

**Vendo terreno:** en Jardín del Hipódromo financiación, Cel: 353-4217096.

#### LOCALES

**BERRINI REVELLO**

**ALQUILA:** Salones: Lamadrid 767 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**BERRINI REVELLO ALQUILA:** Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

**Alquilo:** Galpón de 24 x 9 metros con ingreso por pasillo. Ubicado en Bv. Alvear 159. Cuenta con baño, oficina y patio. Ideal para depósitos o emprendimientos. Espacio amplio y accesible. cel: 3516 33-5562 Villa María

### 05 Empleos

#### OFRECIDOS

**Masajista profesional** "masculino" con certificación, absoluta reserva, comunicarse Cel: 3512179519 Villa María.

**Se ofrece:** Plomero

cloquista cel: 353 - 5080243

**Se ofrece señora** para tareas domésticas y cuidados de gente mayor De lun. A vier. Cel: 353-4294064

**Se ofrece señora** con referencia, para cuidados o acompañamiento de gente mayor en domicilio o clínicas, todos los días o fines de semana. cel: 35376-467827

**Me ofresco** para cuidado de adultos mayores, donde gente, compromiso y responsabilidad. cel: 353-4275892.

### 07 Agro

**Vendo maquina:** Amada de arrastre, permuta por inmueble de mi preferencia. Cel: 353-4116807

**Vendo plataforma:** gi-

ratoria 360 Nueva (sin uso) Con 4 aros luz, carrito transportador y funda. Para todo tipo de eventos. GARANTÍA ESCRITA Tel: 3585 06-7310.

### 10 Varios

**Vendo ultimos:** bengalies machos con registro en Fedagat, sangre importada. Cabras Boer puras para reproductores, excelente sangre. Tel: 54 9 3585 48-2470

**Compro** colecciones avanzadas de estampillas Rafael. Tel. 351 2321499 Río Cuarto

### 09 Vehículos

**Se vende** excelente cupe Toyota célica GTI 16 válvulas 2.0 versión faros rebatibles versión Carlos Sainz año 1994 color gris plata. Cel:03534061936



**Berrini Revello**  
NEGOCIOS INMOBILIARIOS

GRAN VARIEDAD DE SALONES COMERCIALES, COCHERAS Y GALPONES.

VENTAS DE PROPIEDADES, LOTES, ETC.

Lisandro de la Torre 42  
Tel. 0353-4522842

**Los Mejores Usados**

## FINANCIACION TASA 0%

Para usados año 2015 en adelante

|   |          |               |
|---|----------|---------------|
| • Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LT M/T.....      | AÑO 2020 | \$ 20.900.000 |
| • Peugeot 208 Active 1.6 N .....                | AÑO 2022 | \$ 19.500.000 |
| • Chevrolet TRACKER AWD LTZ + .....             | AÑO 2017 | \$ 18.900.000 |
| • Chevrolet ONIX Plus 1.0 LTZ MT .....          | AÑO 2022 | \$ 19.600.000 |
| • Chevrolet PRISMA 4P 1.4 LTZ A/T .....         | AÑO 2016 | \$ 14.600.000 |
| • Chevrolet ONIX 4P 1.4 N LTZ M/T .....         | AÑO 2017 | \$ 15.100.000 |
| • Chevrolet SPIN 1.8 LTZ N M/T .....            | AÑO 2017 | \$ 14.400.000 |
| • Reanult LOGAN Expression 1.6 .....            | AÑO 2015 | \$ 12.200.000 |
| • Chevrolet SPIN 1.8 N LTZ M/T 7 asientos ..... | AÑO 2017 | \$ 15.500.000 |
| • Ford KA SE 1.5 AT .....                       | AÑO 2020 | \$ 17.800.000 |
| • Peugeot 308 ALLURE 1.6 N .....                | AÑO 2015 | \$ 14.900.000 |
| • Chevrolet ONIX JOY 5P 1.4 N LS MT+ .....      | AÑO 2017 | \$ 12.900.000 |
| • Chevrolet TRACKER 1.2 Turbo Premier AT .....  | AÑO 2023 | \$ 29.700.000 |
| • Chevrolet PRISMA 4P 1.4 LTZ M/T .....         | AÑO 2018 | \$ 14.600.000 |
| • Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LT NT .....      | AÑO 2018 | \$ 18.500.000 |
| • Ford ECOSPORT Freestyle 1.6L NT N .....       | AÑO 2017 | \$ 15.200.000 |

**RAMONDA MOTORS**  
CONCESIONARIO OFICIAL GENERAL MOTORS

VILLA MARIA:  
Avda. Pte. Juan D. Perón 2289  
Tel. (0353) 4536052

[www.puntalvillamaria.com.ar](http://www.puntalvillamaria.com.ar)

## Las noticias van con vos a donde vayás.

**Puntal Villa María**  
Emergencia vial: aceptan incorporar propuestas de los concejales

**Para Fedocom, las veintidós minorías de nuestro Congreso 0,4% en Córdoba**

**Puntal Villa María**  
Con vos todo el día.